República Argentina---Enero 22 de 1873. BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA BUENOS AIRES — Año I—Núm. 315

EL MERCANTIL

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—Fernando Pozzo | Redaccion y oficina. 89—POTOSI—91 | ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑIA | Redaccion y oficina. 89--POTOSÍ—91 | Imp. del MERCANTIL, Potosí Ns. 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—Fermín Tor rado

Almanaque

MIERCOLES 22—Santos Vicente y Anastasio mártires.
JUEVES 23—Santos Ildefonso arzobispo y Raimundo de Peñafort.

Esto diario llevado á domicilio cuestan al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado ..... " 150
Por año ..... " 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires.... " ..1
Del dia anterior..... " ..2
En las provincias al mes, pesos bolivanos ..... " ..2
Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredite.
Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.
Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza Lorea, Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confitería del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.
Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.
Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Véase la última página.

Despacho de Correspondencias para el Interior Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1/2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en a oficina Marítima situada en el edificio de la Capitanía del puerto, calle de 25 de Mayo.

Seccion Municipal

Aviso Municipal

Los infrascriptos, que componen la Seccion de Higiene Municipal, competentemente autorizados, invitan á todos, los que hayan prestado sus servicios durante las dos epidemias del cólera y de fiebre amarilla, á su semejantes, se presenten á esta Seccion de una á tres de la tarde en todos los dias hábiles, en el improrrogable término de quince dias, contados desde la fecha para probar debidamente esos servicios para concedérceles la medalla y diploma que á juicio de esta Seccion, y en vista de los comprobantes que presenten, puedan ser acreedores.
Enero 11 de 1873.
Justo Meza—Juan A. Argerich.
15 p.

Secretaría de la Municipalidad.

Se avisa á Don Juan Benvenuto tenga á bien pasar por esta oficina á imponerse de la resolucion tomada en su propuesta para la provision de pan á los Hospitales.

Otro.

A D. José Alegre ó su fiador D. Juan B. Molina se hace saber que ha sido aceptada la propuesta para la provicion de carne á fin de que pasen á imponerse antes de estendsr el contrato. 15 p.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, ENERO 22 DE 1873

La Pampa.

Hace dias que este diario viene llamando la atencion del pueblo con motivo de la denuncia Speratti.

Nosotros que creemos que la publicidad es el gran medio de encontrar no solo la perfeccion sino que tambien la libertad, leemos diariamente sus columnas y venimos transcribiendo aquellos documentos que creemos de importancia.

Así tambien lo hemos ofrecido al pueblo desde el primer momento en que se produjo esa denuncia y hecho escandaloso.

La mision de «La Pampa» es dura, terrible y tal vez necesaria, pero esa mision no debe dejar un solo instante de ser bien claramente definida.

Esa mision apesar de los beneficios q' ella reportará á la moral pública, á la pureza de los administradores de justicia, siempre debemos considerarla para su redactor, como algo que se asemeje á la sensacion violenta que debe sufrir el verdugo encargado de torturar á su víctima.

No queremos abanzar con esto, especies que vayan á empeorar la causa del Dr. Agrelo.

A este respecto nosotros ya lo hemos dicho, nada tenemos que hacer en esta causa y mientras el fallo de la justicia no decida de su suerte.

Hemos sido de opinion tambien, de que los actuales jueces de la cámara y otras reparticiones, deberian escusarse.

Hemos ido en fin, hasta donde nosotros creemos que nos es dado ir.

Hemos acallado nuestras afecciones por la justicia porque, no hemos querido estorbar á la redaccion de ese diario sus derechos á seguir en primera línea. mostrando la necesidad de una reforma general en la administracion de justicia.

Hemos hecho mas aún, hemos dado el grito de alarma á los Señores que forman la Cámara ó lo tribunales de justicia.

Y todo esto lo hemos hecho sin ódios, sin rencores y sin competencias.

Es decir, nosotros solo hemos buscado la reparacion de las ofensas, la purificacion de la justicia; y en ese empeño cumpliremos nuestros deberes y pondremos en juego todos nuestros médios.

Pero, si *El Mercantil* no deja fácilmente su marcha esplícita y serena, no por eso dejará que otros, á título de grandes reformadores, de hombres sin temores ni respetos lancen sobre él, ya directa ó indirectamente el lodo y sus disertaciones infamantes, que si estan bien en la cara de los que prevarican ó cometen crímines no lo está indudablemente, en la de los que no tienen otro norte que su deber, otra regla que la de la dignidad, ni otro consejero, que el de su recto juicio y clara conciencia.

Y decimos estas cosas y hacemos estas leales y francas referencias, porque nosotros queremos ser respetados y no admitir ofensa que no hayamos merecido.

Es decir, nosotros no queremos que se nos pueda suponer consentidores. Nunca jamás lo seremos.

Y decimos esto por que uno de los artículos de LaPampa» de ayer, trae entre otras cosas el siguiente epígrafe y las líneas siguientes:

"Quieren que nos callemos"

«CURIOSA ES LA PRETENSION DE ALGUNOS DIARISTAS.

....

«ESE JUEZ NO ESTÁ CAIDO PORQUE NO COMPRENDEMOS COMO PUEDE ESTARLO EL QUE TIENE YA TRES DIARIOS DE LA MAÑANA Á SU DISPOSICION, QUE **han perdido el pudor del diarismo hasta venir á sostener que,** ES UN MAGISTRADO DIGNO DE RESPETO, INCORRUPTIBLE CALUMNIADO Y ACUSADO, CONNATURALIZÁNDOSE CON SU CAUSA Y TOMANDO SU DEFENSA CON UN CALOR QUE LES LLEVA HASTA PERDER LAS CONSIDERACIONES DE CULTURA HACIA «LA PAMPA» QUE NI SIQUIERA SE PREOCUPA NI SE PREOCUPARÁ DE ALGUNO DE ELLOS.»

El epígrafe **"Quieren que nos callemos"**—no es nada, pero las siguientes líneas que sirven de exordio al artículo ya significan algo.

Mas aun, el párrafo que en seguida tanscribimos y que viene embuelto entre mil consideraciones por el estilo, es el que nos llama la atencion y nos hace exijir de «La Pampa» una rectificacion ó esplicacion necesaria.

Y nosotros lo hacemos así no por q' creamos que haya razon para que se nos pueda considerar aludidos, nada de eso, lo hacemos porque en asuntos en que se hiere al honor de la prensa diaria al menos la de los diarios de la mañana, no queremos ser incluidos, ni permitir pueda el público creer por un momento que «El Mercantil» se encuentra entre los «*tres diarios de la mañana á su disposicion que han perdido el pudor del diarismo hasta venir á sostener que, es un magistrado digno de respeto etc.*

Despues de leer estas líneas hemos pasado revista á los diarios de la mañana y al poner en línea á *La Tribuna, La Nacion, La República, La Prensa, La Política, La Verdad* y *El Mercantil*, no hemos á punto fijo podido determinar quienes son los que se encuentran bajo la presion del insulto referido por *La Pampa*.

Y es por esto que nos hemos preguntado,—¿será «La Tribuna»? es probable que á ella la coloque el cólega entre el número de los que segun él, merecen esa clasificacion, pero, no, eso podemos suponerlo nosotros tomando en cuenta el ódio q' existe entre ambos redactores, pero despues de «La Tribuna» de la mañana, quienes serán los otros dos cólegas á que se refiere el párrafo citado?

Será «La Nacion»?
Será «La República»?
Será «La Política»?
Será «La Prensa»?
Será «La Verdad»?
Será «El Mercantil»?

Pero todos no pueden ser, seis diarios de la mañana son muchos y si incluimos entre los tres indicados á *La Tribuna*, solo dos nos quedan por conocer.

Entonces pues, de entre los seis restantes, ¿quienes serán los dos últimos que nos indica el cólega?

Será alguno de los cólegas de la mañana que se publican en idioma estrangero?

Quien sabe, pero nosotros no creemos que á ninguno de ellos se refiere el párrafo aludido.

Entónces pues, es preciso que cada uno de los que escribimos para el público, de los que ejercemos el sacerdocio de la prensa diaria, interroguemos al cólega que desalado y temerariamente viene arrojando lodo á la prensa en masa y de un modo equívoco y poco caballerezco.

Pero hay algo mas aun entre sus párrafos, que hace del fango de que usa el cólega, algo mas pestífero y repugnante de lo que aparece á primera vista. Ese algo, es el aumentar esos cargos con la induccion que encierran en sí los tres renglones siguientes que transcribimos.

«NO ESTA CAIDO EL HOMBRE QUE TIENE AMIGOS QUE INTENTEN CERRAR LOS LABIOS Y SECAR LA TINTA DE PLUMAS VIGOROSAS, CON MONTONES DE DINERO.»

Como verán nuestros lectores esos tres renglones por si solos merecen una esplicacion esplícita y leal de parte de la redaccion de la Pampa.

Bueno es que se lleve el ataque al robo y á la inmoralidad hasta la exageracion y si se quiere hasta la locura, pero bueno es que se tengan ciertos miramientos para con los espectadores y transeuntes.

Bueno es que *La Pampa*, ataque al Juez Agrelo y lo torture á placer si ese juez á dado motivo para ello, sin embargo, bueno es tambien que respete á los que no son jueces ni han caido bajo su afilada espada ó machete.

Por nuestra parte rechazamos el insulto y con él la suposicion injusta de que esas bochornosas palabras se refieran á *El Mercantil*.

Nosotros austeros servidores de la verdad, rechazamos la injuria y esperamos que nuestros cólegas hagan otro tanto.

Esperamos tambien que el cólega *La Pampa* tenga el valor civil de nombrar con sus nombres á los que dirije ese insulto.

Mañana continuaremos.

«A la República.»

Despues de las esplícitas palabras de *La República*, nosotros no podemos menos que darnos por satisfechos.

El Mercantil no ha de trepidar un solo instante entre lo justo y lo injusto.

El Mercantil sean cuales sean sus afecciones políticas no ha de patrocinar nunca la injusticia.

Y en este asunto en que un cólega es atacado por un alto funcionario público, mucho menos.

Sin embargo, conociendo la índole y el carácter, del Dr. Alsina podemos asegurar al redactor de *La República*, que tal vez llegado el momento en que la sentencia del jurado ponga su fallo en este asunto, encontraremos la justificacion de la indignacion del uno y del justo ataque del otro.

Y avanzamos esta idea porque suponemos que el Dr. Alsina ha hecho su acusacion fundado en la tranquilidad de su conciencia y no con otro objeto, ni empujado por bastardas aspiraciones.

En cuanto al señor Redactor de *La República*, comprendemos que su responsabilidad disminuye indudablemente, desde que se funda en hechos producidos y que segun afirma el cólega en su artículo que reproducimos son hechos consumados.

Apesar de lo espuesto, nosotros aunque sigamos con interés este incidente que despierta con mayor fuerza la ya exitada curiosidad pública, solo nos concretaremos á abstenernos en nuestra opinion y esperar el resultado de esta causa que ofrece ser ruidosa y de trascendencia.

El artículo á que nos referimos es el siguiente:

A "El Mercantil"

Con motivo de la carta que el Dr. Alsina dirijió á varios diarios, anunciando su resolucion de acusar á «La República» «El Mercantil» nos pidió que esplicasemos la causa de la acusacion, sin dar opinion sobre ella.

Pero al mismo tiempo «La Política» guiada por sus simpatias al Dr. Alsina y obedeciendo sin duda á sus afecciones políticas, prejuzgó previendo el triunfo del acusador.

Fué este acto que prejuzgaba el que condenamos y aprovechando del incidente fué que pedimos á nuestros cólegas fuesen cautos y esperasen que nosotros hablásemos para poder opinar con conocimiento pleno de causa.

No hemos podido referirnos en ello al «Mercantil» á quien debemos deferencias y atenciones y á quien no creemos animado de un espíritu ageno á la justicia.

Ahora que ya se conocen las pruebas que hemos publicado, el juicio de los cólegas puede formarse con entera imparcialidad.

Lo único que deseamos es que, sea cual sea la opinion que se emita, ella no sea formada por razones de política, sino por el hecho evidenciado al cual se contrae la acusacion.

Correspondencia Europea

Paris, Diciembre 18 de 1872.

Sr. Director:

La situacion política de este rico país continúa indecisa y llena de peligros para el porvenir, si los hombres que lo gobiernan no arrojan de su alma las pasiones personales que la dominan, para dar lugar á un solo sentimiento; el de la libertad y engrandecimiento de la patria.

En efecto, parecia que esta iba cicatrizando poco á poco sus heridas, creando fuerzas y rescatando con su oro el territorio que sus enemigos ocupan todavia, cuando los partidos monárquicos coaligados, impotentes para levantar francamente una de las tantas banderolas que le sirven de guia, por los intereses encontrados que para cada uno de ellos representan, se unen con el *piadoso* fin de destruir la república proclamada por ellos mismos en Burdeos y por intermedio del general Changanier, octogenario inconsciente, presentan la batalla en la asamblea al gobierno del Sr. Thiers, le acusan de proteger el republicanismo, porque no desacredita él mismo la república y no ayuda á los reaccionarios, y le declaran una guerra á muerte.

Como sabrán sus lectores, el Sr. Thiers obtuvo un primer triunfo en el primer choque que sostuvo en la asamblea, consiguiendo que esta rechazase la órden del dia presentada por la *derecha*, vejatoria para su autoridad y para su persona, y aceptóse la que propuso el Ministro de la Justicia, que salvaba su dignidad y decretaba el nombramiento de una comision de treinta de sus miembros, que deberia estudiar un proyecto de reforma de la *soit-desan* constitucion que los rige, pero al dia siguiente sufrió un descalabro en la persona de su Ministro del Interior, Mr. Victor Lefranc, quien, fué desaprobado y consecuentemente obligado á renunciar, bajo el pretesto de que debia haber prohibido á los Consejos generales de los departamentos las manifestaciones de adhesion que dirijian al Presidente de la República por su último mensage.

Dos dias despues el gobierno recibia un nuevo golpe, pues las diferentes comisiones de la asamblea nombraron *diez y nueve* de los treinta miembros para la comision especial, contrarios á la política.

Estas altas y bajas de la influencia del gobierno, han demostrado una vez mas la imposibilidad de seguir gobernando con una camara semejante, hostil sistemadamente al presidente, indesisa é impotente para formar una mayoria de un color definido. Por esto mismo, el pensamiento de su disolucion va ganando terreno cada dia en la opinion del país, sea ó no en la de la asamblea.

Sin embargo, antes de romper definitivamente con la veleidosa derecha (partidos monárquicos coaligados,) el Sr. Thiers concedió una especie de satisfaccion que aquella le pedia con el objeto de mantener por algun tiempo tadavia el *statu-quo* é hizo pasar al señor Goulad, legitimista, que era ministro de hacienda, al ministerio del interior: y nombró para reemplazar á este al señor Leon Say, Prefecto del Sena y republicano moderado.

Para llenar la vacante que existia de ministro de Obras Públicas nombró al señor Fourtau, y para reemplazar al Prefecto, al señor Colman, que era sub-secretario de uno de los ministerios.

Este cambio administrativo, que en principio nada significaba, logró, sin embargo, calmar un poco los ánimos; los valores franceses subieron á la Bolsa y el pais parecia que se tranquilizaba un tanto.

Pero aquí que los republicanos de la Asamblea, persuadidos de que es imposible dejar al pais por mas tiempo en la incertidumbre en que se encuentra, tan perjudicial para sus intereses políticos y económicos, principalmente en esta estacion del año, se resuelven á dar un paso decisivo y á dirijir una peticion á la Asamblea, manifestando el deseo de que se disuelva por haber terminado su mandato y por ser intolerable ya el estado en que permanece en el pais por el desacuerdo casi constante en que se encuentra, desde hace algun tiempo, con el gobierno.

Ese manifiesto ha sido firmado por los principales hombres del partido republicano, entre otros señores Grevy, presidente de la cámara, Luis Blanc, Edgard Quinet, Gambetta, Pelletan, Gremieux, etc.

A consecuencia de esa invitacion, los electores firman en gran cantidad la peticion mencionada (ya cuenta con un millon de firmas,) para presentarla á la Asamblea; y ayer mismo esta la ha tomado en consideracion, provocada por la *derecha*, que ha querido anticiparse y derrotar á la *izquierda* en esta cuestion importante, iniciada prematuramente, á mi juicio.

En efecto, despues de dos dias de inmensa agitacion, pues se habia anunciado para el 14 la discusion, se discutió ayer, como he dicho, tan grave asunto, y como se esperaba, fué rechazado por 490 votos contra 201, sancionándose la «órden del dia pura y simple» es decir no ha lugar y pasemos adelante.»

Esta indiferencia, este desden con que se responde á un millon de peticionarios, entraña el suicidio no lejano de la asamblea misma, pues mañana serán dos, y pasado tres millones de electores los que reclamen su disolucion, y entónces se verá forzada á satisfacer la voluntad del pais.

Con este motivo Gambetta, el orador brillante y elocuente pronunció un discurso (que tambien envió) demostrando en un lenguaje moderado y digno la necesidad de la disolucion.

Dijo que él no se hacia ilusiones; que sabia iban á ser vencidos numéricamente, que sabia que los de la *derecha* se dicernirian un *brevet*, sinó de inmortalidad, al ménos de vitalidad. Para probar que esa Cámara, elejida bajo la presion del enemigo y por ménos de cinco millones de electores, no era la expresion verdadera del pais, dijo que casi todas las elecciones recientes—115 sobre 134—Habian recaido en personas que representaban ideas políticas completamente contrarias á las que representan, segun la derecha, la eleccion de febrero de 1871.

Agregó que sus opositores estaban tan convencidos que la idea republicana á conquistado el terreno, que no se atreverian á proponer un proyecto de monarquía que no fuera copiado de un proyecto de República. Que á la hora en que hablaba la cifra de las firmas de la peticion ascedia á cerca de un millon, y que hubo una gran asamblea que no escitó sino algunas semanas para disolverse, ante 175000 peticionarios solamente. Que no estaban de acuerdo entre ellos mismos; que al otro dia en varias horas habian sido mayoria y minoria; que dentro de un momento serian tal vez muy numerosos para rechazar la disolucion, pero que eso no probaria sino que no estaban de acuerdo para gobernar mientras que lo estaban para no morir.

Que á los republicanos les llaman *radicales*, palabra con la cual se pretende reaccionar sobre la imaginacion del pueblo, sin decir lo que significa, quá, al la vá á esplicar,—qué radicales quiere decir simplemente republicanos que piensan que no hay compatibilidad entre el sufragio universal y cualquiera otra forma de gobierno que no sea la República. Que la República se impondrá por sus beneficios.... y como á la *derecha* rieran irónicamente, «Señores pueden ustedes reir, les replicó, —*rira bien qui rira le dernier!*»

El movimiento desolucionista, añadió, no es un movimiento radical. La cuestion para el pais se limita á esta: se está en pró ó en contra de la política del mensage, y en tanto que la mayoria no sea de esta opinion, continuará la peticion su curso.

Pero, á que seguir en su admirable discurso á Gambetta, cuando estoy seguro se publicará íntegro?

Por otra parte, me es casi imposible continuar en medio de la agitacion que reina en el recinto mismo de los diputados, en las tribunas públicas y en la destinada á los periodistas, en la cual me encuentro. Los aplausos estruendosos de la *izquierda* y las interrupciones calculadas é irritantes de la *derecha*, producen un ruido semejante al del huracan que se aproxima, y entusiasman y apasionan á los mas indiferentes.

Es digna de verse y de escucharse una sesion tempestuosa de asamblea francesa. Sin embargo, solo los diputados del pueblo se aplauden é interrumpen; y está prohibido absolutamente la menor manifestacion por parte de los espectadores.

Despues del admirable discurso de Gambetta, habló el duque d'Audiffret-Pasquier. Aunque su lenguaje fué vivo y provocador, no emitió ninguna idea, no dijo ninguna razon digna de ser mencionada.

Hemos sido nombrados; tenemos el derecho de permanecer mientras nos plazca. Esta es la sustancia mas ó menos de su discurso.

Despues habló Luis Blanc, el eminente historiador, pero su discurso fué apenas escuchado, perdiéndose su voz entre las conversaciones y los murmullos de la derecha.

En seguida se levantó la sesion á las 7 de la noche para continuarse á las 9. Yo me vuelvo á Paris y no asisto á su segunda parte.

Parece que ha sido agitadísima. Raul Duval, un *parvenu* de la derecha é imperalista, perora, gesticula é insulta á los republicanos, á los peticionantes y á Gambetta, contra quien se estrellan todas las iras impotentes de los manárquicos.

Un diputado de la *izquierda*, M. Mestreau, se levanta y grita á Duval desde su asiento: «Vd. no es mas que un calumniador!»

El presidente pide á Mestreau retire la espresion de que se ha servido.

Yo he recibido numerosas peticiones, responde Mestreau con voz firme, yo no las he provocado, y no creo que por eso pueda ser confundido con los hombres de la Comuna. La *izquierda* aplaude. Duval trata de dar esplicaciones, Mr. Adam sube dos escalones de la tribuna y le reprocha al presidente el tolerar que los insulten. Duval pretende de nuevo esplicarse; Adam lo mira un momento y le vuelve la espalda.

—Retire vd. sus palabras, dice de nuevo el presidente á Mestreau; ó lo llamo á vd. al órden.

—No! no! grita la *izquierda*.

—Pero no es á vd. á quien se dirijia el orador!

—A quién de nosotros entonces? Que diga á quien!

—Si Mr. Duval retira lo que ha dicho, continúa Mestreau, entonces ya veré si debo retirar mis palabras.

—¿Las retira vd.? insiste el presidente.

—¡Nó! replica tranquilamente Mestreau.

—Entonces, dice el presidente, me veo obligado á llamar á usted al órden.

—¡Bravo! grita la *derecha* entusiasmada.

La *izquierda* se pone de pié y aprueba las palabras del señor Mestreau, que toma por suyas.

He citado este incedente, entre cien otros, para desmostrar palpablemente el grado de escitacion á que han llegado las pasiones políticas de la memorable sesion del 14.

Es necesario que esto concluya; el país *lo* necesita reposo; el país lo desea; el país *quiere*,—y la Asamblea tendrá que decidirse á acordárselo.

El juicio con el Dr. Alsina

En nuestro anterior número hicimos la defensa del artículo acusado por el Dr. Alsina, en relacion á los hechos aseverados por nosotros y acerca de los cuales versa la presente causa.

Las apreciaciones que se deriban de esos hechos no son materia del juicio, porque los juicios tienen que reconocer una causa determinada, un hecho.

Espuestos los hechos y espuestas las pruebas es necesario que entremos á apreciar lo que de ellas se desprende en relacion á las leyes de imprenta.

Entrar á las apreciaciones que cada cual se forme de esos hechos, eso no nos corresponde ni es pertinente; porque el juicio de cada cual es independiente, arbitrario y sujeto á la razon ó pasion de cada individualidad.

Felizmente, el mismo Dr. Alsina está acorde con nosotros sobre este punto, puesto que en su célebre carta del dia 16, dice:

«Para los actos de mi vida pública, sean cuales sean, ni pido, ni quiero induljencia: EL JUICIO sobre ellos, aunque emane de las pasiones de partido, bien venido sea, porque arranca del ejercicio de UN DERECHO VENERADO.»

Por eso, el juicio que hayamos formado de sus actos es un juicio que no es justificable porque emana de un derecho venerado.

Su acusacion se concreta entónces á saber si esos actos fueron ó no reales y positivos; porque si lo fueron, «el juicio sobre ellos, bien venido sea.»

Colocada la acusacion en el verdadero terreno de los hechos, ella es de muy fácil solucion con arreglo á las leyes que rezan sobre la libertad de imprenta.

Los hechos que hemos imputado fueron:

Que se presentó una reclamacion al gobernador Alsina.

Que esa reclamacion no fué atendida, apesar de denunciarse en ella crímenes de un juez de paz; apesar de corroborar esa acusacion una presentacion de tres municipales; apesar de haber pedido el Asesor dos veces el enjuiciamiento y suspencion del juez.

Que ese juez fué conservado en su puesto durante todo el gobierno del Dr. Alsina.

Y por último, que el gobernador Alsina, que habia puesto en tramitacion ese espediente con notable retardo, una vez que se vió forzado á proceder en contra de ese juez, ordenó sepultar el proceso con una providencia de **Resérvese.**

Si estos son los hechos referidos en el artículo acusado, con la circunstancia de no haberlos espuesto en los términos en que aparecen de la prueba, y si esos hechos resultan comprobados:

1.° Con la acusacion firmada por los vecinos del Monte; y firmada por personas respetables y conocidas de todos.

2.° Con el estracto del espediente seguido ante el gobernador Alsina, en que estan los decretos dictados por él y ademas las vistas del Acesor.

3.° Con la sentencia judicial del Superior Tribunal en que se manda castigar la mayor parte de esos delitos denunciados.

Si todo esto es una evidencia ¿cual es la imputacion calumniosa que pudiera ser materia de una acusacion?

Las leyes patrias que rijen en materia de imprenta han conservado vigente el siguiente principio: que no hay abuso de imprenta cuando el escrito impugna actos ciertos de funcionarios públicos.

La ley vijente, la de 1828, modificando en parte los reglamentos de 1811 y 1822 y que es la que tiene que aplicarse á esta causa, dispone en su artículo 1° que: Son abusos de la libertad de imprenta los impresos que ataquen la relijion, exiten á sedicion, á trastornar el órden público, desobedecer las leyes ó á las autoridades del país: los que aparezcan obcenos CONTRARIOS Á LA MORAL ú ofensivos del decoro; los que ofendan con sátiras ó invectivas el honor y reputacion de algun individuo, ó ridiculicen su persona, ó publiquen defectos de su vida privada, designándolo por su nombre ó apellido aun cuando el editor ofrezca probar dichos defectos.

El artículo 2° de esa ley viene á fijar el carácter legal de la acusacion del Dr. Alsina, cuando dice:

«No están comprendidos en el artículo anterior los impresos que solo se dirijan á denunciar ó censurar LOS ACTOS Ú OMISIONES de los funcionarios públicos en el desempeño de sus funciones»

¿Qué hemos hecho en el artículo que se nos ha acusado?

Hemos denunciado ACTOS Ú OMISIONES de un funcionario público en su carácter de tal.

Esos actos eran que no había hecho justicia á unos vecinos del Monte, que no había depuesto al juez acusado de crímenes, que habia mandado RESERVAR el proceso que se le pedia ordenase, y se lo pedian dos autoridades, el Acesor y tres miembros de una municipalidad.

Para que hubiese abuso de la ley y por nuestra parte, crímen, era necesario que hubiese calumnia, pero desde que esa calumnia no existe y desde que se ha probado hasta la evidencia que los hechos, los ACTOS criticados del ex-gobernador son exactos ¿cual es el abuso que merezca pena? ¿en que puede fundarse la acusacion? ¿que motivo puede haber para que un jurado declarase siquiera que habia lugar á formacion de causa?

No hemos abusado de la libertad de la prensa porque no hemos fraguado hechos, no hemos calumniado.

Si el Dr. Alsina, reconoce, como no puede menos de reconocer que las pruebas que hemos manifestado son exactas ¿á qué acusa cuando ha declarado que: «el juicio, sobre los actos de su vida pública, sean cuales sean, auque emanen de las pasiones de partido, *bien venido sea, porque arranca del ejercicio de un derecho venerado*?».

Y si es un derecho venerado el juicio que se emite sobre actos de un funcionario ¿cómo es que ataca ese derecho en nosotros que no hemos hecho mas que ejercitarlo?

Esto es ponerse en contradiccion con los mismos principios que se proclaman, borrar con el codo lo que se escribe con la mano.

Esto equivale á decir:

Yo quiero que haya juicio aun cuando reconozco que no puedo pretender tal cosa en derecho y en principio.

O lo que es lo mismo:

Mis principios los desconozco cuando me dejo arrebatar de una pasion ó de una ambicion.

Pero contra la ambicion ó la pasion como contra la injusticia está la ley que detiene al hombre y le hace reconocer que le es vedado pasar sobre ella, que no puede imponer su sin razon, su estravío á la conciencia pública.

Querer ir en contra el torrente de la verdad y aspirar á que se condene como calumniador al que ha sido fiel espositor de los hechos, es mostrar desde muy temprano un propósito de dominio absoluto para el dia en que sus partidarios lo lleven al puesto á que aspira.

Si por algo ha merecido aplausos la conducta del General Mitre, es sin duda porque enseñó con el ejemplo el respeto al *derecho venerado* del público para juzgar sus actos públicos.

Pero el Dr. Alsina de Vice-Presidente de la República y aspirando á la presidencia, comienza por exhibirse atacando al escritor que ha referido actos públicos de cuando fué gobernador, no porque crea que hemos calumniádole, desde que cuando nos acusó declaró que *ignoraba* el hecho á que nos referíamos; sino porque ha querido hacer en nosotros un ejemplar castigo para que los demás cólegas de la prensa se abstengan, se aterroricen y le dejen hacer su camino.

Es á este cálculo al cual debemos atribuir su acusacion impertinente; porque no puedo admitirse otro propósito en el hombre al cual hemos visto en otra época respetar ese *derecho venerado* que hoy pisotea al propio tiempo que lo proclama.

El Dr. Alsina, si hubiese procedido sin una pasion determinada, si no fuese esa pasion la que lo lleva á sacrificar cuanto estaba obligado á respetar por deber, en cuanto habia un derecho que le obligaba á reconocer la libertad del juicio; por gratitud, en cuanto tenia que ver á quienes acusaba; si hubiese procedido como un hombre de estado, reposado en su pensamiento, en vez de acusarnos de *calumnidores* y agregar adjetivos que le han dañado personalmente ante la opinion, su procedimiento habria sido muy fácil.

Habria aplaudido nuestra conducta que tendia á servir ese movimiento moralizador de la sociedad: y en cuanto á los hechos que referiamos á su administracion, si los creia falsos ó los habia olvidado, escribirnos dos lineas como lo habia hecho en otras ocasiones, preguntándonos cuales eran esos hechos, que pruebas teniamos, y entónces se habria impuesto de ellas y podido juzgarnos.

Pero no se quiso eso. Se quiso dar un golpe que resonase en el pais, sirviese de escarmiento á los que le combaten y presentarse victorioso ante el pueblo, prestijiando asi sus trabajos y su ambicion.

¿Qué le importaba sacrificar, si era necesario, al hombre á quien debe mas de lo que cree? ¿Que le importaba pasar por sobre una amistad, antes muy apreciada, si por este medio se llegaba á imponer, producir un escándalo y adelantar los trabajos de su candidatura?

No hemos aun pensado en candidatos á la presidencia; pero el Dr. Alsina, como hombre apasionado, por el hecho de haber combatido el programa del Comité Electoral, nos reputó enemigos personales y políticos.

Por eso, al ver que nos ocupábamos de servir el movimiento moralizador de esta sociedad que clama por justicia, su deduccion fué: eso es para combatir mi candidatura, y en el acto, no por creernos calumniadores, sinó por servir su ambicion, se lanzó á acusarnos ante el Jurado.

¿Que mejor oportunidad para un triunfo?

Acusaba á *estrangeros* que tenian el crímen de emitir juicios autorizados por la ley, á quienes no les rodea círculo y en contra de los cuales podia esplotarse pasiones y convicciones que no queremos calificar.

Acusaba á quienes suponia estar desprovistos de pruebas.

Acusaba á quienes presumia tenian que atacarle mas tarde.

Un triunfo semejante era fácil.

Ir al jurado ser escoltado por una multitud, arrancar un fallo al juri y luego salir por las calles victoreado, son tentaciones muy fuertes para uno que aspira á ser Presidente.

Si estos han sido los móviles que dictáminaron la acusacion ¿cómo se esplica que el Dr. Alsina haya dejado á un lado los artículos de otro cólega en que le presentaba ligado con Lopez Jordan y en actitud de conspirar para producir la revuelta en contra de un gobernador y de la autoridad nacional, en la cual figura como Vice-Presidente?

¿Cómo es que fué tolerante con aquellos diarios que en otras épocas le acusaron cual jamás se ha acusado á hombre público alguno?

No se esplica esa tolerancia á presencia de la acusacion que nos ha hecho, sinó como un propósito deliberado, ó como un castigo á los que han querido servir la bandera personal que simbolizaba su nombre, en unas elecciones que nada tenian que ver con candidaturas presidenciales.

Pero sea cual sea la interpretacion que merezca la acusacion, ella en ningun caso podrá ser apreciada por la opinion y por el jurado sinó en su valor legal.

La ley es la norma única del juicio, y los jurados que prestan el juramento de obedecerla, en ningun caso podrian aceptar la acusacion para ser llevada al gran jurado, sin tener que reconocer que era lícito enjuiciar al que no ha delinquido.

Nosotros no queremos hacer de esta cuestion una cuestion política. No queremos sacarla de su límite, de su naturaleza única, es decir, de saber si son ó nó ciertos los hechos que espusímos.

Es en este sentido que hemos pedido á nuestros cólegas la traten, si han de ocuparse de ella; porque no queremos que el juicio recto de un acto se mezcle con el apasionado de la política.

Por hoy creemos haber dicho lo suficiente para demostrar que no hay lugar á formacion de causa para el escrito «El Movimiento de Opinion.»

La República se queja

DOS RECURSOS SIN DESPACHO.

El sábado 18 del corriente hemos pedido al Gobierno de la Provincia copia oficial de varias piezas que necesitamos para el juicio que nos ha promovido el Dr. Alsina.

Por otro recurso pedimos al Juzgado Correccional vista del espediente seguido allí con motivo de los sucesos del Monte.

Ambos recursos no nos han sido despachados aún, siendo que ellos debian resolverse en el acto, atendida la premura del procedimiento, y cuando á nadie se le puede ocultar lo que concierne á su derecho.

Veremos si estas demoras son calculadas ú obedecen á otros móviles.

Los documentos de la acusacion

Tenemos que esplicar un incidente, es decir, el cómo obtuvimos la cópia de las piezas que el domingo publicamos referentes á la acusacion al juez de paz del Monte.

Esta esplicacion la debemos por dos razones, la primera para librarnos de una inculpacion inexacta; la segunda para vindicar la conducta de un empleado.

El Sr. Del Campo nos mandó decir ayer, que cuando quisiéramos copias de documentos del gobierno, lo hiciésemos pidiéndolos por un escrito como el que habiamos presentado el sábado, es decir, como habiamos pedido copia legalizada de ese espediente.

Este recado esplicaba lo que pasaba en el gobierno.

Habian visto publicadas esas piezas, y segun el Sr. Del Campo, habia ido una persona á decirle que las habia visto en la mesa que tenemos de escritorio, de puño y letra de uno de los empleados del ministerio al cual designó,

Aun cuando nada ocultamos, esa denuncia de una persona que las habia visto en casa, debemos reputarla un acto que abona poco en favor la lealtad.

Queremos creer mas bien que esas palabras del recado hayan sido equivocadas; antes que una falta de alguna de las personas que nos favorecen con su amistad.

Dados esos antecedentes, se trató de mayores esclarecimientos, y en cuanto se preguntó al empleado que nos dió la cópia, no tuvo embarazo en confesarlo con la mayor naturalidad y sin sospechar que hubiese cometido una falta.

Tenia razon.

El Sr. D. Federico Terrada, que tiene á su cargo las secciones de noticias de «La República» habia contratado á un jóven enteramente desconocido para nosotros, el que le diese las noticias y cópia de los documentos del Gobierno.

Este jóven ha servido esmeradamente.

Cuando supimos que el Dr. Alsina acusaba á «La República» en el acto llamamos al Sr. Terrada y le dijimos.

—Pida una cópia del espediente de los vecinos del Monte, etc., etc., dándole la fecha y otras circunstancias que facilitasen la operacion.

El Sr. Terrada escribió en el acto al empleado las siguiente líneas:

«Desearia obtener cópia de las resoluciones que recayeron en una presentacion que hicieron al Gobierno de la provincia varios vecinos del Monte el 6 de Junio de 1868, y que deben encontrarse en ese ministerio, con especificacion cuidadosa de fechas. Es de interés para «La República» el obtener esto pronto.

Federico Terrada.

El jóven empleado tomó las cópias y las remitió en el acto.

No ha habido mas ni menos. No ha habido empleo de medios ocultos ni de cosa alguna que pudiera ocultarse; porque no creíamos que pudiera ser un misterio lo que pertenece á la administracion pública.

Si esto es criticable y si por ello á de perjudicarse á alguien, deseariamos ser nosotros los únicos perjudicados: porque somos los que pedimos las cópias sin tapujos ni empleando recursos indignos.

Correo de la Campaña

Lomas de Zamora—El Juez Paz de este Partido, ha comunicado ayer al Gobierno de la Provincia, que se haya yá en posesion del Puente Rez; no habiendo hecho gastos en él, ni cobrado peaje, á causa de no haber encontrado una persona para ser empleado con dicho fin, por el poco sueldo, que podia abonarsele en vista de la pequeña renta, que dicho impuesto produce.

Comunica ademas, la urgente necesidad que tiene de construir una pieza, destinada para la persona que se ocupe del cobro del peaje.

En vista de estas necesidades, es que, la Municipalidad se ha dirijido al Gobierno, pidiéndole su cooperacion para estos gastos.

Belgrano—El Juez de Paz de este Partido comunica al gobierno, que ha nombrado á los Sres. D. Policarpo Mom y D. Julio Jañiz, para componer la comision avaluadora de los capitales, sujetos al pago de contribucion directa en este pueblo, correspondientes al presente año.

Sabemos ademas, que estos tres han dado principio á sus trabajos.

Rojas—El Sr. E. Norberto Cano, que fué nombrado ultimamente por decreto del superior gobierno, juez de Paz de este partido, ha comunicado su renuncia.

Ayacucho—El Juez de Paz de este Partido, ha elevado al gobierno las cuentas correspondientes á los 4 trimestres del año ppdo, que demuestran el movimiento de dicha caja municipal.

Lomas de Zamora—Por nota pasada al gobierno de la Provincia, por el Juez de Paz de este Partido sabemos, que comunica la renuncia del municipal Suplente, D. Honorio Correa.

En breve, deberá nombrarse un reemplazante.

Chascomús—El Juez de Paz de este Partido, en vista de que carece dicho Partido de Policía, de un oficial que la comande, propone al gobierno de la Provincia, ha nombrado el ciudadano, vecino de ese pueblo D. Juan Conty.

En vista de la urjente necesidad que dicha Partida de Policía tiene de un oficial, se hemite recomendar al Gobierno el pronto despacho del nombramiento.

Belgrano:—Don Guillermo Hayton, municipal suplente en este pueblo, ha renunciado de su puesto.

Paraguay.

Asuncion, Enero 12.

De los diarios que hemos recibido de aquella República, damos á continuacion algunas noticias por creerlas de algun interes:

—Está resuelto por varios jóvenes dar una funcion de aficionados, á favor de las escuelas, el 3 de Febrero próximo, dia de San Blas, patron de esta República.

La idea es altamente simpática en si misma, por la educacion y desenvoltura que da a loe jóvenes.

—Se trata de llevar á cabo la formacion de una «Sociedad de jóvenes estudiantes» para dar funciones dramáticas.

—El 19 del corriente es la fecha, segun acaban de informarnos, designada para la inauguracion del tren-via de sangre de esta ciudad.

—En la *Nacion Paraguaya* encontramos lo que sigue:

«El Lúnes, al toque de oraciones se nos presentó el avisero de este diario, llamándonos la atencion sobre un fausto suceso, que tenia lugar frente á nuestra imprenta entre la alegria loca y sincera de algunos corazones y la ceremoniosa y fria de otros.

Efectivamente en los altos de la casa de en frente se habia levantado un altar al Dios Himeneo y sobre sus aras de flores, engarzábanse dos almas en el precioso metal de una voluntad libre y un solo pensamiento: el señor Panelo y señorita A. Urdaballeta.

Campo Neutral.

Mercedes

Declaracion

Habiendo llegado á mi conocimiento que se me han atribuido algunos articulos anónimos que han aparecido en la prensa diaria censurando actos de la administracion de ese Partido, declaro que esto es de todo punto falso que no reconozco si no aquello que lleve mi firma al pié y que alejado como estoy de ese centro del progreso de nuestra campaña y teniendo motivos de profunda consideracion con esas autoridades, no ocuparé la atencion pública sino para hacer conocer las conquistas de cada dia en el camino de los adelantos morales y materiales.

José C. Soto.

Noticias Generales.

Cuadruple amputacion

Al sud de los Alpes, han sufrido varios géneros de cosechas. Se contempla con siniestra aprehension el invierno.

Entre tanto en medio de estos descalabros, y de las pesadas cargas que aflijen á las poblaciones, algunas de las obras públicas empezadas antes de 1870, y cuando habia poco prospecto de que Italia obtuviese la capital en Roma pero continuadas despues con energia y con largueza, son tales cuales convienen á una capital de primer órden.

La mas notable y hermosa de estas obras es incuestionablemente el gran paseo de *Viale dei Colli*. Saliendo de la puerta principal de Florencia á la orilla Sur del Arno, empiezan los collados, que es simplemente un nuevo camino que serpentea sobre las colinas al Sud de Florencia. Este paseo sigue en graciosas ondulaciones por una série de lindos jardines y espaciosas plazas, con flores y fuentes á cada lado, caserios esparcidos en medio de las viñas y de bosques de olivos.

Todo el camino domina encantadores y siempre variados paisages.

La primera plaza es la de Galileo; no lejos de un observatorio construido sobre una colina.

Mas adelante, con espléndida vista de Florencia, está la gran plaza de Miguel Angel, vasto espacio q' probablemente será el punto futuro de cita de los elegantes Florentinos.

El Viale de Colli será llevado hasta la ribera del Arno, y será uno de los paseos mas amenos de Europa.

En el otoño de 1869, el doctor Begg, de Dundee (Escocia) amputó las cuatro estremidades de una jóven llamada Ana Robertson, cuyos piés y manos habian princidiado á gangrenarse.

Concluida la operacion, se promovió una suscricion en favor de la mujer, quien se dirigió á Lóndres donde, á solicitud de algunos amigos influyentes, Mr. Heather Bigg hizo fabricar para ella piés y manos artificiales, cuya especialidad consistia en que estas eran automáticas en su accion, abriéndose y cerrándose los dedos á voluntad de la paciente. Debido á esta particularidad, podia agarrar un objeto tan diminuto como una aguja de hacer crochet, lo que le permitia ganar la vida con bastante desahogo trabajando chales, etc. Con tanta maestria ejecutaba esta clase de trabajos, que envió uno á la reina, quien, admirada de lo primoroso de la obra y de los singulares espedientes por cuya medio se habia efectuado, regaló generosamente á la pobre mujer la cantidad de cinco libras esterlinas. Las piernas artificiales eran tam-

FOLLETIN

LAS

MIL Y UNA NOCHES

—CUENTOS ORIENTALES—

NUEVA TRADUCCION

ARREGLADA AL CASTELLANO PARA USO DE LA JUVENTUD

POR

JOSÉ M. F. CALVO Y TERUEL

la, y vieron horrorizados que la infeliz tenia el cuerpo cubierto de cicatrices.

—Mejor hubiera sido quedarnos fuera, dijo uno de los calendas, que entrar aquí para presenciar estos espectáculos.—¡Qué significa todo esto? les preguntó el Califa.—Lo mismo sabemos nosotros que vos, respondió uno de los tuertos; no somos de la casa, como pensais quizás, y hemos entrado en ella hace algunos momentos.

Preguntaron entonces al mandadero, pero este poco adelantado de noticias no pudo tampoco decir ni una palabra. El Califa, decidido á averiguar el misterio que rodeaba á las tres hermanas, quiso quebrantar su juramento á pesar de las observaciones y de los consejos del gran Visir Giafar. Desidióse que los calendas dirigian la palabra á las jóvenes obligándolas á esplicar la clave del enigma, pero los tuertos se negaron á ello, y al fin se convino que el mandadero haria la pregunta fatal cuando Zobeida se acercó al grupo de los siete hombres y les dijo: «¿De que hablais, señores, y cuál es el objeto de vuestro debate?

—Señora, respondió el mandadero, estos amigos os rugan par mi conducto que les espliqueis lo que acabajde suceder aquí, porq' la verdad no es que lo entienden, lo cual no es raro, porque á mí me sucede lo mismo.—¡Es imposible, esclamó Zobeida son aire altanero, que tengais semejante pretension ceñores?—Sí, repusieron todos.—Antes de reciqiros, continuó Zobeida cada vez mas irritada, os impusimos la condicion espresa de no indagar nada, cualquiera que fuese lo que presenciarais aquí. Os hemos agasajado en lo posible y faltais indignamente á vuestra palabra. ¡No habrá perdon para vosotros! ¡Venid pronto! dijo Zobeida dando con el pié tres golpes en el suelo.

De repente se abrió una puerta, y siete esclavos negros, fornidos á provistos de alfanjes desnudos se presipitaron en la habitacion abalanzándose á cada uno de los huespedes para cortales la cabeza.

Facil es imaginarse el terror del Califa, arrepentido aunque tarde, de no habec escuchado los consejos del gran Visir. Iban ya los esclavos á descargar el golpe fatal, cuando Sobeida les dijo. «Esperad; antes de que mueran estos hombres, quiero interrogarles.»—En nombre de Dios, señora, murmuró asustado el mandadero, yo soy inocente, y estos calendas tuertos, pájaros de mal agüero, son los que tienen la culpa de la desgracia en que me veo, No es justo que yo pagué por los demás.»

Zobeida, á pesar de su enfado, no pudo contener la risa al oir los lamentos del mandadero, y sin parar mientes en él, dijo, dirigiéndose á los demas «Decidme quiénes sois, porque despues de vuestra conducta, dudo de que pertenezcais á la clase de hombres dignos y honrados. Si así fuese, habrias tenido mas consideraciones hácia nosotras.»

El califa vislumbró alguna esperanza y enojado al considerar que su vida dependia del capricho de una mujer, ordenó en voz baja al Visir que declarase su posicion y su rango.—No nos sucede mas que lo que merecemos, dijo el prudente Giafar, é iba ya hablar, pero Zobeida no le dió oportunidad dirigiendo la palabra á los calendas á quienes preguntó si eran hermanos.—No por los vínculos de la sengre, sino por la profesion, dijo uno de ellos.—¿Y sois tuerto de nacimiento?—No, respondio el interpelado, lo soy á causa de un suceso estraordinario que merecia ser escrito, el cual me hizo afeitarme la cabeza y tomar el hábito de calenda.

Los otros dos contestaron de igual manera, y el último añadió: «Para que comprendais, Sra. que no somos personas vulgares, sabed que los tres somos hijos de Reyes que gozan en el mundo de justo renombre.

Zobeida, al hoir esta declaracion, moderó en parte su enojo y dijo á los esclavos que permaneciesen allí para quitar la vida sin piedad al que se negara á referir su historia, y á manifestar además los motivos que le habian llevado hasta el palacio conoció el mandadero que le iba la vida si no contaba su historia.

—Yo, señora, dijo tomando apresuradamente la palabra: soy un infeliz mandadero que no ha hecho daño á nadie, Estaba hoy en el mercado, cuando vuestra hermana me mannó que la acompañase con un canasto para recibir las compras que hiciese. Fuimos á varias tiendas que seria prolijo enumerar, y cargado despues con un peso enorme, vine aquí donde habeis tenido la bondad de sufrirme hasta ahora. Favor insigne de quien siempre me acordaré, y ya está mi historia acabada.—Te perdono, dijo Zobeida, márchate, y que no te volvamos á ver mas.—Permitidme que me quede para oir la historia de estos señores, y así que concluyan me marcharé al momento como deseois.

Historia del primer calenda hijo del rey

Señora, el Rey, mi padre, tenia un hermano Monarca de un Estado inmediato al nuestro, y padre de dos hijos, un Príncipe y una Princesa, siendo de advertir que el Príncipe y yo contábamos casi los mismos años de edad.

Concluidos mis estudios, iba todos los años á visitar al Rey mi tio, con quien permanecia siempre uno ó dos meses, viajes que dieron por resultado el fomentar el tierno cariño que nos profesábamos el Príncipe mi primo y yo. La última vez que le ví me hizo las mayores demostraciones de afecto, y una noche, despues de cenar, me dijo con cierto misterio: «Es imposible que adívines en lo que me he ocupado desde tu anterior viaje.—No puedo calcularlo, respondí.—Pues bien: he mandado construir un edificio, habitable ya, y quiero que le veas, pero antes jura guardarme secreto y fidelidad.—Te lo juro, repuse yo con la mayor senciliez.—Espérame aquí, añadió, pues vengo en seguida.

Y en efecto, volvió á poco rato con una dama magnificamente vestida, acerca de la cual no creí oportuno preguntar el nombre ni la calidad para que el Príncipe no me tachase de indiscreto.—No hay tiempo que perder, dijo mi primo, prométeme que conducirás á esta señora á tal sitio, donde verás una tumba de forma abovedada y construida recientemente. La conocerás con facilidad; la puerta estará abierta, entrad ambos y allí esperadme, que yo voy en seguida.

Obedecí con puntualidad, y apenas habíamos llegado al lugar referido apareció el Príncipe con un cántaro lleno de agua, una trulla de albañil y un saco de yeso. Quitó la losa del sepulcro vació que ocupaba el centro de la bóveda, y por la abertura apareció á nuestros ojos una escalera en forma espiral.—Señora dijo mi primo, por aquí podemos ir al sitio de que os he hablado.» La Dama se dirijió á la escalera, el Príncipe la siguió, y antes se volvió hacía mí para darme gracias por el favor que le habia hecho.—¿Qué significa esto? le pregunté asombrado.—Ni una palabra te puedo decir, me contestó, vuelve á emprender el mismo camino por donde has venido:

Y desapareció dejándome en la mayor incertidumbre. Al dia siguiente creí haber soñado, quise ver al Príncipe, pero me dijeron que desde la víspera no habia vuelto á palacio, y ya me persuadí de que la escena del sepulcro era por desgracia una realidad. Fuí cuatro dias consecutivos al cementerio por sí podia descubrir el sepulcro, y mis tentativas fueron vanas. Afligido y cansado de esperar al Rey mi tio que estaba de caza, determiné regresar á los dominios de mi padre. Llegué á la capital, y al entrar en palacio ví á la puerta muchos soldados que me rodearon en seguida. Pregunté la causa, y el oficial de guardia me contestó que el Gran Visir habia destronado á mi padre con el auxilio del ejército, y que yó, de órden del nuevo Soberano, quedaba como prisionero. Sin pérdida de tiempo fuí conducido á presencia del pérfido usurpador, el cual me dió la infausta nueva de que mi querido padre no existia.

El rebelde Visir me odiaba de muerte desde que un dia, en mis primeros años, ejercitándome en el tiro de la ballesta á que era muy aficionado, apunté á un pájaro, pero erré el golpe y la flecha fué á parar a un ojo del Visir que se quedó tuerto. Yo estaba en la azotea de palacio y él paseándose en la de su casa. Grande fué mí aflicion al saber tal desgracia pero apesar de mi pena y del arrepentimiento que mostré, guardó siempre hacía mí un ódio inestinguible que desahogó cruelmente al verse dueño del poder supremo. Furioso se abalanzó á mi cuello y me arrancó por sus propias manos el ojo derecho, y este es el orígen de mi imperfeccion.

Luego me hizo encerrar en una jaula y ordenó al verdugo quo en un sitio opartado de la ciudad me dejase á merced de las aves de rapiña despues de cortarme la cabeza. Durante el camino lloré y supliqué tanto, que el verdugo movido á compasion, se abstuvo de bárbara sentencis, invitándome á salir del reino si queria salvar su vida y la mia. Le dí gracias por su generosidad y llegué con mil trabajos y contratiempos á la capital del Rey mi tio, quién se afligió sinceramente al verme en aquel estado, y saber la muerte de su hermano. Despues me refirió con tan vivos colores la pena que la desgarraba el corazon por ignorar la suerte del Príncipe su hijo, pude resistir, y olvidando mi juramento le referí todo lo sabia de la aventura del sepulcro.

—Esa revelacion me dá alguna esperanza de encontrar al Príncipe mi hijo; esclamó el Rey mas consolado. Supe que habia mandado construir esa tumba, pero no el objeto de ella, y ya que exigió el secreto, iremos tú y yo reservadamente á hacer nuestras pesquisas sin que nadie las trasluzca. Además, hay para ello una razon importante que te diré á su tiempo.

Fuimos disfrazados á la bóveda, que no me costó dificultad el encontrar, y á pesar de que el Príncipe habia tapiado la abertura con el agua y el yeso de que fué provisto aquel dia, pudimos levantar la losa no sin grandes esfuerzos. Bajamos mi tio y yo cincuenta escalones. al final de los cuales vimos una especie de antecámara mal iluminada, llena de humo espeso y de mal olor.

Desde allí pasamos á otra habitacion espasiosa y sostenida por columnas, con una sisterna en el centro. Veianse restos de provisiones de boca esparcidos por todos lados, y en el izquierdo un gran troso sobre una alta gradería. Subió por ella el Rey, y reconoció al Príncipe su hijo y á una mujer á cierta distancia, pero cubiertos de quemaduras y casi carbonizados.

Lejos de entregarse á los accesos del dolor, el Rey escupió indignado el rostro de su hijo, y al ver el asombro pintado en mi, por aquella entraña conducta, me dijo: «Ha sufrido el castigo que merecian sus maldades. El Príncipe era indigno de llevar mi nombre, y de acuerdo con su hermana, á quien dominaba por completo, formó el criminal proyecto de sublevar á mis subditos para hacerme bajar del trono, y hasta quitarme la vida con sus propias manos en medio del tumulto. Enterado de todo quise reducirlos á prision, pero avisados á tiempo, se refugiaron los culpables en este sitio donde les ha alcanzado la justicia de Dios. Pero si he perdido á un hijo indigno, te encuentro á tí que ocuparás honrosamente su lugar, me dijo el Rey abrazándome.

Volvimos á tapar con esmero la entrada del sepulcro y ya de regreso al palacio, sin que nadie se hubiese apercibido de nuestra ausencia, oimos un confuso rumor de timbales, tambores y trompetas, y pocos momentos despues supimos que el Visir, que habia destronado á mi padre se acercaba para despojar de la corona á mi tio á la cabeza de un formidable ejército.

Los enemigos embistieron á la ciudad de la que se apoderaron tras una sangrienta pelea, y mi tio murió como un héroe, vendiendo cara su vida en lo mas recio del combate. Yo luché tambien con desesperacion hasta que agoviado de dolor y perseguido por la ingrata fortuna recurrí á un estratagema á fin de salvar la existencia. Me afeité la barba y las cejas, y con este hábito de Calenda pude salir sin peligro de la ciudad con direccion á los dominios del poderoso y sábio Comendador de los creyentes, el afamado Haroun-al-Raschid, califa de Bagdad cuya generosidad no imploré en vano, pues éstoy seguro que se apiadará de mí al enterarse de mis dolores é infortunios.

Cuando entraba por las puertas de esta ciudad ví á otro Calenda que me dijo ser estranjero como yo, y en seguida vimos llegar al tercero, que venia tambien de lejanas tierras, y formamos el proyecto de unirnos fraternalmente.

Nuestra buena suerte nos condujo á las puertas de esta casa, donde hemos sido agasajados con sin igual cortesanía, por lo que doy gracias á estas damas.

—Está bien, replicó Zobeida, y podeis retiraros en libertad á donde mas os plazca. «El primer Calenda suplicó á Zobeida que le permitiera permanecer allí hasta oir la historia de sus dos compañeros, y habiendo accedido la jóven de buen grado, dió principio el otro calenda á su historia.

Historia del segundo calenda hijo de rey.

Apenas salí de la infancia, el Rey mi padre, puesto que yo he nacido Príncipe tambien, me dedicó al estudio de las ciencias y de las bellas artes, deseoso de cultivar las disposiciones intelectuales de que me habia dotado el cielo.

Cuando supe leer y escribir, aprendí de memoria el Alcoran entero, base de nuestra religion, y los comentarios de los autores mas ilustres, dedicándome al propio tiempo á la historia, á la geografía y á la literatura en la que hice tales progresos que mi fama, aunque inmerecida, sobrepujó á la de los mas célebres escritores.

Llegó mi nombradía hasta la córte de las Indias, cuyo poderoso monarca quiso conocerme. y envió á mi padre embajadores con ricos presentes, invitándole á que me permitiera viajar por aquellos paises. Marché pues en compañía de los embajadores y ya llevábamos un mes de camino, cuando un dia descubrimos á lo lejos una nube de polvo, y luego cincuenta ginetes bien armados que se dirigian hácia nosotros á gran galope.

Eramos muy inferiores en número, y no pudimos rechazar la fuerza con la fuerza. Sin embargo, se emprendió la pelea hasta que yo herido, y viendo por tierra al embajador y á los suyos, me alejé de ellos. Los ladrones contentos sin duda con el botin no se cuidaron de perseguirme.

Me encontré solo, herido y sin recursos en un país nuevo para mí, donde, despues de bendar mi herida, que no era peligrosa, me puse á caminar á pié, temiendo siempre volver á ser atado por los malhechores. Llegué á una gruta, y allí pasé la noche y comí las pocas frutas que habia cogido en los árboles.

Un mes duró mi triste peregrinacion, y al cabo de este tiempo, descubrí una populosa ciudad situada en un valle fertilizado por varios rios y en donde se gozaba de un clima primaveral. El aspecto sonriente de la poblacion disipó algo mi tristeza, y ya en las calles me dirigí á la tienda de un sastre para preguntarle el nombre del pais en que me encontraba. Mi juventud y mis maneras estaban, á no dudarlo, en contradicion con lo miserable y destrozado de mis vestidos, porque el sastre me hizo sentar y me trató con tanta bondad que no tuve inconveniente en manifestarle cuales eran mi condicion y mi rango, y mis aventuras.—Guardaos bien, me dijo, de confiar á nadie lo que acabais de revelarme á mí, porque el Prícipe que aquí reina es enemigo acérrimo de vuestro padre, y os podria suceder una gran desgracia.

Dí gracias al sastre por su amistoso aviso y me alojé en su casa descansando de las fatigas de la caminata. Al cabo de algunos dias me preguntó el sastre si sabia yo hacer algo para mantenerme de mi trabajo, y le contesté que poseia ambos derechos, y que era además escritor, gramático y poeta. «De nada sirven aquí esos conocimientos, replicó el sastre, y me parece mejor que vayais al monte próximo á hacer carbon, cuya venta os producirá en la ciudad alguna ganancia. Asi podreis esperar á mejores tiempos, y yo os proveeré de los instrumentos necesariss para vuestra nueva ocupacion.

A pesar de lo penoso del trabajo, no tuve mas remedio que resignarme y en pocos dias, gracias á la escases de leñadores carboneros, gané una cantidad decente y pude devolver al sastre lo que me habia adelantado.

Viví un año de aquella manera, y cierto dia, ocupado en dar hachazos á los árboles, descubrí en el tronco de uno de ellos una argolla de hierro adherida á una plancha de mental. Tiré y ví una escalera estrecha que me condujo á un vasto palacio iluminado como si fuera por la luz del sol, siendo así que estaba debajo de tierra. Una dama de noble aspecto se adelantó hácia por mí por una galería de columnas cuyos chapiteles eran de oro esmaltado, y me preguntó:

«¿Sois hombre ó Genio?—Soy hombre, señora; le respondí haciendo una reverencia.—¿Y por qué casualidad os hallais aquí? Hace veinticinco años que habito este palacio y vos sois el primer hombre que veo.»

Entónces le referí minuciosamente mi vida y mis aventuras, hasta el momento en que descubrí la entrada de aquella magnífica prision.

bien arregladas de tal modo, que le permitian es arse de pié y andar con el ausilio de muletas.

Han transcurrido ya tres años desde que Ana Robertson principió á hacer uso de sus mienbros artificiales, y ya tiene una admirable letra, ademas de lo cual puede trabajar á punta de aguja, tomar sus alimentos y vestirse por si misma. En una carta que escribió hace algunos dias dice que puede andar muy facilmente con muletas, y que nadie se apercibiria de la causa de su estropeamiento.

Este caso es de un interés escepcional por ser el único que rejistren los anales de la cirujia en casos de grangrena, que dió el satisfatorio resultado de que, mediante el uso de un injenioso mecanismo, la paciente puede ganar la vida, al paso que esteriormente presenta la misma apariencia que si poseyese todavía los miembros que le dió la naturaleza. Es un caso único en su especie y un asombroso ejemplo de habilidad mecánica.

Funerales masónicos de Juarez.

La *Gaceta internacional*, rejistra en su número correspondiente al 7 de Octubre la descripcion de los funerales masónicos hechos en Méjico al ilustre *indio* que inmortalizó su nombre con las tantas acciones lejendarias.

Las transcribimos, tanto por la importancia que tiene todo lo que se relaciona con Juarez, cuanto porque trata de dar á conocer ceremonias que la fanática imaginacion del pueblo reviste de exageradas patrañas y de ridículos detalles.

Por lo que se vá á leer se comprenderá que esta ceremonia, si peca por algo, es por demasiado solemne, por esa solemnidad misteriosa que pone el alma en contacto con el infinito, haciéndola comprender las miserias del hombre y la majestad del Ser Supremo.

Hé aquí la descripcion:

Juarez era mason: en esa secta se llamaba *Guillermo Tell*: sus cofrades le consagraron honras fúnebres en el teatro Irurbide. Como noticia curiosa, he aqui la descripcion de la ceremonia; presentaba el aspecto mas lúgubre que puede imaginarse: en la mitad del patio se alzaba un gran catafalco aplomado sobre-puesto de una pirámide negra, el busto de Juarez miraba al Norte, y á un lado un jigantesco esqueleto sostenia con su horrible y descarnada mano el nivel que estaba suspendido sobre la cabeza del busto, como para indicar que la muerte nivela á todos los humanos.

Cuatro enormes candelabros de hierro sostenian lámparas mortuorias, cuya azulada llama proyectaba lúgubre luz sobre el catafalco, á cuya base se veian cuatro columnas truncadas sosteniendo bandejas con flores, con aromas y siempre-vivas para los usos de la ceremonia. El patio estaba ocupado con las lojias; los palcos estaban todos adornados con negros cortinajes, salpicados de signos que como la estrella masónica, la llave, el mozo el nivel, el compás, la escuadra y la plomada se miraban por todas partes.

El foro presentaba el aspecto de la lojia preparada por los trabajos; la gran bambalina del telon de boca estaba forrada de negro y el triángulo dorado, con tres cuadras de cometas se miraba en el centro; en la segunda bambalina se destinguia un gran letrero que decia lo siguiente:

A.·. T.·. D.·. L.·. V.·. Y.·. P.·. D.·. G.·. H.·., q' quiere decir: «Al triunfo de la verdad y progreso del género humano», á la derecha é izquierda otras inscripciones sobre fondo negro con letras blancas, con la siguiente leyenda: «*Deus meunquejus.*» «*E pluribus unun.*»

En el fondo se alzaba un dosel blanco con adornos negros, rosetones de donde se destacaba la estrella con una letra G. y el ojo de la Providencia, en significacion de que la masoneria está bajo su inmediata proteccion. A los lados del dosel estaban dos columnas de madera, una al norte otra al sur; despues dos banderas, una azul con una ancla, otra negra con figuras rojas; mas adelante una bandera con el sol, otra con una aguila mejicana.

Dos doseles laterales con un sillon dorado y unas mesas de figura triangular destinadas al primero y segundo vijilante y muchas columnas sosteniendo lujosos candelabros.

Bajando del foro estaba un sillon vacio, y sobre sus brazos las insígnias masónicas del C. Juez. Los tres maestros de ceremonia seguian inmediatamente con sus tres espadas flamíjeras.

Los sillones de la presidencia estaban ocupados por el Sr. Mateos, y á los lados los señores Vazquez y el representante del Gran Oriente de España. Los dos vijilantes eran los señores Obando y Alas, y los maestros de ceromia los señores Trigueros, Perez y otras personas que no conociamos.

Literatura Nacional

Los dos héroes

ROMANCE

«Guayaquil, fué pues la ciudad en que vinieron á conocerse y conferenciar aquellos dos hombres los mayares capitanes de nuestro continente, que habian recorrido con sus ejércitos el uno de N. E. á S., y el otro de S. E. á N., dos grandes semicírculos que abrazan casi toda la América meridional pisoteando y trajinando los Andes como trajinamos los hombres comunes las plazas de mercados»—CEVALLOS—Historia del Ecuador.

I.

Donde el Guayas trasparante.
Sepulta en el mar sus ondas
Entre bosques colosales
Que á las turbias nubes tocan,

Bajo el rayo abrasador
De las tropicales zonas
Y en una naturaleza
Exhuberante y grandiosa.

La civdad de Guayaquil,
Perla escondida en la costa
Del golfo mas pintoresco
Que el mar Pacífico forma.

Se levanta como el sueño
De una imájen seductora
Bajo el encanto sublime
De vegetacion tan pródiga:

La acarician los rumores
De sus selvas prodijiosas,
El comercio le da vida
Y el progreso la corona;

En su rada se columpian
Cien naves en cuyas popas
Se despliegan las banderas
De las tierras mas remotas.

¡Oh! su bellisimo aspecto
Mucho al viajero imprisiona....
Que es sin disduta ninguna
De los trópicos la joya!

Allí dos jénios sublimes
Que ocupan en nuestra historia
Los puestos mas culminantes
Por sus empresas heroicas.

Un dia se dieron cita
Para discutir la honra,
El mapa y el porvenir
De la América española.

Curiosa entrevista aquella!....
En una modesta alcoba
Dos caudillos pederosos,
Discutiendo tales cosas!

Destino aquel de una raza!....
Talvez pendiente de una hora
De acalorada disputa
Su grandeza ó su deshonra!

Si convenia á diez pueblos
Coronados de victorias
La forma republicana,
Rotos los lazos de Europa;

Si habian los desdichados
De dar á un rey la corona
Que arrancaran á otro rey
Que era de los suyos mofa.

O habian de alzar un templo
A la democracia hermosa
Rico el corazon de aliento
Desde el Plata hasta Colombia!

Tales fueron los problemas,
Cuya estraordinaria incógnita
Se despejó en el misterio
De estrevista curiosa!

El uno era de estatura
Pequeña, de breves formas,
De imaginacion chispeante,
De voluntad poderosa:

Sus ojos negros y vivos
De sus impresiones prontas
Revelaban los secretos
Que nunca ocultó en las sombras;

Tenia la frente abierta,
Barba escasa, hermosa boca,
Nariz aguileña y fina,
Arqueadas cejas redondas.

Ancho y jeneroso el pecho,
La actitud noble y airosa,
Y la palabra entusiasta
Del que le arrebata y razona.

Por eso lo que sus armas
No obtuvieron, en no pocas
Ocasiones lo alcanzó
Su elocuencia seductora.

De injenio mas que de ciencia,
De pasiones impetuosas,
De increible temeridad
Para dar cabo á sus obras.

Mas que en sus cálculos, fiaba
En su estrella y en su heróica
Decision en los ataques,
Resistencia en las derrotas....

Era el águila que tiende
Su vuelo á las altas bóvedas
Sin pensar en las borrascas
Que pueden hacerle sombra.

Nunca en su pecho halló entrada
La envidia mezquina y torva,
Ni el ódio ruin vertió en él
Las hieles de su ponzoña!

Amigo de sus amigos,
Su mano sincera y pródiga
A todos estaba abierta;
Gozaba con las victorias

De sus bravos subalternos,
Y en sus varoniles notas
Siempre tenia un aplauso
Que tributarles con honra.

Su desinteres sublime
No halagó ambiciones locas:
La única ambicion de su alma
Fué la ambicion de la gloria!

A ella, á su cara patria
Rindió su fortuna toda,
Su ardor, su esfuerzo, su sangre
Y en fin, su tumba y su historia!

El otro, de una prudencia
Enérjica y silenciosa
Dotado, siempre fué el mismo,
Hasta en sus mismas derrotas.

Si no arrebataba nunca
Con su entusiasmo á sus tropas,
Inspiraba esa confianza
Que asegura la victoria.

Jamás ni frases lijeras,
Ni palabras tumultuosas
Traicionaron un instante
Sus cavilaciones hondas.

Audaz, pero desconfiado:
Inconstratable en la obra
Do desarrollar los planes
Que maduraba en las sombras.

De su oscuro gabinete
Con una frialdad estoica,
Ni aventuraba promesas,
Ni le movian lisonjas.

No buscaba los aplausos
De la turba, ni la pompa
Con que el pueblo á sus candillos
Enaltece en falsas horas.

Imponia con talento
Su voluntad imperiosa
Sin lastimar de los otros
Las opiniones erróneas:

Tenia aspecto agradable,
Facciones un tanto toscas,
Alta y gallarda estatura,
Andar tranquilo y voz ronca.

Razon fria que calcula,
Risa un tanto desdeñosa
Y severidad austera
Digna de la antigua Roma!....

III.

Era el uno el gran Bolivar
El semi-dios de Colombia;
El otro era San Martin
Del Plata la mejor joya!

Al uno la libertad
Le debe la inmensa sona
Donde los trópicos reinan,
Donde el sol quema y devora:

Al otro todos los pueblos
Que arrulla con blandas olas
El mar Pacífico, en donde
Brilla el sol en dulces costas.

Ambos con su esfuerzo heróico
Completaron la grande obra
Y la libertad sellaron
De la América Española.

A ambos los americanos
La frente inclinada doblan....
Sus brazos nos dieron vida
Y sus nombres nos dan honra!

Ambos ¡ay! murieron víctimas
De ódio, de intrigas traidoras:
Bolivar en Santa Marta
Y San Martin en Europa.

—

Escrito está! La desgracia
Es del jénio la corona,
Y la ingratitud del mundo
Es pedestal de la gloria!

C. WALKER MARTINEZ.

Ecos del dia.

DON ADOLFO SALDIAS

Hoy á las diez de la mañana se celebrarán las exequias fúnebres, por el descanzo de su alma, en el Templo de San Nicolás de Bari.

Lo recordamos á sus amigos.

Insaculacion del primer jurado—En el juicio promovido ante el Jury por el redactor del «Correo Español,» á nombre de tres ex-voluntarios de la isla de Cuba, ayer tuvo lugar la insaculacion de los jurados que deben componer el primer juri encargado de declarar si hay ó no lugar á formacion de causa.

El redactor del «Correo» recusó á los siguientes titulares:

Sr. D. Exequiel Ramos Mejía.
« « Juan Anchorena.

y á los suplentes:

Sr. D. Bernabé Quesada.
« « Eduardo Olivera.
« « Adolfo Bullrich.

Del sorteo verificado resultaron electos los siguientes jurados:

Titulares

Sr. D. Pedro Agote
" " Santiago Torres
" " Mariano Gache
" " Alejo Arocena
" " José M. Peña.

Suplentes

" " Juan Ferreira
" " Salvador María del Carril
" " Manuel A. Pinedo
" " Adriano Rossi
" " Alejandro Plaza-Montero.

Por parte de «La República» Á NADIE SE RECUSÓ.

El primer jurado ha sido citado para el jueves 23 del corriente á la una del dia, en el despacho del Sr. Juez Dr. D. Diego Gonzalez.

«La Union»—Este periódico *interesante é ilustrado* en el Boletin del dia nos dedica un suelto en el que dice que *El Mercantil* es un diario *Fiambre*.

Si el encargado de esta seccion tiene tanto *valor* como audacia de seguro que será un héroe nunca visto.

Pero nos parece que no ha de ser así, porque siempre donde se encuentra la audacia no hay valor.

Pero, suponiendo que «El Mercantil» sea lo que dice el cólega, «La Union» menos que nadie está autorizada para decirlo por que entonces vendria muy bien el dicho vulgar de: *el sarten le dice á la olla quitate allá no me tisnes.*

Del proverbio aquel que dice: *se vé la paja en ojo ajeno pero no la viga en el suyo.*

Pero, no es el caso de probar cual de los dos es el *Fiambre* es un problema que queda á la buena inteligencia del público resolverlo.

Deciamos que, si tuviera el encargado de la seccion Boletin del dia de «*La Union*» tanto *valor* como audacia seria un heroe y apropósito si es así (aunque lo dudamos) nos permitimos aconsejarlo ahora que existe en esta ciudad un circo de fieras que no pierda tiempo en eso y solicite mas bien una plaza en dicho circo que de seguro se hará *celebre* por su *valor* y atraerá mucha concurrencia por los innegables méritos, que como dijimos ayer, tiene para representar divinamente el papel de.... *payaso.*

Desgraciadamente para este jóven no es el tiempo de D. Juan Manuel que si estuvieramos en esa época, seguramente lo hubiera hecho remplazar con él á *Don Eusebio de la Santa Federacion.*

A "La Union" Mayores datos—Lo que el cólega, clasifica de *fiambre*. no lo és, por que esa publicacion es mandada hacer de esprofeso.

Solo una cosa hay que favorece la clasificacion del cólega que es la palabra *proyecto* en lugar de *folleto*.

Nuestro director llevado del deseo de reproducir el folleto oficial del directorio por creer muy importante y por dispertar sobre él la memoria del Comercio en general de la República y del esterior satisfaciendo así las exigencias de él.

Damos esta esplicacion, no por que nos meresca atencion alguna el cólega si no por que al mismo tiempo hacemos una rectificacion que habiamos olvidado.

Queda, pues salvado el error.

Aprehension—El comisario Montero de la seccion 15.ª ha tomado y remitido preso al individuo Jorge J. Castro prófugo del presidio de Patagones donde se encontraba destinado por el Tribunal de Justicia.

Cañerias—En la calle de la Esmeralda entre Cuyo y Corrientes, estan Colocando caños para dar alumbrado á gas de la compañia Argentina.

Dementes—Han sido remitidos al Departamento de Policia seis individuos por estar atacados de enajenacion mental.

Pergamino—El dato á que aludimos ayer sobre un remate en ese pueblo mandado ejecutar por orden del Juez de Paz es el siguiente:

El rematador nombrado fué el yerno del Juez de Paz por que todos los actos juridicos de este pueblo tienen que pasar siempre por algun miembro de la familia del Juez de Paz y la entrega de los bienes rematados tuvo lugar sin aceptacion alguna ni conocimiento de sus propietarios.

Ahora solo queremos ocuparnos del hombre y de sus aptitudes para desempeñar ese puesto, al efecto vamos á bosquejarlo.

Este señor es un verdadero tipo, hace veinte años que es Juez de Paz de este pueblo y desde entonces no tiene ni ha tenido otro oficio en el partido.

Este señor es como quien dice del tenor siguiente:

Sus costumbres son las mas humanas y honestas.

Desde temprano tiene su caballo ensillado y despues de tomar un mate y un traguito de caña monta el pingo y se pasea muy orondo por todo el pueblo.

Hasta las diez se lo pasa de rancho en rancho tomando mate y hablando de todo el mundo.

Este señor, sabe de memoria el árbol generalógico de todas las familias del Pergamino.

Las viejas le temen por lo hablador y las mozas le huyen por lo enamorado.

Este señor, que hace algunos años perdió su esposa, vive solo en el mundo y desde entonces anda en busca de eso que se llama un buen matrimonio.

En cuanto llega á sus noticias que hay alguna huerfana con buen dote ya lo tenemos al hombre que no sale con su *saino* de la manzana de la nueva y alagueña esperanza para el *aspirante permanente.*

Por desgracia nuestro hombre no és favorecido por los halagos del amor y sus esfuerzos se pierden en la inmensidad de los cercos del Pergamino.

Pero no esto solo lo que hace de nuestro hombre un gran mapa ó de otro modo, un espanta pájaros de su pueblo y en ese valle de lágrimas y tristesas.

Este señor, es amigo de hacer justicia á lo Sancho Pansa, pero no como el incrito escudero de D. Quijote, no señor, este individuo hace justicia en prévio juicio ó dictamen fiscal de una individua que se llama la curandera del pueblo y que ejerce la medicina indíjena.

Mañana continuaremos.

Abandonado—En varias calles de la ciudad railes y útiles de tramways particularmente en la calle del Cerrito entre la de Cuyo y Cangallo en donde se encuentran abandonados y sirviendo de estorbo al libre transito.

La autoridad correspondiente debia obligar á levantar á las empresas esos materiales.

Para el Corzo—Anoche ha tenido lugar una reunion de la Comision Central en la casa de su Presidente calle de la Victoria No. 237 y 1[2 para tratar de un nuevo proyecto presentado por el Sr. D. Federico Silva para hacer mas coveniente para todos el itenerario y marcha del Corzo en los tres dias del Carnabal.

Banco Argentino—Ayer despues de hora se hicieron en la Bolsa de Comercio algunas Acciones de este Banco al 20 por ciento de premio al Contado habiendo comprador.

La villa de Rio Janeyro—Ayer entró al puerto de Montevideo este paquete francés procedente del Havre.

Trae una buena cantidad de inmigrantes franceses.

Fondos públicos—Solo una venta se hizo ayer en estos títulos en la Bolsa de Comercio al 80 y 1[4 por ciento al contado.

Cédulas Hipotecarias—De muy poca importancia fueron las operaciones en estos títulos habiendo serrado de la Serie A. al 98 y 5[8 por ciento al contado.

Banco Nacional—Ayer se realizaron y sé anotaron en la Bolsa de Comercio veinte acciones de este Establecimiento al 5 por ciento de premio al contado.

Como han concluido de inscribirse las acciones por estar cerrado el número señalado para el público y hay demanda de ellas no es estraño se cotizen con este premio en plaza.

Cámara de Comercio—Con los nuevamente nombrados para integrarla en la última asamblea de los sócios de la Bolsa de Comercio, ha quedado constituida del modo siguiente:

Presidente D. Antonino C. Cambaceres.
Tesorero « Mauricio Penano.
Vocales « Emilio Arnaud.
« Emilio Bunge.
« Cárlos M. Huergo.
« Félix Pico.
« J. A. Van Prat.
« Arnold Duckwitz.
Secretario « Melchor G. Rom.

Inmigrantes—Ayer entró á nuestro puerto el paquete argentino *Italo-Platense* procedente de Génova y Marsella, trayendo á su borde 580 inmigrantes en su mayor parte italianos.

Como este paquete no ha tocado en los puntos del Brasil fué puesto en libre practica, ayer mismo bajaron á tierra todos sus pasajeros.

Metalico—El *Italo-Platense* ha traido de Génova para los Sres. Fusoni Hos. y Ca. 30,000 pesos fuertes.

Teatro de Colon—Esta noche tiene lugar la funcion de despedida de la compañia dramatica italiana.

Se representará el Drama Sulleman y el Sr. Rossi declamará en español una poesia titulada Adios América.

Concluirá la funcion con una linda peti-pieza.

Desgracias—A consecuencia de haber dejado algunos edificios en costruccion con los andamios tablazones etc en los frentes de las casas, han ocurrido últimamente con los ventarrones varias desgracias, pues con el tiempo y las lluvias se han podrido las cuerdas que las sujetaban, y se estan cayendo sobre los transeuntes.

La autoridad correspondiente debia tomar alguna disposicion sobre esos edificios abandonados y que solo sirven para afear la ciudad desde que no se rebocan y blanquean.

«Los Troneras»—Esta distinguida Sociedad, tan conocida del público de Buenos Aires por los jóvenes que la componen, ha organizado su comision Directiva del modo siguiente;

Presidente:—Fernando Centeno.
Vice-Presidente—Carlos Molina Arrotea.
Secretario—Arturo Raynal.
Tesorero | Edmundo Monjeaux.
Vocales—Adolfo Lamarque.
Id—Oscar Liliedad.
Director—Jorge L. Dupuis.

No podemos menos, de felicitar á la Sociedad, por el acierto que ha desplegado en el nombramiento de su comision.

«La Cabriolera»—Este interesante periódico que se publica en el Rosario, aumenta cada dia de popularidad.

Sus caricaturas son inmejorables y el diario está con chispa y elegancia.

Uno de sus redactores es Emilio Ortiz, jóven inteligente y ya con alguna reputacion entre los jóvenes escritores.

El otro es G. Escalera y Luviria conocido por sus escritos literarios.

Ministro de Hacienda—Debiendo salir en comision el ministro interino de hacienda de la República Oriental, el gobierno ha nombrado al Dr. D. Ernesto Velazco encargado de ese ministerio.

Tratados aprobados—El Gobierno Nacional ha aprobado los tratados celebrados por el Comandante Bernal con los indios de Patagones.

Los caciques patagones sometidos al Gobierno por los mencionados tratados, son los siguientes: Huincabal, Guerupil, Yancamil, Mancuches, Chagayo, Saigueque y Quintforo.

Todos estos caciques con sus respectivas tribus se obligan á cumplir estrictamente con las siguientes disposiciones del tratado:

1.° A prestar al Gobierno de la Nacion todos los auxilios posibles en la esploracion que actualmente se practica en el «Rio Negro.»

2.° A comunicar á los gefes de fronteras mas inmediatas toda noticia que adquieran á cerca de intento de invasiones.

3.° Reconocerán, como amigo del Gobierno Nacional, al capitanejo Miguel Linares en calidad de Gefe de los campos y demas indios amigos, y tendrán por enemigos á todos los indígenas enemigos del gobierno.

4.° En caso de que el Gobierno resolviera hacer una espedicion á las tolderías de los indios internándose en el seno del desierto, cada uno de los caciques que han firmado el tratado de paz con sus respectivas tribus, acompañarán y auxiliarán á los espedicionarios.

Por su parte el Gobierno de la Nacion se obliga á cumplir las siguientes cláusulas:

1.° Permitirá á los caciques nombrados venir al Cármen de Patagones ó á cualquier otro punto de la República á comerciar libremente, é igualmente los permitirán á los habitantes de la República ejercer su comercio entre los indios.

2.° Las tribus de los caciques que firman el tratado, gozarán del sueldo fijado á los indíjenas, y sus gefes, el correspondiente á su clase.

3.° El Gobierno Nacional se compromete tambien á regalar á las indios anualmente trescientas yeguas escogidas, proveer á sus vicios de entretenimiento, y alimentarlos á costa del Tesoro Nacional.

Esto, aparte de que los indios serán vigilados de cerca por fuerzas de línea.

Córdoba—En «El Progreso» del 18 encontramos lo siguiente:

ESCANDALO SIN EJEMPLO—La rea N. N. traida de la campaña por órden del mismo juez, como autora de infanticidio doble, segun estamos informados, no pisó los umbrales de la cárcel, por ser de respetables familias, y acabamos de saber que está ya de vuelta al Departamento del Chañar.

«¿Como ha sucedido esta exculpacion y esta soltura y libertad, sin que haya habido fallo en 1.ª instancia sobre el bárbaro atentado?

«¿Es cierto lo que se ha dicho que la rea es pariente, es prima hermana de la esposa del Juez de Crimen?

Pero entonces ¿á que queda redacida la denuncia de D. Nicolás Martinez en cuya casa se cometió el doble infanticidio, y que hay en este sombrio juicio, en que lo único que no puede ponerse en duda, es, la denuncia del Sr. Martinez, y los cadáveres de los dos niños encontrados despues de haber sido enterrados en una barrica de cal?

«En esto debe haber algun sombrio misterio y deseariamos por honor del Juzgado del Crimen, que el modo como se ha llevado este proceso no estrañe algun grave cargo contra él.

«Ah! la luz ha de hacerse pronto, y veremos si en Córdoba se hacen ó no denuncias como las que la prensa y los tribunales tienen ahora entre manos contra el Juez Agrelo en Buenos Aires, y si la impunidad en que queda este nuevo infanticidio denunciado por el Sr. Martinez desde su propia casa, entraña falta de cumplimiento en el Juez que ha tramitado basta ahora.

Estraña mania—Una señora llamada Anjelina Gordon, de Nueva-York, se ha suicidado con *sublimado corrosivo*. Esta desgraciada, que tenia 37 años, es una nueva víctima de la mania denominada de religiosidad, tan generalizada entre personas escesivamente impresionables y crédulas!

Llevaba la devocion hasta el fanatismo, y se ha dado la muerte para poder gozar mas pronto las delicias del paraiso.

Fiebre amarilla—Hé aquí el obituario que trae el *Journal do Comercio*:

Dia 5 de Entero—6.
Dia 6—5.
Dia 7—15.
Dia 9—14.

Socios de la Bolsa—En la última sesion de la Cámara de Comercio han sido admitidos los señores siguientes.

Dr. D. R. P. Carlisle.
« George Cooper.
« Severino Lalanne.
« Julio de Olazabal.
« C. Rodriguez.
« Juan Shaw.
« Juan A. Torrent.
« Felipe Trejo.

Comision de Corredores—La reunion tenida ayer en la Bolsa de Comercio para recibir del cargo los miembros nombrados en la Asamblea última para entregar la Comision de Corredores quedó titulada así:

Dr. F. Bixi Presidente.
« Patricio G. Sala Vice-presidente.
Dr. Enrique Perisené Vocales.
« Mauro Matti.
« José Señorans.
« Benito Escot.
« Alejandro Paz.
« Miguel E. Becar Secretario.

Jurí de imprenta—No tuvo lugar ayer la inaculacion de los Jurados que deben entender la acusacion entablada por el Dr. D. Adolfo Alsina contra el Dr. D. Manuel Bilbao.

Han sido citados de nuevo para mañana á la una del dia.

Entradas de Ultremar—Ayer han entrado al puerto de Montevideo procedentes de Ultramar tres buques con cargamento general.

Cable Trasatlantico—Ayer ha empezado á sumerjirse desde el puerto de Montevideo hasta el Brasil el cable sub-marino que debe ligar la Republica vecina con el Imperio del Brasil.

Rio grande—Leemos en el Jornal de Comercio:

El respectivo director, el señor consejero don José Pereira Rego, organizó y acaba de publicar el siguiente boletin de la mortalidad en la ciudad de Rio Janeiro, en la quincena de 16 al 31 de Diciembre de 1871.

Causa de muerte: fiebres intermitentes 52. fiebre amarilla 43, varias 421, total 621.

E general en esta quincena, fué poco lisonjero el estado sanitario de esta corte.

Carnaval—En sesion de ayer la Municipalidad, acordó contribuir con la suma de 10,000 pesos m[c para el arreglo y adorno de las calles de la ciudad, en el próximo Carnaval.

El Dr. Florencio Garrigós, con la mas recomendable actividad, acompañado del Sr. Tomás Amstrong, han tomado esta comision, que creemos debe ser imitada, en cuanto á los gobiernos Nacional y Provincial, para que den su óbolo como lo ha hecho la Municipalidad.

Mendoza—Publicamos á continuacion los telégramas que ha recibido el Presidente de la República sobre los sucesos de San Juan, del Gobernador.

Mendoza, Enero 20 de 1873.

Exmo. Sr. Presidente de la República.

Con fecha 15 me pide D. Estanislao L. Tello, comunique á V. E. por telégrafo, que ha triunfado la candidatura Bates en los comisios electorales—Detalles por cartas—Anoche autorizé un despacho telegráfico á V. E. remitido por el Diputado Igarzabal.

El gobernador de Mendoza.

—

Mendoza, Enero 20 de 1873.

A S. E. el Sr. Presidente de la República.

El resultado total de las elecciones, fué el siguiente:

Por Bates, 28 votos: por Doncel 18. Son 46 votos que con dos ausentes hacen los 48 que forman los votantes.

Las elecciones de la ciudad fueron sangrientas. Hubo seis heridos Batistas y Gomistas. Dicen los medicos que no morirán—Se dice que la Sala anulará las elecciones de la ciudad, y Gomez dice que si eso sucede las ganará á balazos—Será tambien recibido á balazos. En todo caso, Bates será Gobernador—De su lado hay muchas simpatias—Basualdo se halla grave; Zenon Castro herido y otros

Los odios son profundos—Bates tranquilo prepara soldados—Gomez está ciego; no quiere la union.—Mi carta por correo y los detalles justificarán lo que afirmo.

Sin sello—

Tramway «1.° de Setiembre»—Desde el 1.° del mes entrante la empresa de este Tramway va á poner en servicio catorce coches por hora, que bajarán de la estacion Caridad por la calle Belgrano y subirán por la de Venezuela y Cuyo.

El viage redondo costará solo 2 pesos.

Inhumaciones—Las efectuadas el dia 20 son las siguientes:

CEMENTERIO DE LA CHACARITA—Selestino Segura, 80 años, argentino repentinamente.

Juan José Suarez, 7 dias, argentino, mal.

Fortunato Alvarez. 9 dias, argentino, mal.

Ana Parma, 1 año, argentina, gastro entéritis.

Cesario Pavon, 44 años, argentino, afeccion orgánica al corazon.

Jorge Fernandez, 6 meses, argentino, derrame cerebral.

Maria Sprena, 20 años, francesa, tísis.

Domingo Achacetti, 23 años, argentino, envenamiento.

Celedonia Marquez, 10 meses, argentina, diarrea.

Benita Acosta, 24 años, id, tísis.

Leopoldina Canelo, 19 años, id, tisis pulmonar.

Manuel Chillado, 44 años, español, tubérculos.

Vicente Dosse, 22 años, id id.

Ilberto Girard, 60 años, francés, afeccion orgánica al corazon.

Pedro Cramuela, 29 años, italiano, pulmonia.

Bartolo Juan Anselmo, 9 dias. argentino, tétano

Ignacio B. Borges, 7 dias, id, id.

Carolina Diardino, 2 años, id, quemadura.

Angela Oliva, 7 dias, id, tétano.

CEMENTERIO DEL NORTE—Luisa T. de Cáceres, 68 años, argentina, lesion al corazon.

Luciano Garay, 7 dias, id, trismo.

Felipe Padin, id, enteritis.

Documentos Oficiales—Publicamos los documentos que con fecha de anteayer ha espedido el Gobierno sobre el Banco Nacional:

Buenos Aires, Enero 20 de 1873.

Al Sr. Procurador General de la Nacion Dr. D. Francisco Pico.

Habiendo aparecido en el periódico que tengo el honor de adjuntar, un aviso del Directorio Provisorio del Banco Nacional que encontrará V. S. en la 2.ª columna de la página 3.ª he recibido órden del Sr. Presidente de la República de pedir á V. S. su dictámen respecto á la legalidad de este acto.

Adjunto tambien un ejemplar de la ley de creacion de dicho Banco y el Programa con que fué abierta la seccion de acciones en esta compañia.

Dios guarde á V. E.

LUIS L. DOMINGUEZ.

Exmo. Señor:

La Ley de 5 de Noviembre último en su articulo 5.° señaló el término de seis meses para que el pueblo pudiera tomar acciones en el Banco Nacional, dando ese largo término para que pudieran emplearse en él los capitales de todas las provincias, y aun de los ciudadanos que se hallaban ausentes.

Habiéndose abierto la inscripcion el dia 2 del corriente Enero, mientras no se venzan los seis meses, ella no puede cerrarse, y tanto derecho tienen á tomar acciones los que acudieron el primer dia, como los que vengan el último, porque la integridad de un término señalado por la ley no puede quebrantarse, y todos los actos que se ejecuten dentro de él son igualmente legales sin preferencia alguna.

La circunstancia de haberse suscrito todo el capital en medio mes, no puede servir para restringir el término legal, ni para que los que acudieron primero tengan la facultad de imponer una prima de agotiage á los que vengan despues; porque dentro de seis meses todo ciudadano tiene derecho para tomar acciones originarias á la par.

Asi es que considero atentorio, é ilegal el aviso que ha publicado el Directorio, diciendo que los de que hoy en adelante se presenten acciones deberán sujetarse á un prorateo que se hará entre los que hayan adquirido mas de cierta cantidad de acciones—El Directorio no tiene facultad para suprimir los derechos que la ley dá á los ciudadanos y debe sujetarse á sus prescripciones.

Si cuando se cierre el término hay suscrito mas capital que el necesario, el Directorio de acuerdo con el Gobierno, arbitrará el medio de que no se viole ningun derecho; y si no pudiera obtener este acuerdo, se pedirá una esplicacion al Congreso.

Este es el único medio legal de proceder, y no dar golpes de autoridad, para lo cual el Directorio no tiene competencia alguna.

Por tanto, soy de dictámen que V. E. mande hacer una publicacion oficial declarando nulo y sin valor alguno el referido aviso del Directorio.

Buenos Aires, Enero 20 de 1873.

Francisco Pico.

Visto el dictámen del Procurador General de la Nacion; y considerando:

Que la ley de 5 de Noviembre de 1872 proveyendo á la creacion de un Banco Nacional, señaló el término de seis meses para cerrar la suscripcion á los trece millones de pesos reservados al público, consultando con tan largo plazo las distancias y demoras consiguientes.

2.° Que si bien encargó al Directorio señalar el comienzo de los seis meses, no puso en sus manos restrinjirlo ni ampliar términos.

3.° Que los términos legales aseguran igual derecho al que de ellos use al principio ó al fin, sin prelacion de fechas, si todos estuvieren dentro de sus límites.

4.° Que el articulo 5.° fijando la época de cerrarce la suscripcion prevee que puede ser escedida y provee la desminucion á prorata con compiciones que si no fuesen eficaces, el Congreso ampliará, pues se reune dos meses antes de la espiracion del término legal.

5.° Que nadie sino el Congreso puede ampliar ó restrinjir términos legales, constituyendo privilegios en favor de unos y detrimento de otros.—

El Gobierno ha acordado y decreta:

El plazo de 6 meses para la suscripcion de acciones corra desde el 2 de Enero en virtud del encargo de fijar dia que la Ley hizo al Directorio una vez constituido, hasta el 2 de Julio de este año, dia en que la Ley cierra la suscripcion de los trece millones reservados al público de todas las Provincias.

Art. 2.° Comuníquese este decreto al Directorio del Banco y publíquese.

SARMIENTO.
LUIS L. DOMINGUEZ.

Variedades.

Goethe y Bettina.

(Continuacion.)

A esos acentos heróicos son curiosas. Componia durante ese tiempo, durante los dias de Wagran, su fria novela de las afinidades electivas, á fin de apartar su pensamiento de la desgracia del tiempo.

El grito ardiente de Bettina inspira esta pacifica reflexion: «Al poner tu última carta con las otras encuentro, que encierra una época interesante (1807 1870). Tú me has conducido al traves de un delicioso laberinto de opiniones filosóficas, históricas y músicales. al templo de Marte, y en todo y siempre conservas tu sana energía....» Hé ahí al naturalista contemplada que aprecia y refleja las impresiones de su alrededor, pero sin sentirlas. La felicita por su energía, aplaude esta, pero prescindiendo de ella.

Desde el punto de vista dondé se ha colocado, no vé en estas escenas, donde se han sacrificado multitud de hombres por causas grandes, mas que transformaciones caprichosas de la vida. En la sangre derramada de los héroes tiroleses tampoco ha visto mas que un perfume de poesia: «Tienes razon; escribia á Bettina, en decir que la sangre de los héroes derramada en la tierra renace en cada flor.» Otra vez mas repito que no es el heroismo el lado superior de Goethe.

Se ha dicho de Goethe que era un dios del Olimpo de Homero, cuando se dan tales batallas al pié de los muros de Llion, Homero hace descender á ellos á todos sus dioses.

Despues de Hofe, como segunda infidelidad de Bettina, debe contarse á Beethoven.

Desde el primer dia que le vió en Viena, en Mayo de 1810, esperimentó Bettina lo que habia sentido por Goethe: olvidó el universo.

El gran compositor, sordo, misántropo, amargo con todos, fué para ella, desde la primera vista, franco, confiado, abundante en buenas y magnificas palabras: en seguida se sentó en el piano y tocó y cantó para ella sus canciones mas divinas.

Lleno de alegria al ver su modo de oir y su aprovacion franca é ingenua, la acompañó hasta su casa, y la decia mil cosas sobre el arte en el camino.

«Hablaba tan alto y se detenia tan á menudo, cuenta ella, que era menester valor para estar oyéndole; pero lo que decia era tan inesperado, tan apasionado, que yo olvidaba que estabamos en la calle.

Muy atónitos se quedaron en nuestra casa al verle llegar conmigo. Despues de la comida se sentó espontáneamente al piano y tocó largo tiempo, y admirablemente bien; su genio y su orgullo fermentaban juntos.»

Es un don raro y una prueba de génio tambien preciso es reconocerlo, el saber suavizar á los génios hasta ese punto.

Beethoven estaba enterado de la intimidad de Bettina con Goethe; le habló mucho de éste, y deseó que sus pensamientos sobre el arte le fuesen repetidos por ella. Estas conversaciones de Beethoven están admirablemente espresadas por Bettina, la sencillez de un genio que tiene el sentimiento de su fuerza, que desdeña su tiempo y confia en el porvenir, una naturaleza grave, enérgica y apasionada se pintan en ellas en palabras memorables.

Este Beethoven causó en mi todo el efecto de un Milton. Estamos aquí, nótese bien, con los mas grandes de los hombres, con los muy grandes, y el honor de Bettina es el haber sabido ser un digno intérprete de Bethoven á Goethe, Goethe se conmuebe y responde con emocion y complacencia. Son dos reyes, dos reyes magos que se saludan de lejos por medio de este pasecillo travieso que hace tambien los recados, y que los hace esta vez con grandeza.

Todavia aquí conservó bien Goethe su carácter, de curioso que estudia y procura esplicarse naturalmente los séres y las cosas. Este enajenado de gozo ó de ver á un individuo tan grande como Beethoven venir á aumentar su coleccion y su conocimiento.

«Mucho placer he tenido, dice, en ver reflejarse en mi imagen de un genio Original.«

Este gran espejo de la inteligencia de Goeth se estremese involuntariamente cuando el se refleja un nuevo objeto digno de él.

Goeth y Beethoven se vieron dos años despues en Toeplis.

En esta entrevista de dos genios iguales y hermados por tantos conceptos, y de los cuales el uno jurga al otro. Beethoven conserva manifestamente la superioridad moral.

Hay dos cartas suyas dirigida á Bettina es evidente que el corazon de Beethoven fué impresionado por esta jóven que sabia escucharla tambien y responderle con sus bellas y espesivas miradas. Al leer estas dos admirables cartas, se pregunta uno.

¿La qué no amó á Beethoren en lugar de Goethe? habia encontrado quien le hubiese devuelto D. Jordon. Bethoren era ciertamente tan apasionado por el arte come podia serlo Goethe, y el arte hubiera sido siempre su pasion primera, pero padecia, vino altivo y melancólico en su génio, separado del resto de los hombres y hubiere querido apartarse de ellos mas aun? esclamaba con dolor y simpatia.

«Cosa carisima Bettina quien comprende el arte, con quien comenzar de esta gran divinidad? «Con ella es con quien hubiese podido esplorarse, pues la decia, querida niña, hace largo tiempo profesamos la misma opinion sobre toda cosa.»

Menester es que todo tenga su fin. Bettina se casó en 1811 con M. de Atnira, y su intimidad con Goethe sin cesar jamás, sé resintió de ello. Con toda la complacencia posible de imajinacion ya no habia medio de continuar el sueño como antes. Esta intimidad pasó gradualmente al estado de culto inmutable y de recuerdo Bettina cambió parlatinamente en reliquias todo lo que habia sido el perfume y el incienso de su juventud.

Yo hubiera querido dar una idea mas completa y cabal de un libro que tanto difiere de nosotros, de nuestro modo de sentir y tomen, tan distante en todo de la raza gala, de un libro en que el dia que Goethe se habia paseado largo tiempo con Bettina en el Parque de Weina, la comparaba á la muger griega de Martinea que daba lecciones de ama á Socrates, y añadió: «Tú no pronunciaras una sola palabra sensata, pero tu locura instruye mas que la sabiduria de la grecia.» Qué podiamos añedir á semejante juicio?

Pero al dia siguiente del en que se haya leido este libro para volver á esta de lleno en la verdad de la naturaleza y de la pasion humana y pulga el severo de toda beleidad químerica y de toda nebulosidad, aconsejo mucho se vuelva á leer la Dido de la Eneida, algunas exenas de Romeo y Julieta ó tambien el episodio de Francisco de Rimini en tantes ó meramente á Manom Lescout.

Salida de vapores

HOY—Para Montevideo, admite carga pasageros y encomiendas á las 6 de la tarde el *Rio de la Plata.*

HOY—Para Gualeguay carga y pasageros á las 10 de la mañana el *Entre-Rios.*

MAÑANA—Para San Nicolás y Rosario, carga solamente el *General Nazar.* Lanchage gratis.

MAÑANA—Para el Rosario y escalasá las 10 de la mañana del 25 de Mayo el *Capitan* con gran rebaja de precios.

SABADO—Para el Baradero, Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del 25 de Mayo el *Proveedor* con gran rebaja de precios.

SABADO—Para el Salto y puertos intermedios del Uruguay á las 10 de la mañana el *Rio de la Plata.*

SABADO—Para Montevideo á las 6 de la tarde el *Villa del Salto.*

DOMINGO—Para la Asuncion y puertos intermedios con carga y pasageros á las 10 de la mañana el *Cisne.*

Agentes—*A. Matti y Piera.*
Cangallo 30.

—

Nueva Compañia Salteña

El Directorio de la Nueva Compañia Salteña de nevegacion á vapor previene á los Sres. accionistas que desde el 20 del corriente en adelante pueden ocurrir á la Direccion á percibir un dividendo del 6 p%. correspondiente al segundo semestre del año pasado.

Salto, Enero 15 de 1873.

El Secretario.

BANCOS

JOSÉ DE CARABASA

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista.............. 5p%
A plazo fijo de 30 dias.......... 5
« « « 60 « 5½
« « « 90 « ....

A plazo mayor será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta etc. 10 p%.
Descuento de Letras y Pagares, será convencional.

Se dan y se toman letras sobre Lóndres, Paris, Burdeos y Génova.

HORAS DE DESPACHO

De las 10 á las 4 y los Sábados hasta las 5.

—

MAUÁ Y Ca

101—Cangallo—101

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion, será é siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda metálico

Para los saldos á nuestro favor..................... 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros..................... 6 p% al año

A los depósitos á plazo fijo se abonará interé convencional

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Sociedad de Seguros mútuos sobre la vida, establecida en 1864, con autorizacion del Exmo. Gobierno de la Nacion

Delegado del Gobierno.

Sr. D. Estanislado del Campo.

Junta de vijilancia

Dr. D. Eduardo Basabilbaso—D. Julio Sanchez—D. Eduardo T. Mulhall—D. Jaime Llavallol—D. Juan Lezica.

Inspectores | *D. Jorje Perey.*
Generales. | *D. Augusto Asiengo.*

Situacion de la Compañia en 31 de Marzo de 1872

	pesos fuertes	pesos plata.
4,243	4.391,016:38	1.792,745:90

La nueva Seccion de que trata el siguiente capítulo adicional á los Estatutos de esta Compañia, queda abierta desde hoy 1.° de Junio de 1872.

CAPITULO XIII.

Seccion á Cédula Hipotecaria.

Art. 89—Los suscritores que prefieran optar por la inversion de Capitales en Cédulas del Banco Hipotecario de la Provincia de Buenos Aires, lo declararan así al suscribirse, debiendo rejir en esta Seccion todas las proscripciones contenidas en los presentes Estatutos al tratar de la inversion en títulos del Crédito Público al 6 por consolidado.

BANCO ALEMAN-BELGA DEL RIO DE LA PLATA

CALLE DE LA FLORIDA NÚM. 20

A contar desde el 1.° de Diciembre a. c. y hasta nuevo aviso el interes abonado ó cargado por el Banco será el siguiente:

SE ABONA

Por depósitos en cuenta corriente en ambas monedas el 3 p% al año
» » á plazo fijo.........
» 30 dias.......... » 3½ p% » »
» 60 » .... » 4 p% » »
» 90 » .... » 5 p% » »

A plazos mas largos el interés será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en ambas monedas el 9 p% al año.

Por descuentos el interés será convencional.

Horas hábiles de 10 á 4 y los sábados hasta las 5 de la tarde.

W. MOLL.—M. CASSEL,
Gerentes.

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarès á descuento.

Dá libramientos á 3 vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolas, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos mjc. y en metálico 16 pesos fuertes para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco: pasados éstos, se les abona el interes desde el dia de la entrada al depósito. Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las sao l das por capital ó intereses. Los intereses se pagan en os prime os dias del mes, ó en el momento de retirarse depósito. No se entrega ningun depósito, sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento, como los anteriores.

El Banco descuenta, tres veces en la semana, letras con dos firmas ABONADAS á plazo de 90 dias; y tambien PAGARES DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados INGRESOS á su vencimiento.

COBRA

En el descuento de metálico y moneda corriente el.......................... 6 p.% al año

ABONA

A los depósitos á premio en metálico moneda corriente el.......................... 5 p.% » »

ABONA

A los depósitos comerciales el.......... 2 p.% » »

PRESTAMO AL ARTESANO

Desde 3.000 pesos mjc. hasta 20.000 con una sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamudio,
Secretario.

COMPAÑIAS DE Seguros N'les.

A CARGO DE

F. F. MORENO

DOMICILIADA: FLORIDA 112 1[2 (altos)

Horas de oficina: de 10 de la mañana á 5 de la tarde

La compañia

Argentina de Seguros

ESTABLECIDA EN 1859.

ASEGURA RIESGOS DE MAR, FLUVIALES

y contra incendios.

Capital suscrito: fuertes. 2.000,000

DIRECTORIO

Presidente—D. Tomas Amstrong
Vice-presidente " Mariano Casares;
Vocales " Jacobo Parravicini;
" Bernardo Iturraspe
" Enrique Tomkinson
" Ambrosio P. Lezica
" Martin Iraola

Inspectores—S. Marítima—Luis Sardi.

BANCO ARGENTINO

35—San Martin—35

Presidente.

Dr. D. Bernardo de Irigoyen.

Director General.

D. Anacarsis Lanus.

Desde el 1.° de Julio en adelante, hasta nueva resolucion la tasa de intereses de este Banco será la siguiente:

90 dias.......................... 5½ »
A seis meses.......................... 6 » »

SE COBRA: EN CUENTA CORRIENTE.

En metálico y moneda corriente 9 % anual.

Descuento de letras, pagarés y otros documentos—interés convencional.

CAJA DE AHORROS.

Por metálico y moneda corriente se abona 6 % anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Julio 28 de 1872.

A. Maicó del Pont.—Gerente.

Telégrafo Comercial

Fondos Públicos Nacionales

Enero 21 de 1873.

Vendidos $f. 1,000.
Primer precio al contado 80 ¼.
Siguientes.
Sábado 25.
Fondos Públicos.
Último al contado.

Las transacciones abrieron á las 2 menos cuarto del dia con una venta de 1,000 ps. pta al contado al 80 1[4 p%. única anotada en la pizarra de la Bolsa. No habia vencimientos y los precios se notaron algo mas flojos.

Cédulas hipotecarias.

Al contado, A. 27,000 $. 98 3[4 p%.
Id id id 2009 id id id 5[8 id.

Entradas de frutos por el Tren 11 de Setiembre.

Enero 20.

De Chilvichoy—Irriligoita á Raffo, 600 @ lana.

Ferriri Copello y Ca. á su órden, 41 cueros vacunos, 1 id id potro, 2 docenas lanares, 168 @ lana, 60 fanegas trigo.

Risso á G. y Muratori, 50 cueros vacunos, 6 nonatos, 4 abs. cerda, 30 docenas lanares,

Reyna á á Barnechea, 700 abs. lana,

Videla á Raffo, 1395 id id id.

De Mercedes—Turques á Halle, 2870 id id.

Cadenal á Balleto, 47 docenas lanares, 18 id de cordero, 32 nonatos, 12 cueros potros, 20 @ cerda:

Rosalia á G. y Muratori, 300 id lana.

Berrondo á Fernandez, 460 id grasa, 4 docenas lanares.

Saconi á Ramos. 300 @ lana.

Alca á Unzué, 27 fanegas trigo.

De Lovos—Sarasola á Perez, 280 @ lana, 11 cueros vacunos, 1 id potro, 27 docenas lanares.

Gutierres á Trelles, 230 @ lana.

De Las Heras—Gohan á su órden, 60 fanegas trigo.

Trollá Balleto, 270 @ lana.

Abalos á Balleto, 323 id id.

Merelo á su órden, 33 fanegas trigo.

Marcos Paz—Billa-Mayor á Saez, 68 fanegas trigo.

Pation á Robbio, 70 id id, 15 docenas lanares, 6 cueros vacunos.

Soto á Unzué, 349 @ lana,

Entradas por carretas á la plaza.

Trigo, 200 fanegas, 40 carretas.

A consecuencia de la lluvia no hubo concurrencia en los galpones del 11 de Setiembre asi es que no tenemos ventas que anunciar.

Mercado Constitucion

Tres lotes de lanas en los depositos se vendieron á 80 82 y 85 $.

Cueros de Potro á 59 $ uno.

No sabemos mas ventas por que la lluvia á las horas de transacciones impidieron toda clase de operaciones.

Corrales de Abasto

INTRODUCCION

Enero 20.

Abastecedores, Capataces, Procedencia, Animales.	
Leandro Lineh, Santos Hernandez, Besino..	538
Gaspar Reissi, Camilo Castro, Tuyú.......	480
Sulplicio A. Gomez, José L. Gomez, Tandil	302
Id id id, N. Contreras, Ayacucho..........	285
Juan Vasquez, Agustin Casanova, Tres Arroyos............................	244
Leon Orma, Pedro Beidegau, Dolores.....	166
Juan Martin de la Serna, Juan Gutierrez, Ajo	590
	2606

Precios de la Hacienda

Enero 21 de de 1873.

Novillos de saladero 170 196 200 220 270.
Vacas de idem, 130 140 150.
Carne y Sebo 100 120 140 160 180 200.
Cueros de novillo 155 160 165 170.
Idem de Vaca 110 115 120.
Terneros 60 70 80.
Capones sin existencia.
Yeguas 100 120 140.

Despacho de Aduana

Muebles, Alhajas, y Armas

Messini, 7 cjs muebles.
Belmon, 2 cjs escopetas.
Cornú, 4 cjs pianos.
Schult, 2 cjs espadas.
Dilleman, 1 cj armas y art. de armeria.
Dezoppa, 100 cjs municiones.
Chal, 2 cjs pianos.
Drable, 1 cj montuaas.
Lozel, 1 cj muebles equipajes.
Ambrosotti, 15 cj muebles.
Bates, 1 cj cajas bronce.
Rivolta, 1 cj cartuchos.
Armerd, 4 cj pianos.

Confecciones

Barclay, 8 cj camisetas, 6 camisas.
Ebbinghanst, 1 botines.
Colombe, 1 cj id.
Basabe, 1 cj id.
Bemberg, 8 cj sombreros, 1 cj camisetas.
Malbran, 1 cj tapados.
Rabe, 2 cj sombreros.
Barchay, 2 cj calsoncillos.
Thomoson, 1 cj camisas.
Wissner, 2 cj mantillas.
Moore, 1 cj botines.

Merceria

Fusoni, 2 cj papel pintado.
Zorraquin, 2 cj muñecas.
Ebbinghus, 4 cj lacre.
Khaynach, 27 cjs merceria.
Crachmer, 5 id faroles de papel.
Merlo, 2 id acordeones 1 id alambre.
Keenis, 2 id hule.
Hale, 10 id artículos para id.
Zorraquin, 1 id muñecas.
Luders, 6 id cochecitos.
Gottey, 1 cjn fuentes.
Lohmann, 4 id espejitos.
Schulte, 2 cjs peines.
Kohlstedt, 3 cjs botones.
Vallet 2 cjs merceria.
Schlieper, 2 cjs lana.
Rivolta 250 cjs vidrios planos.
Firmat, 4 cjs piquetes.
Storni 2 cjs araños.
Basrle, 1 cjn broches.

Ferreteria Navales

Bell, 1919 ldos fieyes 4 id caños 69 planchas 40 tdos elásticos 50 cuñetes estaperolas.
F. B. del Oeste 5908 sillas de fierro 0908 llave 2954 barras.
Catley, 4 cjs ferreteria.
Mileman, 4 cjs id.
E- Shav, 40 id máquinas.
Merlo, 7 cjs art. para imprenta.
Roumason, 50170 baldosas.
Bouter, 6 id punta.
Andrea, 75218 pies pino.
Sodeni, 24 cis canillas.
Fusoni, 1 id tenazas.
Hale, 12 cjs tornillos.
Banchi, 24 cjs marmol, 2000 ladrillos.

Articulos Ingleses.

Madero, 3 zarazas, 3 fds lienzos.
Glover, 3 cj jénero, 8 cj paño.
Hale, 28 cj pañuelos espumilla, 12 id, seda 20 cj fajas de seda.
Barbuor, 15 cj uso doméstico, 6 cj zarazas, 12 cj mantas, 7 cj medias.
Malbran, 7 cj jurgembres, 6 cj zarazas, 6 cjs paño.
Tomkinson, 4 fds arpillera, 3 fds lana, 4 cj paño.
Wedekind, 3 cj paño.
Itureiaga, 15 cj tripe.

Efectos Franceses y Alemanes

Ferber, 1 cjn medias, 4 fdos casimir.
Towen, 6 cjs taliletes.
Schlieper, 2 cjn medias, S cjs bombasí, 19 fdos casimir.
Rodes, 2 cjns colchas.
Mallman, 4 cjs casimir.
B. y Zalup, 8 fardos paño.
Vignon, 1 cjn servicio de mesa-
Wedekind, 2 cjns franela, 8 fdos paño.
Luecu, 11 fardos casimires.

Marítima

ULTRAMAR—DIA 21

Montevideo, el dia 20 del corriente. vapor nacional Porteña, de 400 toneladas. su capitan José Folgueras, consignado á E. D. Risso y Ca., con 120 pasageros con.

C. W. Benn y Ca., 20 cjs, 2 2 fdos mercaderias, 34 cis fierro, 656 tlejes fierro, J. Shaw y Ca; 4 cjs mercaderias, Ferber Huhn y Ca. 16 cjs, id, 1 bulto encomiendas.

Montevideo el dia 20 del corriente, vapor oriental Villo del Salto, de 350 toneladas, su capitan J. Morses, consignado á Matti y Piera con 28 pasageros con.

Marechal, 4 cjs hielo.

Postland el dia 4 de Diciembre, barca americana Samuel E. Springs, de 504 toneladas, su capitan Henry E. Siuall, consignado á Th. Drysdale y Ca. con,

25,563 piezas con 367,680 piés madera, 240 atados con 60,000 pipas.

Porto Alegre, bergantin italiano Primo, de 248 toneladas, su capitan Pablo Canosi, consignado á Ledesma hnos., con

1280 tercios con 79986 kilogrs. yerba mate, 19 fdos con 1273 kilógrs. id id, 50 docenas tablas cedro.

Cadiz el dia 18 de Noviembre, barca italiana «Francerca Curro» de 601 tons su cap C. Canevoni consignado á Sivori y Schiaffino con—á los mismos, 386 1[2 lastres sal.

Havre el dia 19 de Noviembre, barca francesa «Savanilla» de 226 tons su cap Goux consignada á Apesteguy hnos con—

Arnaud y Autié, 25000 baldosas D. Tavernier 2 cj 3 cs firia E marchi hos y ca 50 cj aguas mineles 7 id cristalria 10 id aceite Jacob y ca 1 id perfmria Challe y Puy 3 id juegos de loteria y dominós Bustamante y Caluy 1 cj art. de aiaje mercs cuerdas de gitarras tapiceria 5 id sbros 2 cjs trajes de lana Gomez y Aguirre 1 id sbros 1 cjs cepillos J. C. Sanchez y Ca 4 cjs perf. á la Orden 11 cj id 3 id art. de cazar 1 id mercs Schlieper y Fischer 3 id somb. E. Furt 8 cascos alfileres 2 id art diversos 1 cj libros G. Muller y ca 2 id art. de botica wolif y 4 cjs perf Verazxi y Sargo 2 cjs lonas 2 id perf. Storni hnos y ca 5 btos ftria 2 id pianos Bemberg Heymendah y ca 1 fdsc betum 27 cjs juegos de loteria calzado perfumeria globos gorros blancos y carteras Deckec y ca 5 cascos porc. Estevenen y Forgues 666 cjn uidrios planos S. B. Halenet y Forgues 586 cjs vidrios.

Rosario, vapor «Villa dol Salto»
Montevideo id nacional «Porteña»
Id id oriental «Villa del Salto»

Salidas dia 21

Uruguay, vapor oriental «Villa del Salto»
Rosario id nacional «Proveedor»
Patagones, id «Patagones»

Diversiones públicas.

OPERA

El Sabado 25 de Enero de 1873

GRAN BAILE DE SOCIEDAD

A pedido de muchísimos jóvenes elegantes se dará en dicho dia

Un gran baile de sociedad de máscaras

Y DE PARTICULAR

Las señoras paaa ser admitidas tendrán que presentar el voleto de Invitacion.

PRECIOS

Boletos para caballeros con cinco boletos de invitacion para damas $ 100, uno id sin invitacion para damas $ 50, palcos $ 200.

El teatro estará perfectamente alfombrado, y habrá una orquesta escojida y una banda de música.

La boleteria estará abierta desde el Jueves para despachar los boletos ó invitaciones.

A las 11 en punto.

—

OTRA

Miércoles 22 de Enero

5.ª y Ultima funcion de la temporada y despedida de la compañia.

1.° La Comedia en 3 Actos de Melesville.

Sullivan ó el negociante y el artista

2.° El autor Enesto Rossi declamará en idioma Castellano una poesia escrita para él por un eminente poeta americano.

Adios á la América

3.° La linda peti-pieza titulada:

Pobre payaso

á las 8 1[2.

ALCÁZAR

Direction de Mr. Cochelin

Mecredi 22 Janvier

PREMIERE REPRESENTATION

La grace de Diue

Piece en 5 actes melé de charts.

Lundi 27

Benefice de Mr. Mollard.
Los Folies Dramatiques operette vaudeville en 5 actes

EDICTOS

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorje Echeverria, ha ordenado se cite llame y emplaze por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á Doña Juana Sarco, ó á sus herederos, para que en dicho termino concurran á su juzgado por conducto del Secretario de él, que firma (Defensa 74) á estar á derecho en el espediente que sigue la sucesion de D. Juan Alberti Marquez sobre protocolizacion de un titulo bajo apercibimiento. Buenos Aires Enero 16 de 1873. **Feliz Sagasta.** Escribano Secretario.
No. 926 e21 30p. v21f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados de D. Rafael Laparolli para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante SSria. por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Enero 17 de 1873—**Faustino Miñones.**
Núm. 909. 20. 30 d. v 20f

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de doña Antonia de la Rosa, para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante SSria. por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones. Buenos Aires, Enero 16 de 1873. **Faustino Miñones.**
Núm. 908. 20. 30 d. v 20f

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Intancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues D. Manuel Estévan Suarez y de doña Estanislada Fernandez Castro de Suarez, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 20 de 1873—**Eduardo Munilla.**
Núm. 912. 20. 30 d. v 20 f

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente que D. Juan Antonio Bárcena vista la imposibilidad de pagar á sus acreedores por el mal estado de sus negocios, ha hecho á favor de estos, cesion de todos sus bienes, nombrándose como liquidadores á los Sres. Umerez y Ca. segun escritura otorgada ante el escribano D. Andres R. Terry con fecha siete de Diciembre del año próximo pasado. Lo que se hace saber por el presente á los acreedores que no hayan firmado dicho arreglo para su conocimiento y efectos consiguientes. Buenos Aires, Enero 15 de 1873. Perú 120, **Y. Campos.**
Núm 913. 20. 3 d. v 23

Por resolucion del Sr. Juez de Paz de esta ciudad, se venderá en remate público á la mayor postura y al contado en los dias 13, 14 y 15 de Febrero, una casa perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Maqueda y doña Juana Irrazábal.

Dicha casa está situada en la calle de Buenos Aires, á tres cuadras al Oeste de la plaza principal.

Está tasada en la cantidad de diez y siete mil setecientos ochenta pesos, y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes.

Por mas pormenores, ocurran al Juzgado de Paz. Mercedes, Enero 13 de 1873—**José H. Solveyra.**
Núm. 911. 20. 30 d. v 20 f

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Domingo Estanislao, D. Agustin Leoncio José y D. Manuel Belgrano; para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, comparezcan por la secretaria del infrascrito á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 20 de 1873—**Manuel Granados.**
Núm. 919. 20. 30 d. v 20 f

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se convoca á los acreedores de D. Armando Tournerville, á juicio verbal el dia 23 del corriente mes de Enero á las dos de la tarde, bajo apercibimiento de adoptarse la resolucion que corresponda en rebeldía de los inasistentes. Buenos Aires, Enero 20 de 1873—Defensa 78. **Dario Beccar,** escribano secretario.
Núm. 920. 20. 3 d. v 23

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un terreno de quinta que se encuentra situado sobre la calle de Zeballos y al costado que mira al Este de la plaza «29 de Noviembre» conocida por los Hornos de Lescano y limitada al Norte por la calle de Cochabamba al Sud per la de Garay y al Oeste por la de Soliz á fin de que dentro del término comparezcan ante su Juzgado y oficina del Escribano Secretario que suscribo á estar á derecho en el espediente que el procurador Municipal ha iniciado por denuncia que del mencionado terreno ha hecho D. Jorge Domingo Morcillo como de propiedad Municipal; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 18 de 1863. **Clodomiro Gallardo.**
N. 905 18.30d.v19f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Serapia Garcia, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de SSria. y oficina del escribano secretario que firma, Defensa núm. 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho si así no lo verifique. Buenos Aires, Enero 13 de 1873. **Bartolomé Martin.**
Núm. 845. 13. 30 p. v 14f

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Marcelina Ibarzabal de Ibana á fin de que dentro del término de 30 dia á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. p' intermedio de lo secretaria del que suscribe á hacer valer las acciones que crean corresponderles; bajo apercibimiento de la que haya lugar-Buenos Aires Dbre. 4 de 1782. **Alejandro Miñones.**
N. 689. 21.30p.v21.e.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues D. Ramon Acosta y doña Agustina Correa de Acosta. ya séa como herederos ó ya como acreedores para que dentro del termino de treinta dias contados desde la publicacion del presente edicto comparezcan ante el Juzgado de SSria. y por intermedio de la escribana actuaria del infrascrito á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Diciembre 5 de 1872. **Dario Beccar,** Defensa núm. 78.
Núm. 713 24. 30 p. v 25 e

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Dn. Luis Belaustegui, ha dispuesto se cite, llame y emplaze á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Marcelino Merlo, ya sea en el caracter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por ante dicho juzgado ó oficina del que suscribe á efecto de hacer valer su acciones en forma. Buenos Aires, Enero 15 de 1873. Escribano Secretario, **Manuel A. Victorica.**
e14.30p.v16f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á todos los que se cosideren con derecho ante los bienes quedados por fallecimiento de D. Cristobal Bautista ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan por ante el juzgado de S. S. y oficina del infrascrito calle de Victoria núm. 102 hacer valer su derecho bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Noviembre 9 de 1872. **Manuel Naveira.**
N. 8339 e14.30d.v15f.

En el espediente que ha iniciado D. Manuel Vila, haciendo cesion de bienes en favor de sus acreedores; el Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha ordenado se cite á junta general á todos los que se consideren en tal carácter, para el dia 25 del corriente á las 2 de la tarde y en el salon del Juzgado—Buenos Aires, Enero 8 de 1873—Defensa 74 primer patio. **Félix Sagasta.**
Núm. 890. 17. 10 d. v 27

Por dispocision del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita llama y emplaza á D. José Maria y á D. Martin Villalabertia, por el término de seis dias para que dentro del de ocho, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á contestar un traslado pendiente en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de lo que haya lugar, como comparecen. Buenos Aires, Enero 14 de 1873. Perú 120, **Angel Julio Blanco.**
N. 880 16. 6d. v28.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Victoriano Gomez ya sean como herederos ó acreedores, para que en el témino de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que suscribe, calle de la Defensa núm. 74. Buenos Aires, Noviembre 28 de 1872. Escribano Secretario, **Manuel Malmierca.**
Núm. 3380. e 16

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civi Dr. D. Honorio Martell se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un terreno de quinta situado á dos cuadras al Sud de la Plaza «29 de Noviembre» entre las calles del Brasil por el Norte, Caseros, por el Sud, Larca por el Este y Solis por el Oeste, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y oficina del Escribano Secretario que suscribe á estar á derecho en el espediente que el Procurador Municipal ha iniciado por denuncia que del mencionado terreno ha hecho D. José Domingo Morcillo, como de propiedad Municipal: bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 18 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
N. 903 18.30d.v19.f.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuesto se cite, llame y emplase á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Aquilino Colombo, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. por intermedio del que suscribe á deducir los derechos que crean correspondientes bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Enero 17 de 1873—**Alejandro Miñones.**
Núm. 892. 18. 30 d. v 24

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Intancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martell, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á una quinta conocida por de Obando situada en este lado del Arroyo de Maldonado y lindando con la de los Sres. Don Luis Gallo y D. Mariano Acosta y en posecion de la cual se encuentra D. Lucas Obando, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario á estar á derecho en el espediente que el Procurador Municipal ha iniciado por denuncia que del mencionado terreno ha hecho D. José Domingo Morcillo, como de propiedad Municipal, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 18 de 1673. **Clodomiro Gallardo.**
N. 904 18.20.v19f.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho al terreno valdío que existe en la calle de Tacuarí entre las de San Juan y Cochabamba frente á los números 343, 345 y 347, á fin de que dentro de dicho término, comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á estar á derecho en el espediente que el procurador municipal ha iniciado, por denuncia que ha hecho D. Narciso Martinez de Hoz del mencionado terreno, como de propiedad municipal, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1873—**Clodomiro Gallardo.**
Núm. 870. 15. 30 d. v 15 f

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho á un terreno valdío situado en la calle de Buen Orden, entre las de Garay y Brasil, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del escribano secretario que suscribo, á estar á derecho en el espediente que el procurador municipal ha iniciado por denuncia que ha hecho D. Dalmiro Seguí de encontrarse sin cerco el mencionado terreno, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1873—**Clodomiro Gallardo.**
Núm. 871. 16. 30 d. v 15 f

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un terreno situado en la calle de Corrientes núm. 569 á fin de q' dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á estar á derecho, en el espediente que el Procurador Municipal ha iniciado, por denuncia que han hecho los señores Cerro y Segovia del mencionado terreno como de propopiedad Municipal. Bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
N. 872 15. 30. d. v. 14, f.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho á un terreno situado en la calle de Chacabuco entre la de San Juan y Cochabamba, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á estar á derecho en el espediente que el procurador municipal ha iniciado por denuncia que ha hecho doña Joaquina Lozano del mencionado terreno como de propiedad municipal, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1873—**Clodomiro Gallardo.**
Núm. 869. 15. 30 d. v 14 f

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho al terreno situado en la calle de Córdoba, núm. 208, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á estar á derecho en el espediente que el procurador municipal ha iniciado por denuncia que ha hecho D. Juan M. Corvalan, del mencionado terreno, como de propiedad municipal: bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1873—**Clodomiro Gallardo.**
Núm. 867. 15. 30 d. v 14 f

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho al terreno situado en la calle de Junin entre las de Rivadavia y Piedad al lado del número 12, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á estar á derecho en el espediente que el procurador municipal ha iniciado por denuncia que ha hecho D. Manuel Pascualetti, del mencionado terreno como de propiedad municipal, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1873—**Clodomiro Gallardo.**
Núm. 868. 15. 30 d. v 15 f

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveyra se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla sito en el arroyo "Pacífico" (del otro lado del Paraná de las Palmas) compuesto de doce cuadras de frente, lindando con el citado arroyo en su márgen izquierda, aguas arriba, por todo su fondo hasta los bañados; el que linda por un costado con D. Andres Tortolini y D. Roque Bracheli por el otro, con desiertos y por el fondo con bañado; se presenten á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias por ante él y oficina del que suscribe, pues de lo contrario se concede rá á D. Juan Pedro Duran el derecho de posecion que de él solita como desierto. San Fernando, Diciembre 5 de 1872. Escribano público, **Desiderio Chafuen.**
Núm. 878. 16. 40 d. v 28 m

Se cita, llama y emplaza á este individuo para que en el término de seis dias se presente á abonar la multa impuesta por tercera vez por este Juzgado, por ejercicio indebido de la Madicina y Famacia se procederá á la ejecucion en los bienes que se hallan embargados en esta ciudad, por órden del Juzgado. Mercedes, Enero 14 de 1872. **Jose Iginio Solveyra.**
N. 856 14.6p.v20.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla sito en el Arroyo «Pacífico» (del otro lado del Paraná de las Palmas) compuesto de 12 cuadras de frente en su margen derecho aguas arriba, por todo el fondo hasta los bañados, 1 que linda por el frente con el arroyo «Pacífico» por el fondo con bañados por un costado con D. José y D. Juan Merlo y por el otro con desiertos, se presenten á deducir sus acciones por ante él y oficina del que suscribe dentro del perentorio término de 40 dias pues de lo contrario se concederá á D. Leon Raicer el derecho de posecion que de él solicita como desierto: San Fernando, Diciembre 5 de 1872. Escribano Público **Desiderio Chafuen.**
N. 879 16. 40d. v27.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se hau de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia, en las últimas tardes de los dias trece, catorce y quince del entrante Febrero, de un terreno de estancia situado en el Partido del Pergamino perteneciente á la testamentaria de D. Braulio Cepeda.

Los que se interecen en su compra pueden ocurrir por la oficina del actuario San Martin numero treinta y dos; se les pondran de manifiesto los inventarios y tasaciones. Buenos Aires, Enero 13 de 1873. **Belvis.**
N. 877 16. 30d. v17.f.

AVISOS

Cocinera Se necesita una que sepa su oficio, se le pagará buen sueldo. calle Lima 233.
N. 928 21.3p.v24.

Se necisita Un dependiente en la Tienda «Ciudad de Milano» Cangallo esquina Esmeralda. Inutil se presenten sin tener buenas recomendaciones y pratica.
N. 939 21.3p.v24.

NUEVOS TRAJES

Para el porvenir de la Patria

¡NADIE FUÉ CIEGO LO BASTANTE!

Ciegos no hubo

Y por eso corre un rumor en todas partes,
De que no siendo siego por no ver,
Ver, siempre algo nuevo, es menester.
Camisas finas de colores para varones de
7 á 18 años.
Id id blancas para id id.
Delantares bordados para ambos sexes
Para finas y mujeres—Ropa interior,
Corbatas de seda de gusto etc. etc.
Para Sras. Gró de seda rica clase, colores selectos,
Pañuelos de espumilla bordados
Agua colonia «Goenell.»
Id Florida id.
Para hombres. Capas de goma blanca
Id id id de dos faces
Ponchos de goma
Polainas id id
Estera de la india blanca y de colores
De 4¼ 5¼ y 6¼
Id id calidad superior.
Para hombres. Sillas de montar bordadas para hombres,
Id id id lisas id id
Id id id id id Niños
Id id id id Señoras
Látigos largos y cortos para hombres
Id para Señoras
Riendas y cabezadas dobles y sencillas.

Adolfo L. Arriola.
N. 927 21.15p.v8f.

Se previene A las personas que tengan deudos depositados en la bóveda perteneciente á la familia del coronel Albariño, que dentro del término de 30 dias, deben sacarlos, por tener que hacer refacciones en la referida bóveda. Buenos Aires, Enero 21 de 1873.
Luisa M. de Albariño.
Núm. 923; 21. 30 p. v 21f

Cerveza Francesa de Montivilliers, se ha recibido una partida en cajones de una docena de botellas, Potosí núm. 97.
Núm. 924. 21. 2 p. v 27

Se alquilan Piezas á la calle como para Escritorio en la Plaza 25 de Mayo y calle Balcarse, ocurrir al molino «San Francisco» Balcarce 34.
N. 929 21.3p.v24.

Al Público

El infrascrito administrador de la Vacuna Animal, competentemente autorizado por el Sr. Presidente de la Municipalidad, ofrece un premio de tres mil pesos mjc. a la persona que presente una vaca lechera con la vacuna espontánea (Cowpor.).

Ofrece tambien, mil y quinientos por un caballo que tenga la misma enfermedad (houpor).

El premio será acordado despues de hechos los ensayos respectivos, debiéndose presentar á la casa de administracion Piedad 408, por la mañana hasta las 10 y media, y a la tarde de 3 á 5.

Carlos Remy.

¡¡Ojo ojo!! En la Boca se vende una preciosa casa de altos calle del General Brom esquina á la de Suares, con 12 y 1½ varas de frente por 25 de fondo, con una hermosa esquina y seis espaciosas piezas todas echas en cal, maderas duras, escalera de mármol, con doble via de tramway á la puerta, produce 2,000 $ garantidos su precio es módico para tratar Bolivar 121.
No 907 E20 2p. v23.

✝

DON BERNARDO REPETTO

CURA VICARIO DE SAN FERNANDO

Falleció el 10 de Enero de 1873

Sus hermanos y demas deudos, suplican á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en el funeral rezado que se celebrará en el Templo de San Fernando, el Viernes 24 del corriente á las 10 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos, siendo esta la única invitacion.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo.

Al Público

El dia 14 de Febrero se rematará un terreno de Chacra compuesto de 1793 diez milesimos de una cuadra solicitada en compra por D. Miguel Bordenave.

Los interesados pueden ocurrir á la Secretaria Municipal, por mas pormenores.

Mercedes, Enero 14 de 1873.

José H. Solveyra.
Máximo A. Lebout.
Secretario.
N. 910 20.30p-v20.f.

✝

D. MIGUEL J. AZCUÉNAGA

Q. E. P. D.

Falleció el 13 de Enero de 1873.

Sus hermanas doña Manuela de Azcuénaga de Olaguer y doña Antonia Azcuénaga de Lozano, sus sobrinos y albaceas, suplican á sus amigos se dignen acompañarlos á rogar por el eterno descanzo del alma de dicho finado en el funeaal rezado que se celebrará el Viernes 24 del corriente á las 11 de la mañana en la Santa Iglesia Metropolitana; cuyo favor agradecerán especialmente, siendo esta la única invitacion.

Suplican tambien á los señores sacerdotes se sirvan concurrir á aplicar la misa con asistencia al responso el dia indicado.

Goleccion Se vende una del diario «La Pampa» para tratar calle de Temple núm. 128.
N. 769 18.3p.v21.

Á PASEAR EN COCHE debalde

Desde hoy en adelante se encontrarán carruajes de primer órden para paseo en la ciudad, á veinte pesos por hora en la Plaza 25 de Mayo.
Núm. 899. 18. 5 p. v 24

ASOCIACION

«Union Infantil de Educacion»

AL PÚBLICO

Se pone en conocimiento del respetable público que la Sociedad ha dispuesto vender los objetos de labor, flores etc. construido por las Señoritas Socias, para cuyo logro abrirá un «Bazar» desde el Domingo 19 del presente hasta el próximo 26 el que permanecerá abierto desde las 8 de la noche hasta las 12.

Se suplica pues á todas las personas amante del progreso, concurran al local Calle Europa 318 entre Lima y Salta á cuya deferencía la sociedad será siempre reconocida.

Buenos Aires, Enero 18 de 1873.

Carolina Cuntz
Secretaria.
N. 897 18.3p.v22.

Rejimiento 6.º de G. N. de Infanteria.

Se avisa á los ciudadanos de las parroquias de la Concepcion y San Cristóbal, que la Mayoria de este Rejimiento está situada en la calle de Santiago del Estero núm. 244 1½, dondo pueden concurrír á enrolarse todos los dias de trabajo, desde las 9 hasta las 12 del dia. Buenos Aires, Enero 18 de 1873.

FRANCISCO UZAL,
Encargado de la Mayoria.
Núm. 896. 18. 3 p. v 22

Sirvienta Se necesita una en la calle de Potosí 593.
e. 18. 4 p.

El Doct. J. S. Poli, médico-cirujano homeópata, con diploma de la facultad alópata de Turin, sigue dando consultas en su casas, el Sábado, Martes, Miercoles y Jueves á toda hora del dia, calle de Cuyo núm. 146 altos.
Núm. 852. 14. 30 p. v 15 f

Carlos Saavedra Zavaleta

Participa á sus relaciones y clientela, que el Dr. D. Carlos L. Marenco se halla desde esta fecha al frente de su estudio, situado en la calle de Cangallo núm. 164.
Enero 10 de 1873.
Núm. 834. 13. 30 p. v 13f

Aviso A los procuradores y agentes judiciales, habiéndose estraviado un espediente del estudio del Dr. Ocantos con el nombre de Manuel Guallan, contra D. N. Soria, suplico al que por equivocacion lo halla llevado, tenga á bien entregarlo en dicho estudio, ó en la calle de Piedras núm. 61 donde recibirán una gratificacion.
Núm. 835. 13. 10 p. v 23

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado del Crímen del Departamento del centro.
Cangallo núm. **412.**

Felipe Augusto Picot

Procurador, comisionista y rematador público ofrece sus servicios calle de Cangallo núm. 173.
Núm. 751 30. 1 m. v 31 e

Consultaciones De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Moraldi: adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidos, la profesora posee cuatro idiomes, español, italiano, francès y portuguès, calle del Paraguay 287, entre Cerrito y Artes.
N. 762, 2. 30 p. v 5 f.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

No habiendo tenido lugar por falta de número, la Junta General de Accionistas convocada para el dia de hoy, se cita nuevamente para el Viernes 24 del corriente á las 2 de la tarde; previniéndose que de conformidad con el artículo 37 de los Estatutos, esta vez tendrá lugar con cualquiera que fuere el número de accionistas que concurran.

Se hace saber igualmente, que en cumplimiento del artículo 41 de los mismos Estatutos habrá que nombrar tres miembros titulares para el Consejo de Administracion en reemplazo de los salientes en el corriente año.

Buenos Aires, Enero 16 de 1873.

El Presidente del Consejo de Administracion—BERNARDO DE IRIGOYEN.

El Director General—VENTURA CÁRDENAS.
Núm. 887. 17. 6 p. v24

PONE-PLIEGO

Se necesita en esta imprenta, es escusado se presente sin saber su obligacion.

Avisamos A nuestros amigos y relaciones, que hemos abierto un escritorio para la compra-venta de terrenos y casas, y colocacion de dinero á interes, calle Mitre núm 98 y 100 Barracas al Sud—**Saturnino Bilotte y Ca.**
Núm. 866. 15. 30p. v 16f

Sur le devant Deux jolis appartement à loner des aujour d'hui, au centre; rue de Cuyo 146 altos.
Núm. 853. 14. 10 p. v 24

A los estancieros En el establecimiento de Horticultura al lado de la estacion del Sr. Billinghurst, se vende una noria con todos sus utensilios, ahí mismo hallarán con quien tratar.
Núm. 865. 15. 10 p. v 25

Dr. D'Haucourt Médico homeópata—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz èxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y ademas posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien se garante la curacion de todas las enfermedades reumatismal es que se hayan en el caso de curacion y las personas que dudasen puede venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran trata se pueden dirijir al Dr. D'Haucourt, por escrito haciendo una descripcion fiel de su enfermedad.

Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas, de las mas acreditadas farmacias que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 56 donde recibe consultas de las 3 1½ á las 3 de la tarde.
N. 789 7.30p.v8.f.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA

ARGENTINA DE SEGUROS

Domiciliada en Buenos Aires

CALLE RECONQUISTA N. 87

(ALTOS)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.

CAPITAL

Un millon de ₯ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente—**Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id. » **Wilhelm Bertram.**
Vocales, » **Juan Lanus,**
» **George T. Nuttall,**
» **Aquiles Maveroff,**
» **Martin Berraondo,**
» **José Cayetano Borbon,**
» **Estévan D. Risso,**
» **Javier Arrufó.**
Director general » **Ventura Cárdenas.**
Inspector » **Julio Laurent.**

HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta as 5 de la tarde.
Noviembre 4. 3.ª páj. Pmto.

¡¡¡LINDOS REMATES!!!

FIJARSE BIEN

El Domingo 26 venderemos

Primero: Una casita calle de Larrea á las 5 de la tarde.

Segundo: Dos terrenos en la calle del Paraguay á las 6 y media de la tarde.

Fijarse bien y encontrarán que los tres lotes son nna picchincha—Calle de Bolivar núm. 76.

HIDALGO Y TORRES

Al comercio La Drogueria de Zineroni y Ca. se ha trasladado de la calle de Chacabuco á la de Rivadavia núms. 302 á 310, en la antigua Botica y Drogueria del Indio.
Núm. 821 10. 30 p v10f

El Dr. D'Haucourt

Médico homeópata ha abierto un consultorio en Belgrano; calle del 25 de Mayo núm. 180, casa del D.r Gimeno. Dará consultas todos los Sábados desde las 8 de la noche, y los Domingos hasta las 5 de la tarde.
N. 790 7.30p.v8.f.

REMATES

Manuel de la Serna

Artículos de Bazar.

En su casa calle de Cangallo núm. 105 1½.

Semanal

Los Martes, Miercoles y Viernes á las 7 y ½ de la noche al mejor precio y dinero de contado lo siguiente:

Un grande y variado surtido de artículos de Bazar, talabarteria y otros objetos que estarán á la vista
Núm. 925. 21. 3 p. v 24

Luis F. Briones

El Domingo 26 del corriente á las 5 de la tarde rematará el terreno en la calle de Mejico entre los Boulevares Entre-Rios y Solis, se compone de 8 varas de frente por 43 de fondo.
No. 895 E. 18. p v26

Mariano Vivar

Magnifica finca por su localidad

Por cuenta y órden de una testamentaria, y por liquidacion los interesados mayores de edad

De la notable y gran casa central calle del Perú núms. 211, 213, 215, 217, y 219, á solo dos cuadras del mercado del centro, tramway á la puerta y en las esquinas á todas direcciones de la ciudad.

El Viernes 31 de Enero—A las 3 de la tarde, se ha de vender en público remate esta gran casa habitacion construida y edificada en terreno que mide de frente 27 varas por 66 y 1½ de fondo, ó sean 1,746 1½ varas cuadradas, compuesta de 4 piezas grandes á la calle y por dentro de veinte piezas con todas las oficinas necesarias; hay un martillo en su contra en la parte Norte es des á las 48 varas, enangosta en 2 varas 2⅓ hasta las 18 1½ varas.

Escusado es recomendar esta propiedad pues su tamaño y localidad la hacen digna de llamar la atencion a los especuladores. Escrituras de primer órden.
N. 886. 16.13.pv.31.

Adolfo Bullrich y Ca.

A Belgrano A Belgrano

40 vs. de frente por 50 de fondo, casa quinta, árboles frutales etc. sobre la calle Suypacha.

El Domingo 26 del corriente á las 3 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante á saber:

La propiedad arriba mencionada situada en Belgrano calle de Suipacha entre las de Lavalle y Pavon compuesta de 40 vs. de frente por 50 de fondo con una casa de 3 piezas entabladas con sotano, cocina, pozo con pileta, gran porton de fierro, cercada de pared, toda la propiedad, seis glorietas con enredaderas, la quinta está toda plantada de los mejores árboles frutales de Belgrano ciruelos, perales de espaldon id de pié pelones real Jorge cerezos etc. etc.

Grandes parrales de varias clases esparagueras frutillar etc. El jardin tiene lindisimas plantas de adornos y flores una completa coleccion Gladirlos es en fin una quinta hecha y donde no hay que gastar nada.

Hoy que el Tramway á Belgrano está por inagurarse los que deseen vivir en el campo tienen ocacion de comprar una linda quinta. Si hubiese interesados á la mitad de la quinta esta puede dividirse en dos lotes de 20 vs. por 50 de fondo quedando la casa en un lote.

Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin núm. 118.
N. 893 18.8p.v26.

Por los mismos

Inauguracion del tramway

A Belgrano

76 vs. de frente por 70 de fóndo, sobre la calle de Santa Fè freto á la gran quinta del Sr. Plowes.

El Domingo 26 del corriente á las 4 en punto de la taade remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden términante á saber:

El magnífico terreno arriba mencionado que venderemos en un solo lote ó en varios al gusto del comprador.

La situacion de este terreno es inmejorable con frente á la gran calle de Santa Fé frente á la quinta del Sr. Plowes y rodeado de un sin fin de lindisimas casas de campo etc. etc.

El tramway á Belgrano se inagurará á fines de este ó principios del entrante mes pasa frente por frente al terreno y le da gran importancia. Los q' quieran compran un buen terreno tienen una brillante ocacion comparen y recuerden lo que se ha pagado sobre la calle real á Flores que no tiene mas diferencia sobre aquella calle que el tramway por que en cuanto á belleza el Norte es lo mejor que terrenos en la ciudad, aprovechar esta pichincha.

Títulos superiores por mas informes San Martin 118.
N. 894 18.8p.v26,

Por los mismos

JUDICIAL

De una gran casa esquina alta y baja, calle de Moreno núm. 14, 16 y 18; calle de Balcarce números 91, 93 y 95, perteneciente á la testamentaria de D. Diego Brown. Por órden del Sr. Juez Dr. D. Honorio Martel.

Tiene 15 metros 115 milímetros frente á Moreno, por 29 metros 877 milímetros frente á Balcarce y á mas un martillo en su favor en el fondo.

Localidad muy comercial.

El Jueves 25 de Enero de 1873, á las 6 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y al contado esta espléndida propiedad, situada admirablemente y frente por frente á la proyectada plaza que se va á hacer del convento de San Francisco.

Esta casa tiene 2 pisos, el piso bajo se compone de dos grandes almacenes, esquina, trastienda, gran patio con columnas de fierro que sostienen el corredor, 5 piezas habitaciones, 2 piezas chicas, cocina etc. etc.

El primer piso se compone de una gran sala, anto-sala y 12 magníficas piezas habitaciones, cocina, letrina etc. etc.; varias de las piezas con cielos rasos de madera, pisos de tabla; tiene 2 grandes patios con barandas de fierro.

La construccion de esta casa es antigua pero sólidamente edificada y tiene muchas comodidades, cuartos grandes y ventilados, corredores cubiertos, seis balcones sobre la calle de Balcarce y 3 sobre la de Moreno, escalera con escalones de mármol. En fin, una casa que se puede entrar á vivir perfectamente que dará una muy buena renta.

Esta propiedad está tasada en todos sus ramos en la cantidad de pesos 1.051,578 mjc. siendo la base para la venta las 2⅓ partes que son pesos 701,052 mjc

Para ver las tasaciones, á la escribania de Llames Oliver y para mas pormenores á nuestro escritorio San Martin núm. 118.
Núm. 880. 17. 6 p

Por los mismos

Brillante porvenir, buena renta

Dos quintas con 8 cuadras sembradas, en el Pueblo de Chivilcoy

Liquidacion de un concurso

En nuestra casa Calle S. Martin 118

El Miercoles 29 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de un concurso y órden términante á saber:

Unas quintas situadas en el pueblo de Chivilcoy á 12 cuadras de la plaza principal compuesta de ocho manzanas de 100 vs. por cada costado lindando con las quintas de Sr. D. C. A. Fajado contiene 6 manzanas de alfalfas, una al Norte de árboles frutales grandes, alamos; paraisos etc. 1 manzana de potreros y el resto cultivado con su casa de material techo de zinc, rancho, pozo, todo cercado y alambrado, cerco de cina cina sanjeado.

Tiene un contrato de arrendamiento hasta el 15 de Abril de 1874 pagando 12,000 $ (doce mil) anuales, pagaderos adelantados y el arrendatario saca mas del doble.

A mas del buen redito que produce hay es un gran porvenir en los terrenos de esa localidad y estamos seguros que el comprador doblará su dinero en pocos meses.

Las personas interesadas pueden informarse en Chivilcoy sobre esta propiedad.

El Remate se efectuará aquí en Buenos Aires en nuestro escritorio San Maatin núm. 118.
N. 885 16.13.v29.

Por los mismos

En el Paseo de Julio.

Estacion 25 de Mayo en la misma estacion del Ferro-Carril del Norte, de todas las existencias de la confiteria perteneciente á D. Ignacio Martinez, por cuenta y órden de sus acredores.

El miércoles 22 del corriente á las 12 en punto, antes de la venta de las existencias pertenecientes al Ferro-Carril del Norte, remataremos al contado y á la mas alta postura todas las existencias de dicha confiteria como son: armazon con mostrador vidriera, vasos botellones y dulceras de cristal, redoma para pescado, botellas de vinos Burdeos, Rhin, Posilipo, kirch, coñac, licores de varias clases, confites, damajuanas de caña, dulces en caña, cigarros y varias otras cosas.
N. 824 10 12 p. v 22.

Por los mismos

En el Paseo de Julio

Estacion 25 de Mayo, del tramway del Ferro-Carril del Norte á 6 carruajes y 1 wagon de carga toda la línea (via del tramway) durmientes, etc. etc.

El Miércoles 22 del corriente á la 1 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por orden de la administracion del Ferro-Carril del Norte, á saber:

Toda la via del tramway con cambios, durmientes, etc. entre las estaciones «25 de Mayo» y «Retiro.» cuya estension es de 1 y ½ millas inglesas mas ó menos, en muy buen uso, pudiendo utilizarse para una línea de tramways en cualquier pueblo de campaña, ó de una estacion de cualquier ferro-carril á un pueblo inmediato.

Seis coches de tramway para pasajeros, cinco de los cuales, recien compuestos y pintados y que están en muy buen uso para entrar al servicio, el otro en regular estado.

Un wagon para carga en muy buen estado

La gran estacion «25 de Mayo» techo de zinc, piso de tablas, puertas, ventanas, divisiones etc. superior cosa para un establecimiento cualquiera de campo, ó muchos otros destinos.

Un puente ó viaducto de madera dura y pino, ligaduras de fierro etc. colocado frente á la calle Paraguay sobre la ribera construccion sólida y costosa.

Nos resta llamar la atencion de los empresarios de tramway, que tienen alguna concesion ya sea en la Provincia ó fuera de ella, sobre este importante remate hoy que el fierro está tan caro, tienen una brillante ocasion para comprar rieles de una calidad superior y que pueden servir para mucho tiempo aun; tienen en fin carruages para pasageros y carga, de manera que con pocos gastos, construyen una línea de tramways en pocas semanas, que en seguida entra á darles lucro.

Tanto la via permanente, como la demolicion de la estacion, deberán levantarse por cuenta del comprador.

Por mas detalles, á nuestro escritorio San Martin 118.

NOTA—La venta se hará en uno ó mas lotes.
N. 116 9 13. v. 22.

Pablo Escalante

De una casa al Norte

Calle de Paraná núm. 339

(entre Charcas y Santa Fé)

Tramways por las dos mencionadas calles, calle empedrada

Posesion inmejorable

El Domingo 26 del corriente á las 6 en punto de la tarde se venderá al mejor postor y dinero de contado la espresada casa cuyo pormenor es como sigue:

Esta está edificada en terreno de 9 varas de frente al Oeste por 50 de fondo con la primera pieza á la calle edificada en cal dos hermosas ventanas de reja á la calle, puerta de saguan, maderas duras piso y techo embaldozado, boreda de piedra, umbrales de mármol; en seguida 4 piezas mas de material á la misma altura, siendo esta con techo de sinc de canaleta, mas un cuarto de tabla como para baño y demas oficina necesarias como cocina, letrina resumidero, pozo de rica agua, 1 lindo parral en el primer patio con sarzo de fierro con una huerta poblada de ricos árboles frutales como ser limones, peros, nisperos, higueras é infinidad de árboles de esquisitas fruta y plantas de flores etc. etc.

Titulos inmejorables.

Recomendamos á los interesados mucha puntualidad en la hora por tener que pasaren seguida á vender otras propiedades.

Mas pormenores escritorio del rematador San Martin núm. 138.

Por el mismo.

En su casa calle de San Martin 138.

El Miercoles 22 del corriente á las 11 1½ en punto de la mañana se venderá al mejor precio dinero de contado un surtido de muebles nuevos y usados, alhajas, cristales etc. etc.
N. 875. 16. 10 p. v 26.

Por el mismo

De un hermoso terreno al Norte, calle de Andes entre Corrientes y Parque, terreno alto, calle empedrada, rodeada de Magnificos edificios, local inmejerable.

El Domingo 26 del corriente á las 6 en punto de la tarde se venderá al mejor postor dinero de contado el espresado terreno compuesto de 11 vs. 340 milesimos de frente al Este por 35 vs. 340 milesimos de fondo.

Titulos garantidos.

Recomendamos puntualidad en la hora.

Mas pormenores Escritorio del Rematador San Martin núm. 138.
N. 854 14.12p.v26.

Por el mismo

De un magnifico terreno Esquina, calle Mejico esquina Saavedra, frente al gran edificio «Asilo Huerfanos,» terreno de mucho porvenir.

El Domingo 26 del corriente á las 6 1½ en punto de la tarde se venderá al mejor postor dinero de contado el espresado terreno compuesto de 13 vs. de frente al Este por 41 vs. de fondo con un martillo en el fondo de dos vs' á favor.

Titulos inmejorables y recomendamos á los Sres. interesados mucha puntualidad en la hora.

Mas pormenores Escritorio del Rematador San Martin núm. 138.
N. 855 14 12p.v26.

Hidalgo y Torres

AL PÚBLICO

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien, al mas alto precio, ó mencionando las dos terceras partes, arreglado a su valor.

De este modo los interesados asistiran a nuestros remates, sabiendo que comprarán al mas alto precio ó a mejorar la base de las ⅔ partes que se hallan mencionadas.

Núm. 2999.

———

Avisamos al público que para poder acondicionar convenientemente los muebles y efectos que nos sean remitidos para vender, hemos hecho algunas reformas en nuestra casa de remate y comisiones ensanchándola, con un gran almacen contíguo a la misma, el que ocupó la "Comisión Popular» durante la epidemia, y donde pueden acomodarse cómodamente, carruajes, caballos, muebles y demas efectos.

Por los mismos

N. 5,475

Lindo terreno, calle de Paraguay entre Ayacucho y Junin

10 varas de frente por 80 de fondo

con un martillo á su favor á las 40 varas ensanchando 10 vs. mas

Tasacion $ 82,000 mjc.

dos terceras partes 55,000, lo que vale $ 120,000

El Domingo 26 del corriente á las 6 y 1½ en punto vende esto lindo terrenito, tasado bien bajo solo recomendamos la hora.
Núm. 876. e 16.

Por los mismos

N. 5,473

De un lindo terreno calle del Paraguay entre Ayacucho y Junin

10 vs frente al N. por 55 id de fondo

Tasado en 75,000 pesos, dos terceras partes 50,000.

El Domingo 26 del corriente á las 6 de la tarde, se procederá á vender dicho terreno, alto y propio para hacer un lindo edificio.

No faltar especuladores; por mas pormenores calle de Bolivar núm. 76.
Nóm. 839. 13. 13 p. v 26

Por los mismos

N. 5,474

De una casita calle de Larrea entre Cordoba y Paraguay

10 vs al O. por 30 de fondo

Tasada en 60,000 pesos, dos terceras partes 40,000 $.

Buen edificio de material

Tres piezas y demas oficinas, cercada de pared.

El Domingo 26 del corriente á las 5 de la tarde venderemos esta casita que dá de alquiler 400 $.

Por mas pormenores, Bolivar num. 76.
Núm. 840. 13. 13 p. v26

Por los mismos

SEMANAL de muebles

EN EL PATIO DE NUESTRA CASA

76—CALLE BOLIVAR—76

El Miércoles 22 del corriente á las 12 del dia al mas alto precio y dinero al contado una cantidad de muebles nuevos y usados, que en parte es como sigue:

Pianos perpendiculares y orizontales, lavatorios con espejos, roperos caoba con id, camas de jacarandá con corona, sofaes varias clases, mesas de comedor, id escritorios, sillas y cantidad de útiles para casas de familia que no se detallan por su estension.

Una magnífica bolanta con 4 ruedas.

Al mismo tiempo; un billar riquisimo y flamante.

Al mismo tiempo; un lindo caballo de tiro, maestro, gordo y manso, como para silla de señora.

NOTA: Admitímos carruajes, muebles etc. etc., para vender en nuestro remate semanal, debiendo mandar sus órdenes con anticipacion, se paga todos los dias.

Al mismo tiempo; una bolanta como para paseo con guarniciones.

Por los mismos

¡VENTA PARTICULAR!

Una casaquinta frente á la Floresta, 58 varas de frente por 80 varas de fondo, 5 piezas, cocina, y jardin cercada de pared.

OTRO—Un solar en el pueblo de Lujan, á tres cuadra de la plaza, al Esto.

OTRO!—Varios lotes de terreno en el pueblo de Meron y otros terrenos y casas en esta, por mas pormenor Bolivar núm. 76.
N. 2633 20.p.v.

Carlos Ristorini

De un gran terreno bien situado, calle de Arenales entre Montevideo y Garantias, 60 varas de frente por 50 de fondo, con tramway por la calle de Santa Fé (á una cuadra), y otro que pasa por la esquina calle de Montevideo, á media cuadra de la plaza y paseo «6 de Junio», únicos terrenos en la cuadra; se venderá en un lote ó fraccionado como sigue:

El Domingo 26 del corriente á las 6 y ½ de la tarde, se rematará á la mas alta postura y al contado este gran terreno único tan central que es como sigue:

Tiene 60 varas de frente por 50 mas ó menos de fondo, (se rectificará la medicion en el acto del remate) ó bien:

Lote núm.	1—Con 10	varas de	frente	al	Sud	por	50	fdo.
Idem »	2—Con 10	»	»	»	»	»	50	»
Idem »	3—Con 10	»	»	»	»	»	50	»
Idem »	4—Con 10	»	»	»	»	»	50	»
Idem »	5—Con 10	»	»	»	»	»	50	»
Idem »	6—Con 10	»	»	»	»	»	50	»

NOTA: Téngase presente que esa cuadra está llena de casas de altos y lindos edificios en construccion, y que este hermoso terreno está cercado de flores, á mas que no se ha querido vender hasta que el tramway de las calles Santa Fé y Montevideo no estuviera en movimiento.

Por otros informes, calle Victoria núm. 116.
Núm. 922. 21. 5 p. v 25

Por el mismo

De 12 chacras en «Chibilcoy»

12 chacras de 25 cuadras de 150 varas, 300 cuadras con casas, montes, quintas etc. ó sean 675 manzanas de 100 vs. por 100. El establecimiento principal dista 30 cuadras del Pueblo de Chilvilcoy y parte de los terrenos lindan por el Este con el éjido del Pueblo; Campo conocido por Sanchez:

El Domingo 26 en el Pueblo de «Chilbicoy» en el Hotel del «Globo» (de Moss) á las doce (12) se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, este hermoso Establecimiento, en un lote ó fraccionado por chacras de 25 cuadras.

Las Chacras tienen los núm. 12, 21, 22, 42, 43, 44, 53, 54 con establecimiento principal 69 y 70, 79 80 y 81 quinta nueva.

LOTE NÚM. 1º

Lote núm. 1º con el establecimiento principal tiene en el plano el núm. 54 conta como todas las demas chacras de 25 cuadras cuadradas de 150 vs. tiene 9 piezas de material, una con techo de fierro rayado y las ademas de paja entrada con pilares de material con varandas y puerta de fierro.

QUINTA—8 cuadras (5 cuadras de monte de durasno frutales, una cuadra poblado de alamos todos cumpreras, una cuadra de sausal y otras de paraisos, espinillos, acacias, membrillos, guindos etc.)

ALFALFAR—5 cuadras bien pobladas, bajo de sanja y alambrado.

LOTE NÚM. 2º

Lote núm. 2º Una Chacra de 25 cuadras con el núm. 81 (queda muy cerca del pueblo de Chilvicoy) tiene una quinta nueva con dos piezas de material, con techos de fierro rayado, pozo de baldo, plantas y toda la tierra trabajada.

En seguida lotes de chacra de 25 cuadras de 150 vs. con accion á dos, tres, cuatro chacras etc.

NOTA—Estas chacras lindan en toda la estacion Norte con Juan Colla, por el Sud con Valentin Coria, Beltran Corriest, Julio Dibourg por el Este, con Cesario Echevarria, Gabriel Ramirez y los herederos de Dn. Rafael Becerra y el camino carretero.

Estos terrenos se prestan para establecimiento de gracerias y otros.

ATENCION

Fíjense que antes de entrar á fraccion este hermoso campo, situado á diez minutos de la Estacion de Chilvicoy, se oirá oferta por el todo.

Por otros informes y por planos ocurrase al escritorio de Cárlos Ristorini, calle Victoria núm. 116 antes de llegar á la Plaza.

Por el mismo

De una buena casa en Chivilcoy y de un terreno, situada á dos cuadras de la Plaza principal y una del Colejio Municipal de propiedad de la Sra. Da. Juana G. de Sanchez.

El Domingo 26 á las 6 en la misma casa, se rematará esta finca á la mas alta postura y al contado.

Tiene 30 vs. de frente por 50 de fondo, formando esquina, tiene 5 piezas de material de azotea embaldozada, almacen, trastienda, zaguan y demas oficinas etc.

En seguida un terreno que linda con la casa y tiene 20 vs. de frente por 50 de fondo.

Por otros informes ocurrase al Escritorio de ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini calle Victoria núm. 116 antes de llegar á la Plaza.

NOTA—El Martillero saldrá de la ciudad el Sábado 25 ó por el tren de las 6 de la mañana.
N. 836 13.13p.v26.

Por el mismo.

De una lindísima casa moderna

Construida a todo costo

Á media cuadra de la calle de Santa Fé

Tramway por los costados

Y pronto por el frente

Venta segura por órden terminante de su dueño.

Situadá calle de Garantias núm. 246 entre Charcas y Santa Fè.

El Miercoles 22 del corriente á las 6 y media de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero contado, por ausentarse su dueño esta elegante finca, la que construida á todo costo es como sigue:

El terreno mide 10 varas de frente al Este por 42 de fondo, tiene una hermosa sala, con dos ricas rejas, en seguida una antesala, con una gran portada, dos aposentos, un gran comedor que cuadra el patio, en el cual hay una estufa de mármol blanco y un espacioso zótano, otra pieza, una linda cocina, 2 piezas de altos para sirvientes, las que tienen comunicacion con la cocina por una gran escalera de caracol.

Un riquísimo brocal en el algibe de mármol color ágata, dos parrales, pozo, oficina necesaria.

El frente es de lo mas elegante lleno de molduras y cornisas, 4 lindas copas en los pilares y lindas rejas en la azotea, por dentro toda pintada al fresco, así como los zaguanes, los patios recien blanqueados, la puerta de calle es muy ancha y tiene 4 hojas, los patios embaldozados y las piezas entabladas etc.

NOTA: Esta casa está pronta para ser habitada, la situacion es conocida y el porvenir sobre la suba de los actuales precios es bien segura; pronto andarán los tramways de la calle de Charcas y el de la de Santa Fé, dándole ese dia un veinticinco por ciento de mas valor.

Por otros informes, ocúrrase al escritorio de Carlos Ristorini, calle de la Victoria núm. 116.
Núm. 843. 13. 9 p. v 22

Pablo Gowland

Magnifica finca, calle de Venezuela núm. 128, venta sin limite, renta segura, vecindario opulente.

El Jueves 23 del corriente á las 5 en punto, se rematará á la mejor postura por órden terminante de su dueño esta magnifica finca, ubicada en un parajo muy central, rodeada de valiosos edificios.

El terreno se compone de 12 vs. de frente al Norte por 33 ½ de fondo; el edificio consta de 10 hermosas piezas, ocho bajas y dos en altos, cocina etc. un gran algibe de 100 pipas, todo el edificio es moderno, garantiendose su construccion solida y maderas fuertes.

Prevenimos que la venta se efectuará á la mas alta postura sin limete de ninguna clase. Los interesados pueden inspeccionarla todos los dias de 12 á las 2 de la tarde.

Titulos superiores.

Informes al rematador Defensa 114.
N. 916 20.3p.v23.

Por el mismo

Magnifico terreno

Calle de Rivadavia camino de San José de Flores 20 vs. frente al Norte por 74 de fondo.

El Domingo 26 del corriente á las 5 en punto de la tarde se rematará este lindo terreno situado en la importantisima calle de Rivadavia á corta distancia de la estacion Billinghurt.

Escusado es entrar á demostrar el gran porvenir de esta localidad, pues por si se recomienda; este terreno tiene la ventaja de tener arboleda crecida, por haber sido una fraccion de la quinta de Achaval; así es que la persona que lo compre encontrará una quinta hecha, se recomienda la hora indicada, pues hay que vender terminantemente.

Titulos superiores, informes Defensa 114.
N. 915 20.6p.v26.

Por el mismo

Buen negocio, lindisima finca, calle Defensa núm. 621 frente á la gran quinta del Sr. Lezama.

El Domingo 26 del corriente á la 1 en punto se rematará á la mejor postura la espresada finca, ubicada en un exelente barrio y con inquilinos de primer órden.

El terreno se compone de 9 vs. de frente al Este por 40 á 42 de fondo el edificio consta de 7 hermosas piezas, cocina etc; techos pisos y patios embaldozados un hermosisimo parral con zarzo de fierro, un magnifico algibe de 100 pipas, edificios bien construidos produce buen alquiler.

El tramway de los Sres. Unzuè pronto pasara por el frente de manera que quedara en un trayecto de 5 minutos de la plaza de Victoria.

Se previene que el remate se efectuara á cualquier precio, no hay limites.

Titulos superiores, por informes Defensa 114.
N. 918 20.6p.v26.

Por el mismo

Hermosisimo terreno, calle de Potosí entre Alberti y Saavedra 18 vs. de frente al Sud por 50 de fondo.

El Domingo 26 del corriente á las 4 en punto se rematará este lindo terreno, como para edificar dos magnificas casas, todo el terreno, esta cercado de pared y lindo porton de fierro, se previene que es el único terreno que se halla en toda la manzana sin edificar.

La inmediacion á la plaza once de Setiembre lo dá una gran importancia y pronto doblara su valor.

Venta á cualquier precio, titulos superiores, por informes Defensa 114.
N. 917 20.6p.v26.

Por él mismo

De artículos de almacen al contado, en su casa calle de la Defensa núm. 114.

Hoy Miercoles 22 de Enero á las 12 en punto.

50 tercerolas aguardiento, 50 bolsas arroz glacé, 50 id id de la India, 200 cjs fideos de Gènova, 50 id id de Nápoles, 50 id aceite de la Rivera, 25 latas fósforos, 50 id café molido, 50 bolsas garbanzes, 100 cjs betun, 20 cjs ajenjo, 30 cjs cominillo, 10 cascos vino jerez superior, 60 cjs oporto, 20 bolsas aniz, 50 cjs tabaco americano, 50 barricas azúcar refinada, 100 bolsas id de Pernambuco, 40 bolsas arroz glacé, 25 balas papel estraza y estracilla, 20 id marca Balanza, 25 tercios yerba paraguayu superior, 30 cjs cominillo, 10 cascos vino jerez superior, 100 latas galletitas, 50 cjs orejones, 10 barstinta, 20 bolsas almendras, 20 latas hongos, 20 cja quesos ingleses, 20 bolsas castañas, 20 retovos quesos de sal superior, 300 docenas alpargatas, 100 latas dulce de membrillo, 40 tarros aceite de linaza, 50 docs agua colonia, 200 rewolvers, 20 sacos ají en rama, 200 tarros pintura, 25 canastos champagno, 20 latas cebada, 100 frasqueras ginebra, 20 cascos vino seco superior, 35 cjs tinta en botellas y medias, 50 cjs coñac «Gallo» 10 bocoyos quesos de gruyeie, 10 barriles manteca salada, 40 frasqueras ginebra Ancla, 20 barriles coñac, 100 bolsas galleta, 20 id harina, 25 quesos gruyere, 25 bolsas almendra, 50 damajuanas ginebra, 106 cjs coñac francés, 10 id chuño, 20 balas papel balanza.

En seguida; 200 cajas higos de Nápoles, 50 tercios yerba superior, 20 cuarterolas vino seco superior.
Núm. 863. 15. 6 p. v 21

H. Baizan

De muebles

En la casa calle de Venezuela 532 por ausentarse su dueño del pais.

El Viernes 24 del corriente

12 sillas, 2 camas, cameras, 2 comodas de caobo, 1 ropero, 1 armario, 1 espejo grande de cuerpo entero, 2 alfombras usadas, 4 mesas de pino, 1 id de caoba, 1 reloj de sobre mesa cuadres, 1 lavatorio, 1 jardin con muy buenas plantas, 1 gran cantidad de gallinas goadas caseras, patos, varios lotes de leña, id de madera, 1 resto carbon, y varios otros artículos que no se detallan por su mucho estencion pero que estarán á la vista el dia del remate.
N. 901. 18 5 p. v24.

Por el mismo

En el pintoresco pueblo de San José de Flores.

El Domingo 26 del corriente á las 6 de la tarde, 18 vs. de frente por 70 vs. de fondo, A dos cuadras de la plaza y á igual distancia de la Iglesia calle de Flores núm. 47 entre las de San José y Belgrano al lado del Gran edificio que forma esquina propiedad del Sr. D. Juan Videla pertenecientes á los herederos de Da. Maria Cornet cuyo pormenor es como sigue:

El terreno como se ha dicho mide 18 vs. de frento, por 70 vs de fondo, 5 hermosas piezas hechas á todo costo con tirantes y alfajias uranday empapeladas cosina, letrina y pozo, la mayor parte cercada de pared. un jardin al frènte de la calle con baranda de fierro y pillares, una quinta poblada de árboles frutales todos injertos, hermosisimos parral en el primer patio con su correspondiente sarzo de fierro. el todo de esta prodiedad ha sido tasado en la insignificante suma de 122,000 ps. advirtiendo que no se admitirá oferta que no exeda del todo de la tasaeion por haber sido el año 1868, ser hoy sumamente baja, no se ha querido retasar por no entrar en nuevos gastos calculando que los interesados pagarán el valor actual por mas pormenores al rematadoa Victoria núm. 86.
N. 898. 18 8. p. v. 26

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 16 de Febrero á las 6 en punto de la tarde de una preciosa esquina dividida en tres casas situada en la calle de Solis esquina de Independencia con frente al Sud y Este calle empedrada, vereda de piedra por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Honorio Martell, y una perteneciente á Da. Maria Renit y á los menores Da. Josefina y Da. Felipa cuyo pormenor es como sigue:

El todo del terreno mide 19 vs. 90 séntimos de frente á la calle de Salis, las tres casas con frente al Sud por la calle de Independencia. La primera con tres piezas embaldozadas los techos y pisos, cosina, tetrina y pozo de balde, cercada de pared, maderas buenas la otra casa igual á la primera en piezas y demas. la tercera que forma esquina tiene un gran almacen bastante espacioso otra pieza y patio chico el todo hasido tasado en la insinificante suma de 205,031 $ avirtiendo que no se admitira oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que son 136,687 $ 2 ℟ por mas pormenores al rematador Victoria 86.
N. 883 10.31d.v10f.

Máximo Benguria

El Domingo 16 de Febrero del corriente ano a las 6 en punto de la tarde, procederè á la venta en público remate de la magnífica casa situada en la calle de Comercio, señalada con el nóm. 334 y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui.

Su terreno mide 17 varas 50 cént. de frente al Norte, ó sean 15 metros 135 milímetros por 70 de fondo al Sud, ó sean 60 metros 620 milímetros, en cuyo terreno solo tiene 16 vs. 50 centímetros y está tasada en la suma de 109,885 $ 60 cents. mjc; previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos torceras partes de su tasacion.

Por mas pormenores, ocurrir á casa del rematador calle de la Victoria núm. 48.
Núm. 842. 13. 30 p. v 16f

Por el mismo.

JUDICIAL

Importantísimo remate, de ovejas,

En el partido de San Vicente cuartel 6.º

El Domingo 9 de Febrero del corriento año, procederé á vender en público remato y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, 1,750 ovejas y 18 caballos entre mansos y redomones pertenecientes á la testamentaria de D. Blas Ortega en la estencia de este finado. Partido de San Vicente cuartel 6.º previniéndose que esta venta es por lo que den.

Por mas pormenores, ocurrir á casa del rematador, calle de la Victoria núm. 48.
Núm. 822 10. 29 p. v 9 f

M. Lozano y Ca.

De una casa edificada á la moderna

En los mejores barrios del NORTE

perfectamente bien situada, terreno altísimo, calle empedrada etc.

El Domingo 26 del corriente

A las 6 de la tarde, venderemos en remate al mas alto precio por órden de su dueño por tener que ausentarse del pais, en la calle Uruguay núm. 261 entre Paraguay y Charcas compuesta de 6 piezas, cocina, letrina, resumidero, pileta, pozo todas las piezas alumbradas á gas pisos de maderas, empapeladas, cielorazos, persianas, 2 patios embaldozados puerta de fierro en el saguan, pronta para habitarla da 1200 $ de alquiler, Por mas datos al Escritorio del Rematador Moreno 75 1½.
N. 860 14.11p.v26.

Cuenca y Ca.

Alerta Especuladores

El Domingo 26 del corriente á las 6 de la tarde, venderemos las dos casitas edificadas á la moderna situada en la calle de Zeballos núm. 553 y 555 entre las de Europa y Comercio, cuyo terreno se compone de 14 vs. de frente por 16 ½ vs. de fondo, cada casita tiene piezas, algibe y demas oficinas, patios y techos embaldozados, calle empedrada y tramway á la puerta, unves mas recomendamos estas bonitas casas pues se hallan en un parage muy central y de mucho porvenir. Tomen nota los interesados y no falten á la hora indicada.

Por mas pormenores á casa de los Sres. rematadores, Corrientes 223
N. 914 20.6p.v27.

AVISOS NO GUM...

LA POPULAR ARGENT...

SECCION RECIPROCA

Se previene á los señores accionistas que en e... cilio social calle de la Piedad núm. 215 1|2 ó en ... cursales pueden obtener las listas del sorteo, correspo... diente al 4.° trimestre del corriente año.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1872.

Pedro S. Lamas, Administrador General.

Núm. 760 2. 30 p. v. 2f

GABINETE DE GONSULTACIONES DEL DOCTOR RAMAUGE

Las enfermedades de la vista y las de los órganos génito urinarios, son curadas prontamente, radicalmente y sin el empleo del mercurio, por el Dr. Ramaugé, médico y cirujano especialista, doctor en medicina de las facultades de Paris, Rio Janeiro y Buenos Aires.

Las consultaciones y curas tienen lugar todos los dias desde las 7 á las 11 de la mañana y de las 3 á 5 de la tarde.

198—CALLE 25 DE MAYO—198

N. 2784. Perm

MARTIN FIERRO

POESIAS GAUCHESCAS

POR JOSE HERNANDEZ

CONTIENE AL FINAL UNA INTERESANTE MEMORIA SOBRE EL CAMINO TRAS-ANDINO.

Precio: 10 pesos

Se vende en la imprenta de "La Pampa" y en las principales librerias.

Núm. 882. e 16 Pmte.

Se necesita Una cocinera y sirvienta, en la calle de Cuyo núm. 451.

Pmte.

LOS DENTISTAS AMERICANOS

DE MONTEVIDEO

Que suscriben, tienen el honor de ofrecer al distinguido público de Buenos Aires, sus servicios en el ramo.

Sus trabajos profesionales no necesitan ser elojiados, pues ya son bastante conocidos en Montevideo y últimamente en esta capital.

Colocan dientes y dentaduras enteras con encias ó sin ellas, segun los sistemas mas modernos de la ciencia, sin ligaduras ni resortes.

Curan y hacen toda clase de operaciones en la boca sin dolor, aplicando el gas mas puro y fino que se ha usado hasta ahora. garantiendo sus mejores efectos; reconocido y recomendado por una gran parte de los médicos de esta ciudad.

Orifican dientes y muelas en completo estado de carie. los que vuelven á un estado primitivo de utilidad y eterna duracion, emplomándolos con oro.

Se sacan muelas y raigones de difícil estraccion sin dolor, usando tambien el gas.

Para los efectos indicados, cuentan con un gran surtido de efectos é instrumentos que acaban de recibir.

Horas de asistencia: Todos los dias desde la primera hora de la mañana hasta las 10 de la noche.

L. R. Newbery—W. Hamilton.

Establecidos en casa del conocido dentista D. Tomas Coquet, calle de Maipu núm. 108.

Núm: 881. e 16. Pmto.

A las casas Introductoras un joven inteligente el despachol de Aduana, desea colocarse puede dar as mejores recomendaciones. Dirijirse imprenta del «Mercantil» Potosí núm. 89.

N. 3204 Pte.

TALLER DE APARATOS ELECTRICOS

Campanillas eléctricas para casas particulares y hoteles, reparaciones de aparatos eléctricos, telegrafia para rayos y relojeria eléctrica. Calle de la Libertad núm. 65. Buenos Aires. **Antonio Vélland.**

Núm. 3,074 Pmte.

Gratificacion Se dará á la persona que entregue un perro negro cachorro de la cria San Bernardo en la calle Artes núm. 209. (deposito de yerba.)

N. 659 Pte.

Se alquilan Dos magnificas piezas á la calle aparentes para negocio, con un buen armazon y mostrador. Ocurrir á la misma casa calle de Corrientes núm. 511.

Pte.

Muchachos Se necesitan en esta imprenta para vender diarios, se les pagará buen sueldo.

Se previene Al maestro Albañil Sr. David Cordones; que no se le pagará el pagaré que tiene por saldo de las casas que hizo en la calle de Cochabamba y Jujui hasta que no pase á reedificar lo que ha venido abajo.

718 26.Prmte

!Terrenos en Quilmes!

Se compran terrenos y chacras en ese pueblo andar pronto, Potosí 119 1|2 se compran fincas tambien en aquel pueblo se compran cedulashipotecarias.

N. 3185 permt.

Para los pobres

DISPENSARIO HOMEOPÁTICO

328—VENEZUELA—328

Se dan consultas y medicamentos gratis á los todos enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Juéves desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Enrique A. Jonas. Homeópata.

Diciembre 30. Pmte.

Banco Aleman Belga

DE RIO DE LA PLATA

Avisamos al Comercio que hemos conferido poder al Sr. D. Ulrico Locherde, firmar junto con un miembro de la Direccion todos los documentos relativos á este Banco.

Buenos Aires, Diciembre 1o. de 1872.

Banco Aleman Belga del Rio del Plata.

W. Moll, M. Cassel. Gerentes.

N. 3417 pmt.

Banco Hipotecario

Se saca de esta casa dinero sobre hipoteca por una comision módica y se da de prestamistas remates se compran y venden fiscal y terrenos, ocurraseá la casa de los rematadores Casco y Da. Potosí 119 1|2.

N. 3184 permt.

LEOPOLDO DEL CAMPO

abogado

92-CALLE DE BOLIVAR-92

Pmte.

Sombrereria

Hispano-Americana

DE

NICOLAS AÑON

76—Buen - Orden—76

Pongo en conocimiento del público en jeneral y de mis amigos en particular, que acabo de abrir una hermosa sombrereria donde se hallarán la mejor clase de sombreros de última moda, gran surtido de todas clases de castores y felpa, un lindo surtido de sombreros de paja para hombres y niños, camisas, cuellos, puños y lindo surtido y variados gustos de corbatas, todo fino, todo lo mas selecto y barato; Buen-Orden 76, entre Victoria y Potosí 2611 pte.

Rematadores atencion

Planos y vistas de edificios grabados en madera, se hacen con toda prontitud, calle de la Piedad núm. 109 altos.

Impresores atencion; láminas de todas clases y letras se hacen en la calle de la Piedad núm. 109 altos.

Núm. 787 4. Pmte.

FLOR DEL OESTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO

Y

NUEVE DE JULIO

—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento de público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:

Saldrá de Buenos Aires el 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2. 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.

Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.

N. 2223 perm.

...ERICANA"

...ALLO 95

...ORROS MÚTUOS CONTRA INCENDIOS

...UNDADA EN 1862

Ps. ftes. ...,000,000—capital responsable—34.000,000 ps. fts.

NÚMERO DE PÓLIZAS 2,238

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente—**Sr. D. Luis Obligado** Vice-Presidente—**Sr. D. Ignacio Planes**

VOCALES:

Sr. D. T. B. Coffin. **Sr. D. Jaimé B. y Bruguera.**
» » **Francisco Carulla.** » » **Juan Barreiro.**
» » **José P. Eltevenet.** » » **Francisco S. Burges.**
» » **Domingo Cichero.** » » **Eugenio Riva.**
» » **Manuel Gradin.** » » **Angel Vialé.**

Secretario—**Sr. don José T. Guido.** Letrado Consultor—**Dr. don Eustaquio Tomé.**

COMISION ENCARGADA DE LA GERENCIA

Señor don Luis Obligado, y don Jaime B. y Brunquera y don Ignacio Planes

Esta compañia asegura contra pérdida ó daño de incendio, casas de habitacion, mercancias en los depósitos de Aduana, en las barracas, en los almacenes, tiendas, y en general toda clase de propiedad ya sean muebles ó inmuebles. Para mas esplicaciones y contratar seguros, ocúrrase ó mándese á sus oficinas de 10 de la mañana a 4 de la tarde, calle de Cangallo núm. 95.

Núm. 900. 18. 4 p. v 23

COLEGIO EUROPEO

EDUCACION LITERARIA, CIENTÍFICA Y COMERCIAL

449-RIVADAVIA4-49

A LOT SEÑORES PADRES DE FAMILIA

TROGRAMA:

A medida que se aumenta el número de los colegios privados para dar cabida á la juventud de una poblacion tan creciente y numerosa, se deja sentir la urgente necesidad de una reformaradical en el método de educacion, reforma que la levante á la altura de nuestros tiempos, como una imperiosa necesidad del progreso moderno.

Pasando por alto, si una direccion á menudo inesperta, el decaimiento del majisterio, ó el tratar la educacion como especulacion comercial, en vez de hacer de ella un apostolado, sean las causas que han tenido estacionario este importante ramo, base de la vida privada y pública, iremos á indagar si el vicio mas grave no lo encarna el sistema educativo, que hasta ahora se ha practicado. Y en verdad, el emplearse en el actual método de enseñanza casi esclusivamente el resorte de la memoria, en lugar de acordar la preferencia al que hace preceder el convencimiento, luego la razon, resulta q' solo se desarrolla aquella facultad, auxiliar de la intelijencia, y no lo que la constituye, esto es, la idea, resultando en consecuencia una cultura copiada. superficial, uniforme y automática, en vez de profunda, vivaz y original en sus distintas manifestaciones.

Esta es la causa eficiente, que mantiene la educacion de la juventud, lejos de corresponder á las aspiraciones de un pueblo vírgen, que erigido desde poco ha en Nacion, anhela hacer prácticos todos los bienes que brinda una verdadera libertad.

Aun los que no tienen conciencia del sistema, que despues de serlo en Alemania, fué adoptado por todas las naciones mas cultas, están convencidos por la evidencia de los hechos de su gran superioridad al empleado hasta poco ha por los pueblos de raza latina; debiéndose á él aquel general mejoramiento intelectual, que ha producido á la Union, el primer rango entre los jóvenes pueblos americanos, y á la Alemania los triunfos que el mundo admiró con asombro.

¿Qué se ha hecho aquí hasta ahora para traducirlo en práctica?

¿Las promesas que encierran los programas, tienden á hacer salir la enseñanza actual del estrecho círculo, en que está desde hace medio siglo?

Escusado es repetir que la educacion en la América española, será un hecho, cuando se aparte del espíritu y rancias ideas propias de la época del coloniaje, abandonando la rutina para enaltecer y moralizar con sistema adecuado los tiernos corazones y formar el criterio y el caracter de la juventud. A esto fin tiende pues, el proyecto oficial de reforma, qué obedece y se hace intérprete del voto general del pais, ya manifestado por la prensa entera. Así es, que nada hay de nuevo en nuestro programa en cuanto á la teoria, ésta ya fué ensalzada con brillantes escritos; solo es al terreno de la práctica en el cual descendemos.

Y para que mas descuelle la urgente importancia de su adopcion, basta echar una rádipa mirada, al estado actual de la enseñanza, basada en que en la «escuela se enseña tan solo á leer, escribir y sacar cuentas.»

En las clases elementales, á manera de ejemplo, el débil conocimiento de unas cuentas frases en idiomas estrangeros, hace descuidar con frecuencia el castellano, en el estudio de la Aritmética, no se mira á despetar la reflexion y disciplinar la mente al cálculo, y se echa en olvido el estudio, aunque rudimentario de la naturalezá por el cual el niño argumenta la ecelencia de la organizacion física é intelectual del hombre, el puesto que lo fué designado, además de engrandecer su espíritu y ensanchar la esfera de sus conocimientos en el exámen de los séres de la creacion. Otro resorte educativo olvidado, es la instruccion cívica, que con el concurso de la historia, debe enardecer á la juventud estudiosa con el entusiasmo hácia la patria. El desarrollo físico y la gimnástica que lo favorece, se recomienda por sí misma como parte integrante de la educacion.

Por último, el provechoso y ameno estudio de la Historia, Geografía y Literatura, no puede ser reducido á formas geométricas por un monótono y vicioso cuestionario de textos, que apenas dan una idea incompleja de lo que por su índole debe ser enseñado con método espositivo.

El estudio de humanidades que se llama hasta ahora «preparatorio,» está limitado á lo poco que distaminan los programas oficiales; y el niño apenas estudia cuanto necesita para obtener una nota indulgente al exámen y no para adquirir un caudal de conocimientos.

Es todo un método, que á la vez que favorece la indolencia en la juventud, que por influencia del clima y carácter suyo propio, está en general poco habituada á una reglamentacion disciplinaria en sus estudios, ahoga en ella todo destello de ideas fecundas, la conduce al indeferentismo; falsea la mision de la Literatura, reduciéndola á pura cuestion de forma ó á una poesia sin nervio, en menoscabo de los estudios sérios, filosóficos y sociales, que impriman un caracter nacional á las concepciones de la juventud argentina.

Juventud, que no vivirá entonces divorciada de las escuelas, de los libros y de la ciencia, mas anhelará recibir con la educacion, los gérmenes que produzcan hombres capaces y concienzudos ciudadanos, para quienes la patria será una relijion, será una ley la abnegacion y el sacrificio, y todas aquellas cívicas virtudes, sin las cuales no se hace fecundo el generoso arranque de los héroes que en la revolucion de Mayo han asegurado la independencia.

A los males indicados, solo es remedio pues, la sustitucion de aquel sistema que con sabiduria pone en perfecta consonancia las operaciones físicas con las intelectuales; y mientras que con la especulacion, desarrolla el pensamiento en el conocimiento de la verdad, informa y hace propender nuestra voluntad hácia el bien, irradia lamento de ésta juventud, que es un tesoro social, con la luz de la ciencia y con la sabiduria de la virtud. Sistema, en una palabra, que perfecciona el cuerpo, ilumina el entendimiento y forma la costumbre. Hé ahí la síntesis de la educacion moderna.

Si el ardiente deseo de llevar al humilde contingente de muchos años de esperiencia para el mejoramiento de las condiciones intelectuales y morales de la juventud, nos ha impelido á ponernos al frente de un establecimiento el cual nos ofreciese desde ahora ámplio campo de accion, la firme voluntad que nos asiste en la prosecucion del ideal indicado, puede ser otra razon, que nos merezca el apoyo de las personas sensatas y la simpatia de cuantos sepan apreciar lo que vale una educacion tal como acabamos de bosquejar.

Ni una palabra mas Con la fé ardiente de una alma ãun jóven y que todo lo espera de la generacion que crece con nosotros, con la ternura é intuicion piscológica adquirida por el roce con la juventud y por la ciencia pedagógica, nos consagramos con actividad y desvelo á la obra, esperando que los resultados vengan á comprobar la bondad del método reconocido por todos los educacionistas, como el mas conducente y propio para el alcance de aquella meta que todos anhelamos.

Convencidos por la esperiencia del corto alcance que tiene la actividad de uno sole, no nos habriamos impuesto tan difícil tarea, cuando no contáramos con el apoyo decidido de personas, que han estado entre la juventud, de la cual aprendieron á conocer, desarrollar, dirijir y satisfacer la tendencias y necesidades; personas, cuyos sólidos conocimientos son para el público una garantia para la ejecucion del espresado programa (1).

Pueda de este conato nuestro y de los colegas que se han unido en el santo propósito, resultar algun bien á la juventud Argentina, la mas bella y risueña esperanza de la patria, y contribuir en alguna parte al alcance de aquella cultura intelectual y moral de la cual redundará á la República la consolidacion de su bien estar, de sus liberales instituciones y de su dignidad nacional.

J. Regazzoli. Director.

(1) Los profesores Dr. Domingo Bartolazzi, Matias Calandrelli, Eguia Emanuel, Cittadini Basilio, De Lucas Miguel, Alvarez Juan Duko, J. C., Pourcelot y el Director, forman el cuerpo de profesores á cuyo cargo están las distintas asignaturas del Curso de Humanidades y Comercial. En el Colegio y en la libreria «Nueva» de Pensor Cangallo se reparte el programa en el cual está detallado lo que es objeto de enseñanza en cada clase.

Pmte.

Elixir dentrífico conservador

SAINT-SERVAINT

DEL DOCTOR CASASA

Remedio universal y seguro para todas las enfermedades de la boca.

Esta maravillosa composicion, única en su clase, cura el dolor de muelas, destruyendo las caries, fortifica las encias y les da un hermoso color, limpia y conserva los dientes, quita el mal aliento, priva la formacion del sarro y cura las úlceras, las flexiones, los tumores y el escorbuto. En resúmen, conserva la boca perfectamente limpia y robusta.

PILDORAS ORIENTALES UNIVERSALES DEL MISMO AUTOR

El gran consumo que de estas benéficas píldoras se hace, es la prueba mas patente de cuantas pueden esperar de ellas los pacientes. Con estas benéficas píldoras se quitan todos los malos humores, se mantiene el organismo en sus regulares funciones, y se curan las enfermedades mas crónicas y graves—Con ellas se curan los accidentes mas terribles, se cura la debilidad, se fortifica y toniza el estómago de tal manera, que el mas débil llega á digerir lo mas indigesto; se curan las mas crónicas afecciones nerviosas, el asma, el histérico, gota, herpes, venéreo, dolores reumáticos, retencion del ménstruo, lombrices, indigestiones, palpitaciones, jaqueca, hidrepecia, flujo blanco, parálisis apoplejia, dolores de cabeza, erupcion de todas clases, en una palabra, todas cuantas afecciones proceden de algun vicio ó acritud, en los tumores de la sangre y de debilidad.

Depositarios—Sres. Cranwell y Ca., Rivadavia núm. 30; Toledo y Moine, Rivadavia núm. 197; M. Puiggari y Ca., Victoria 412 esquina á Lima; Tomas Lasarto, Belgrano 216; Rafael Amoedo, Independencia esquina Tacuari; J. Mosquera, Potosí 290; botica Normal, Piedras esquina Belgrano; botica Podestá, Cangallo esquina Sulpacha, botica Sanidad, Comercio esquina Tacuari, y en casa del depositario principal, Mr. Flaquer y Xacris, Piedras núm. 178, esquina Venezuela.

En este mismo depósito hay un gran surtido de todas las especialidades medicinales de los autores mas distinguidos de Europa. 2778 p.

TESORO DE LA MUJER

REMEDIO DE GERGMAN

CONTRA LOS FLUJOS DE LA MUJER

La enfermedad que con mas frecuencia afecta el sexo bello en la leucorrea (flores blancas) y nada mas seguro para su completa curacion que el remedio de Gergmann, como lo acreditan los numerosos casos de éxito brillanto entre los cuales se encuentran millares que habian resistido á todo tratamiento ya racional ya empírico.

La curacion es segura pronta y radical, cualquiera que sea la causa de la enfermedad.

Depósito principal calle de Piedras 178 y depósito de especialidades medicinales.

Núm. 2661 Pmte.

DENTISTA FRANCES

EXTRACCION DE DIENTES SIN DOLOR

POR EL APARATO RICHARDSON

Opturacion de dientes por un nuevo sistema que les impide ennegreserlos asegurando su conservacion, por el empleo del oro.

P. Gaignoux—Calle de Cuyo 247.

Núm. 2396 Pmte.

SALUD PARA LOS ENFERMOS

Eminentes y célebres doctores tanto como Académicos Europeos, corroboran la brillante reputacion de la dmirables y virtuosas píldoras de:

CRISTON

Compuestas esclusivamente de sustancias vejetales.

1° Limpian el estómago de los humores espesos y viscosos ocasionados por las indigestiones ó cualquiera otra causa.

2° Regularizan el sistema nervioso, reavivan los espíritus vitales, fortifican el cuerpo y dan movimiento á los sentidos.

3° Purifican la sangre y la hacen circular debidamente.

4° Son maravillosas para las mujeres opiladas por retencion de sangre.

5° Hacen parar toda clase de flujo á las mujeres y en particular las flores blancas, les conserva el color natural y lo vuelve á las que lo han perdido por alguna enfermedad.

6° Curan cualquier dolor cólico, que proceda del estomago ó de los intestinos, en pocos minutos.

7° Curan los dolores de reumatismo y hacen cesar los grandes dolores de gota asi como todo dolor de cabeza.

8° Son eficacisimas para toda clase de fiebre, sea de la naturaleza que sea, y conozca la causa que quiera,

9° Excitan el apetito á los que lo han perdido por alguna enfermedad ó por cualquier otra causa.

10° Son singular remedio para los que padecen de histérico (vulgo mal de madre.)

11° Todas las enfermedades de la boca y garganta que están sostenidas por una causa en el estómago, desaparecen con el uso de estas pildoras.

12° Para las enfermedades del hígado son el remedio mas seguro que se conoce y se cuentan por millares las personas que han curado de dicha enfermedades con el uso de estas pildoras.

Muchisimos enfermos, que en casos crónicos y en un deseo curarse han querido sugetarse á la accion de estas benéficas pildoras, han obtenido curacion de su rebelde enfermedad.

Depósito, drogueria del Pueblo, Rivadavia 189, corresponsal, Salvador Costa, Tacuarí 368.

Núm. 2660 Pmte.

FERNET BRANCA

LEJÍTIMO

TÓNICO, FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO

UNICO DEPOSITO

FUSONI Hs. y MAVEROF

120—Cangallo—120

2615. Pte.

CALZADOS.

Gran surtido para hombres señoras y niños.

Botines de hombre desde 65 ps.

417—RIVADAVIA—417

Núm. 2762 Pmte.

BELLEZA DE LA BOCA DE LOS DIENTES Y DE LAS ENCIAS

...Elixir, los polvos, la opiata de Dethan son los mejores dentríficos: dotados de un perfume y de un saber esquisitos, destruye las inflamaciones de la boca, fortalecen las encias, ponen los dientes blancos y sólidos, curan las caries y los dolores.

En Buenos Aires: en todas las farmacias, depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33. M. David.

Núm. 2795 Pmte.

LA DEFENSA

Este Periódico Semanal, de carácter departamental, circulará con profusion en el Departamento del Centro se presenta á las casas introductoras, fábricas, rematadores, procuradores y demas de Buenos Aires, como un órgano muy eficaz para hacerse conocer en los diez y nueve partidos que lo componen por medio de avisos á los que daremos publicidad por precios baratisimos y que se recibirán en la Imprenta del «El Mercantil» calle Potosí 89, 91 y 93, ó en este misma ciudad en la Oficina de la Redaccion.

COÑAC EXTRA

Lamaud Cortes y Ca.

BORDEAUX

FUSONI Hs. y MAVEROFF

UNICOS AJENTES EN EL RIO DE LA PLATA

120—Cangallo—120

Pmte.

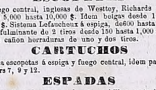

CASA INTRODUCTORA

ARMERIA

DE JUAN LOPEZ

18—SAN MARTIN—18

REVOLVERS

Galand, Spirlet, Gilon, Dessard, Levuat, Sunth y Wesson, trantors, Lefaucheux, Traucotte á fuego central. Chamelot, Delvigno, Lozon, Marietti y Mayor etc. todos calibres y calidades. En revólvers Lefaucheux hay para negocios de los calibres 7, 9, 12 mjm á precios muy baratos.

ESCOPETAS

Fuego central, inglesas de Westtey, Richards y Ca. desde 5,000 hasta 10,000 $. Idem belgas desde 1,000 á 5,000 $. Sistema Lefaucheux á espiga, de600 hasta 1,000 $. A fulminante de 2 tiros desde 150 hasta 1,000 $. De Eibas cañon herraduras de uno y dos tiros.

CARTUCHOS

Para escopetas á espiga y fuego central, idem para revólvers 7, 9 y 12.

ESPADAS

Tiros de todas clases, dagas, cuchillos, cortaplumas, tijeras y navajas de barba (Rodger) cajas y medias cajas de amputacion, carteras grandes y pequeñas para cirujanos.

COMPOSTURAS

De todas clases y sistemas de armas.

NOTA: Se admiten abonos para limpieza de armas á 75 $ anual.

¡¡Venta por mayor y menor!!

Núm. 2845 Pmte.

LAS DILIGENCIAS DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regres los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.

La Empresa.

LAS DILIGENCIAS

COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado. Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, salo todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncagne y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.

La Empresa.

JARABE depurativo

DEL DR. GIBERT, MIEMBRO

DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medecina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos, Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen Paris 31, calle Clery, botica Deslauriers, sucesor de Boutigny Duhamel.

En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 33. M. David,

N. 2827 Pm.

AGENCIA

Del Banco Hipotecario

73 ½—CUYO—73 ½

Se corren con las tramitaciones incluso la venta de las cédulas. Comision módica.

AGENCIA MARÍTIMA DE VAPORES.

LANCHAS Y DESPACHOS DE ADUANA

BOLETOS de PASAGE SOBRE los VAPORES,

Para Lima, Callao, Janeiro, Lisboa, Burdeos, Barcelona, Gibraltar, Marsella, Génova, Nápoles y demas puntos de Europa.

Franqueos de cartas para Europa hasta última hora

H. Gaytte y Ca.

Núm. 2613 Pmte.

CURACION DE *MALES CRÓNICOS*

Fístola al ano

Certifico que D. Antonino Urraco me ha asistido y cus rado, en seis meses de esta cruel enfermedad de que padecia haciamas de cuatro años, con el remedio de la agua fria únicamente. De este mal fuí asistido por varios facultativos distinguidos de esta ciudad, desahuciado, tanto cuando me curaban á domicilio como cuando fuí al hospital, razon por la que ocurrí solicitando los auxilios de dicho Sr. aun que sin fé en su remedio, sabiendo que él se encargaba de curar males crónicos. Mi estado era E. que ya estaba incapaz de poder trabajar hasta el estremo de no poder caminar. En gratitud y segun lo convenidnse doy esta justificacion por los diarios. La personaen b quiera mas informes sobre esta estraordinaria curacitol puede ocurrir al café del Sol en la Boca donde las r a l birán del que firma ó del dueño de este establecimimto quien me ha hecho curar.—Antonio Correa de Santo-ecero practico vivo Buen Orden No. 521.

No. 2147 Pmto.

IMPOTENCIA

Certifico que D. Antonino Urraco hidrópata, me ha curado de esta alarmante afeccion (con agua fria) que sentia por mas de dos años, la que trató de reparar por otros medios curativos en todo este tiempo sin éxito ninguno. Cuatro meses de tratamiento, han sido suficiente para poder recobrar las fuerzas perdidas. El enfermo de este mal y no otro, que se interese hablar con migo sobre el particular, puedo ocurrir á casa de mi bienhechor calle Buen Orden 521, quien dará mi nombre, calle y No. donde vive, A. C.

Se previene que este enfermo, es gerente de una casa introductora de esta ciudad.

No. 28 41 Pmto.

sombreros

al por mayOr.

DE TODAS FORMAS, CLASES Y PRECIOS

CASA ESPECIAL

36. ESMERALDA 36.

Núm. 2805 Pmte.

COCINAS ECONÓMICAS

Hay para vender un gran surtido, en la calle de Corrientes núm, 301 y 315, se darán garantidas á los compradores, sumamente baratas, hay tambien para vender rejas y cruces de sepulturas, todo se venderá á un precio sumamente módico.

Núm. 2760 Pmte.

SASTRERIA LOREA

571--RIVADAVIA---571

Frente á la plaza de Lorea

Se avisa que ha recibido directamente de las mejores fábricas de Europa, una extraordinaria cantidad de géneros de verano, y de media estacion enteramente un selecto surtido que es:

GRAN cantidad de paños negros finos para levitas y trajes,

EXTRAORDINARIA cantidad de casimires de colores, de cualquier clase que sea.

GRANDIOSO y rico surtido de casimires finos de fantasia alta novedad para trajes.

MUCHISIMOS cortes finos para pantalones y de gusto elegante.

En dicha sastreria se garante el corte á toda moda y á gusto del marchante como tambien garante la hechura y guarniciones con mucha fineza y elegancia á precio muy conveniente.

Linda comodidad Principalmente para los señores que le precisan en un momento cualquiera puede vestirse, sea de negro ó de color, porque en dicha sastreria y deposito se encuentra una gran cantidad y gran venta de

ROPA HECHA

De cualquiera medida y todo bien hecho y á precio mas conveniente que en ninguna parte.

Se ruega á los señores que antes de comprar en otra parte vengan á ver en esta sastreria que encontrarán conveniencia y satisfacion de gusto.

Société génerale

De Transports Maritimes á vapeur.

LIGNE DE LA MEDITERRANEE A LA PLATA

Service direct á grandesse vitesse

DÉPARTS RÉGULIERS DE BUENOS AIRES

Pour Marseille, Genes et Naples

TOUCHANT

A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne

LE PAQUEBOT-POSTE	LE PAQUEBOT-POSTE
FRANCE	**POITOU**
CAPITAN RONARE	CAPITAN RAZOULO
Partirá le 19 Janvier	**Partirá el 19 de Febrero**

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASSE	2me. CLASSE	3me. CLASSE
Rio Janeiro	$f. 50 ou 1250 $	$ f. 40 ou 1000 «	$ f. 20 ou 500 $
Barcelonne	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Génes	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 «	« 60 ou 1500 «

En cas de transbordement à Marseille pour Barcelonne. l'excédant des bagages qui pourrait résulter d'un autre service, est à la charge du passager.—Les enfants de 3 à 8 ans paient 1|4 de place et de 8 à 12 ans 1|2 place.—S'adresser pour frêt et passages aux consignataires.

BONNEMASON et. HEIDECKER

21—RUE DE LAS PIEDRAS—21

2705 n.19-v. 20 e.

COMPAÑIA FOTOGRAFICA

40 PESOS

MONEDA CORRIENTE

LA DOCENA

DE RETRATOS

en tarjeta fina

CUERPO ENTERO

Idem abrillantados 120 pesos

Busto doble fondo abrillantados 150

Retratos grandes segun el tamaño con colores ó sin ellos

precios convencionales

Rivadavia 420 Rivadavia 420

GONPAÑIA DE TRAMWAYS

DE LA

"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE **Cinco Esquinas** Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche

SALDRAN DE **Plaza Victoria** Y **Calle Callao**

Desde las	Y cada	Hasta
7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana

Calle Callao Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta
7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Puente de Barracas Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche

Plaza Victoria Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Puente de Barracas Y **Plaza Constitucion**

Desde las	Y cada	Hasta
5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche

Calle Juncal Y **Plaza Constitucion**

Desde las	Y cada	Hasta
6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Plaza Constitucion (SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL) Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta
7 10 mañana	20 minutos	8 30 noche

Calle Juncal Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta
7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Constitucion Y **Plaza Victoria**

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 30 »
» 9 30 »	» 2 30 tarde.
» 12 50 tarde.	» 3 30 »
» 4 8 »	» 4 30 »
» 5 50 »	» 5 30 »
» 7 20 »	» 7 50 »
» 8 15 »	»
» 9 50 »	»

Plaza Constitucion **Estacion Lima**

A la llegada de los trenes	Para la salida de los trenes
á las 7 15 mañana.	á las 8 0 mañana.
» 8 6 »	» 10 36 »
» 9 30 »	» 2 36 tarde:
» 12 50 tarde.	» 3 36 »
» 4 8 »	» 4 36 »
» 5 50 »	» 5 36 »
» 7 20 »	» 8 0 »
» 8 15 »	» 9 36 »
» 9 50 »	»

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.

(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n.

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas del itinerario habrán coches esperando á los pasageros.

2153—O. 29 v 30 n. **La Administracion.**

DEL Dr. COVERTON

Médico Cirujano

Tiene el honor de avisar al público que ha abierto su escritorio calle Maipú 104.

Horas de consultacion de 12 á 2, y de 6 á 8.

2614 Pte.

CAFÉ RESTAURANT

DE LA

REPÚBLICA ARGENTINA

125½—CHACABUCO—125½

El propietario de este establecimiento contando con los mejores elementos para servir, una cocina italiana y del pais, inmejorables, como platos á la minuta á todas horas del dia y de la noche, ofrece al público sus servicios seguros que por la modicidad de los precios como por las muchas variadas clases de vinos generosos que allí se encuentran será horado con una númerosa concurrencia.

Las precios que se observaran serán por almuerzo 12 $ mjc. y comida 16 ps. mjc. admite pensionistas á precios muy acomodados.

N. 1573 Permt.

LUCIANO J. AVELEYRA

420—SANTA FÉ—420

DE 7 Á 10 DE LA MAÑANA

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro Comercio. Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En casa de los Sres. Boquio y Ca. de 11 á 4 de la tarte. Calle de San Martin núm. 9 ó en la Escribania del Sr. Saldias, y en la Agencia del Sr. Artola, San Martin núm. 92 ½.

Pmte.

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.

LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª

CASAS PARA ALQUILAR

Comprendo las cosas desocupadas en la ciudad, sus alrededores, pueblos de campaña y susinmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta secion son inmensas, pues toda persona buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen paraje, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2.ª

SE OFRECEN

Esta seccion queda dividida en varias secciones mas.

Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ mjc por mes.

Seccion 3.ª

SE NECESITAN

Cuando no se encuentra en la seccion 2.ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4.ª

SE VENDE

Hay avisos de todas clases de ventas, como de casas, terrenos y venta del diario «El Mercantil» etc. etc.

Seccion 5.ª

SE COMPRA

Hay tambien avisos de todad clases.

Estas dos secciones merecen ser consultadas muy seriamente.

Seccion 6.ª

ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCIO etc.etc.

EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, SEA LO QUE SEA, debe dirijirse á nuestras

SALA DE AVISOS

47—CALLE DEL PERU—47

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.

Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos datos que le ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo.

Benitez y Durand.

Permt.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA

Las PASTILLAS DE DETHAN, son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las estinciones de la voz, el mal aliento. las inflamaciones de la boca á las que acarrean el tabaco y el mercurio. Son recomendadas á los predicadores, oradores y cantantes.

En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuari M. David. Pm. 2796

AGENCIA MARÍTIMA

DESPACHANTE DE ADUANA

Y

COMISIONES EN GENERAL

LANCHAS PARA CARGA Y DESCARGA

RECONQUISTA 52

MANUEL B. RISSO.

DEPOSITO DE MAQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, donde el comprador tiene como elegir, todas garantidas por su buen trabajo.

En este establecimiento hay siempre un grande y variado surtido de los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos, para el uso de las familias, sastres, costureras, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.

Se venden á precio reducido

(ENSEÑANZA GRATIS)

206—VENEZUELA—206

Permanente. **JShawnan.**

CIGARROS VIRJINIA

DE LA ACREDITADA

Fábrica de Ascona

ÚNICO DEPÓSITO

FUSONI Hs. y MAVEROFF

120—Cangallo—120

Pmte.

BRONQUITIS

JARABE Y PASTA

de VAUQUELIN

El jarabe pectoral balsámico y la Pasta del distinguido é ilustre profesor Vauquelin son diariamente recetados por los principales médicos, en las diversas enfermedades de los bronquios y del pecho.

Resulta de las observaciones hechas por las eminencias médicas de los hospitales de Paris, que el jarabe de Vauquelin es empleado siempre con éxito igual para curar:

Las Inflamaciones de los Bronquios Y LAS AFECCIONES DEL PECHO conocidas con el nombre de BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS ASMAS, OPRESIONES, CATARROS

Reumas, Toses rebeldes, Extincion de voz. — En Paris, botica VAUQUELIN-DESLAURIERS, calle de Cléry, 31.

En Buenos Aires: depósito por mayor, calle de Tacuar núm. 33.—M. David.

Núm. 2784 Pmt.